

Acta Sesión Extraordinaria 04-2024

18 de Enero del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 18 de Enero del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodriguez Ugalde. Jose Pablo Delgado Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Zeneida Chaves Fernandez. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Ileana María Alfaro Rodriguez.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a William Arce Gonzalez, Presidente, Asociación de vecinos de barrio San Vicente. Discusión acerca de la formalización de los límites territoriales con Alajuela, con especial énfasis en la preservación de San Vicente como parte integral del cantón de Belén.
- 7:00 pm. Se atiende a Karol Hernández, Gerente de Sostenibilidad, Hotel CR Marriott Hacienda Belén, Johann Cole Administradora Centro Corporativo Cafetal II, Nenatka Berios Administradora Centro Corporativo Cafetal I, Adrián Seas Gerente de Operaciones San Antonio Business Park y María Isabel Chaves Corrales Coordinadora PEMS Belén.
- Licitación mayor - 2023ly-000002-0002600001 Contratación del servicio mantenimiento alcantarillado pluvial y obras complementarias y de parques y obras de ornato en parques y zonas públicas del Cantón de Belén.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A WILLIAM ARCE GONZALEZ, PRESIDENTE, ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO SAN VICENTE. DISCUSIÓN ACERCA DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES CON ALAJUELA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PRESERVACIÓN DE SAN VICENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL CANTÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, señala que bienvenido don William Arce y los compañeros de la Junta Directiva y les recuerdo que por el momento tenemos 20 minutos para realizar

la presentación y posteriormente a eso también, le vamos a dar la palabra a don Enio Rodríguez, Director Jurídico, quien viene a hablar sobre el mismo tema que vienen a exponer los compañeros de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente, así que adelante y bienvenidos.

El señor William Arce, informa que soy el actual Presidente de la Asociación de Desarrollo de Barrio San Vicente, agradecerles a todos. El espacio que nos brinda para poder exponer este tema que nos tiene, muy preocupados a todos los vecinos. La no solución de los límites territoriales en San Vicente, en la famosa cuchilla. Por muchos años hemos tenido problemas con este tema al no saber, especialmente el límite y quién nos puede acompañar en ciertas instancias, tanto como becas para los niños para otras cuestiones. Que se necesitan tener el respaldo de la Municipalidad de Belén, como siempre lo hemos tenido. Me acompañan hoy mis otros compañeros, le voy a ceder la palabra a Rosibel que va a exponer un poquito el tema de lo que hemos estado siendo afectados. Entonces ella va a hablar.

La señora Rosibel Zumbado, especifica que yo nací en San Vicente, crecí en San Vicente, tengo 57 años de vivir en San Vicente y soy belemita, nos sentimos muy orgullosos de eso, me dirijo a ustedes con un saludo cordial. En representación de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente. Se ha iniciado con el objetivo principal de proteger y preservar la historia y la cultura y el bienestar de nuestra comunidad. Reconocemos la importancia de mantener nuestra identidad y colaborar activamente en los avances y el crecimiento de Belén. Es importante mencionar que, como parte de nuestro compromiso por enriquecer a nuestra comunidad, llevamos a cabo una encuesta en la cual consultamos a los habitantes del barrio San Vicente sobre el lugar de preferencia a pertenencia. Las opciones planteadas fueron Belén, San Rafael de Alajuela como distrito. Con gran satisfacción podemos informarles que se recopiló un aproximado de 123 firmas, faltan más, no nos alcanzó el tiempo, pero de momento tenemos esas en las cuales todos, participantes, estuvieron de acuerdo en seguir perteneciendo al Cantón de Belén adjunto una copia del documento como prueba de consenso y apoyo de la comunidad. Además, hemos realizado diversas reuniones en el Salón Comunal de San Vicente con el propósito de informar a la población sobre la situación actual, exponer las problemáticas que nos conciernen. Estas reuniones han sido un espacio de discusión y participación en las cuales se han presentado ideas, sugerencias y propuestas para mejoras. Entre las situaciones que se han expuesto durante estas reuniones se encuentra la falta de infraestructura adecuada. El deterioro de espacios públicos y la necesidad de implementar estrategias y ayudas y desarrollo, es nuestro objetivo trabajar en conjunto para encontrar soluciones efectivas a estas problemáticas, promoviendo el bienestar a todos los habitantes. En conclusión, ante este breve espacio en que se me ha permitido dar a conocer uno de los grandes grupos y movimientos de la zona, agradecemos su atención y respaldo de nuestra iniciativa de perseverancia y desarrollo por San Vicente. Aquí le voy a entregar, donde están las firmas de las personas, una copia de las firmas de todas las personas que decidieron pertenecer a la comunidad de San Vicente y una información aquí, se lo voy a entregar. O a la Secretaría se lo entrego a ella para que ustedes lo tengan y eso es parte del sentimiento de la comunidad de San Vicente.

La señorita Maria de los Ángeles Perez, pronuncia que es un honor dirigirme a ustedes en esta noche representando a la Comunidad de barrio San Vicente con el propósito de abordar una situación que nos ha afectado profundamente, la falta de definición de los límites entre los cantones de Belén y Alajuela en nombre de nuestra comunidad nos vemos perjudicados por esta situación que ha persistido incluso desde antes del acuerdo de la Catalina, el conflicto de límites entre Belén y Alajuela es una cuestión de larga data que se remonta a 1901. A pesar de los esfuerzos iniciales en 1998 para

encontrar una solución, el choque entre los cantones persistió y hasta la fecha la falta de claridad es evidente. A lo largo de los años se han llevado a cabo numerosas sesiones de trabajo, quejas, resoluciones y diversas acciones sobre este asunto, sin llegar a una respuesta clara, la situación se ha prolongado sin resolver, se generan incertidumbre en nuestra comunidad. En 1998 se produjo un acercamiento significativo cuando el Concejo Municipal de Alajuela y de Heredia se reunieron. En dicho encuentro participaron Regidores de ambos cantones, acompañados de asesores legales y el Comité Técnico de División Territorial, que funge como asesor legal de la Comisión de División Territorial, coordinada por el Viceministro de Gobernación. A pesar de ese esfuerzo, la falta de un acuerdo claro persistente y la situación continúa afectándonos. Desde 1979 se han presentado 7 propuestas de ley evidenciando la persistencia de ese problema. Ante ese escenario, decidimos reunir a los habitantes de la zona afectada y realizar una encuesta informativa. La conclusión unánime de nuestra comunidad es la importancia de continuar perteneciendo al Cantón de Belén. Reconocemos que este será un proceso largo y tedioso, pero no imposible por qué insistimos en mantener nuestra posición como comunidad unida de barrio San Vicente, perteneciendo al Cantón de Belén, porque como habitantes nos hemos visto gravemente perjudicados en áreas fundamentales como educación, salud, ayudas sociales, niños que carecen de oportunidades, de becas, jóvenes galardonados en deportes que se ven desprotegidos, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan desafíos socioeconómicos en el respaldo del Cantón de Belén familia sin apoyo en infraestructura beneficios para formar parte de grupos de apoyo sociales y artísticos, entre otros, de los que podríamos ser partícipes, inclusive brindar nuestra colaboración, ya que en la actualidad dentro de esa población tenemos personas sumamente trabajadoras, ejemplos de lucha y perseverancia, así como profesionales tales como abogados, médicos, administradores, ingenieros, entre muchos otros, enfocándonos en la afectación que hemos sufrido debido a la falta de claridad en los límites. Es importante resaltar que muchas personas tienen sus propiedades debidamente registradas en la provincia de Heredia. Creemos firmemente que los límites no solo conciernen a un Cantón, sino que impactan a toda una provincia. Después de acabar los acontecimientos sucedidos trascendentalmente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar su apoyo e intervención para proteger nuestra identidad como belemitas y garantizar que sigue siendo así como la historia de los inicios del Cantón. Lo dice basando sus historias, tal y como se basa en el punto 1 y 2 del acuerdo 4727 del año 2022, en el cual se menciona nuestra profunda negativa a formar parte del Cantón de Alajuela, o bien a un futuro Cantón de Ojo de Agua bajo el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa como ciudadanos de Belén nos sentimos orgullosos de nuestra historia, nuestra cultura y nuestra identidad como belemitas. No deseamos que nuestra afiliación se modifique de manera alguna, ya que creemos firmemente que la pertenece a nuestro cantón. Es esencial para nuestro desarrollo como comunidad.

El señor Luis Alvarado, infinitas gracias por la oportunidad que nos brindan en esta tarde de exponer ante ustedes, la situación que a todos nos aqueja. A modo de cierre quiero leer estos puntos, agradecerles primero que nada por su tiempo y la atención brindada durante ese proceso, en el que se están tratando y los límites entre el Cantón de Belén y Alajuela, como vecinos y ciudadanos, obviamente es nuestro deber velar por nuestros derechos y proteger nuestros intereses. De ahí, sin embargo, que en vista de la complejidad que todos sabemos, si la importancia de este tema consideramos necesario solicitar un acompañamiento legal externo para garantizar que nuestros derechos sean defendidos de manera adecuada y justa. No podemos permitir que decisiones que nos puedan perjudicar sean tomadas sin tener el respaldo y asesoramiento. Asimismo, queremos dejar en claro que nos oponemos rotundamente a cualquier noción que vaya en contra de nuestros intereses. En este asunto no estamos dispuestos a aceptar ningún acuerdo que nos deje desprotegidos ni que ponga en peligro nuestra

pertenencia al Cantón de Belén. Además, exigimos ser informados y consultados previamente ante cualquier decisión que se tome en relación con la zona de San Vicente, como vecinos y parte interesada en este proceso. Merecemos ser tomados en cuenta y tener voz en las decisiones que nos afectan directamente. También queremos resaltar la importancia de rechazar cualquier rectificación del acuerdo de la Catalina. No podemos permitir que se modifiquen acuerdos previos que garantizan nuestros derechos y nuestra pertenencia al Cantón de Belén. Es fundamental que se reconozca y se respete nuestra identidad como belemitas desde nuestros ancestros hasta nosotros hemos pertenecido a ese Cantón y queremos continuar formando parte de él. Consideramos que es momento de unirnos y solicitar al Ministerio de Gobernación. Que se nos reconozca como parte integral de Belén dentro de los límites naturales. Establecidos por el Río Virilla y no en límites, de hecho, basados en una línea imaginaria. Durante este proceso, mientras él resuelve esta situación, solicitamos encarecidas, que no se nos prive de los beneficios que merecemos como ciudadanos, queremos seguir recibiendo los servicios y beneficios que la Municipalidad nos brinda en estudios, deporte, becas, cultura y desarrollo. Además, es fundamental que se nos garantice el acceso a los servicios de salud, la protección policial, bomberos y la Cruz Roja, los cuales hemos visto negados en ocasiones anteriores debido a la falta de claridad sobre los límites formales. Y de hecho y si no existe, entendemos que para tal efecto prevalece el derecho ciudadano. Gracias nuevamente por su atención y consideración, confiamos en que seremos escuchados y que nuestras peticiones serán atendidas en beneficio. Todos los involucrados.

El señor William Arce, ratifica que, gracias a todos por recibirnos, es parte de las afectaciones que tenemos nosotros como vecinos, estamos muy preocupados. Por muchas razones. Por qué, vamos a ver yo como Presidente de la Asociación de Desarrollo, me he visto afectado enormemente. Por qué se ha solicitado muchas ayudas para poder trabajar en nuestro barrio y hemos sido negados. Por el tema de los límites. Siendo que el salón está inscrito en Heredia, pertenecemos a Heredia inclusive, días atrás logré recuperar la escritura original cuando se compró el salón en 1972 está inscrita en Heredia. Desde esa fecha viene inscrito desde Heredia, nosotros lo que pedimos es que nos brinden todo el apoyo. A nosotros como vecinos como belemitas 100%, tenemos varios casos, tenemos un muchacho campeón de Taekwondo. Que compiten en los Juegos Nacionales, ha sido Campeón Centroamericano. De todo y hasta el día de hoy se le niega la beca, por existir esa barrera de los límites, creo que es muy injusto pasar nosotros más de 30 años en este tema que se lo tiramos a Pedro, pero Juan no lo agarra porque, creo que le llegó la hora de presentar un precedente. Hoy en día, San Vicente tiene quien alce la voz. Que somos nosotros como representación de todos, de parte mía agradecerle y esperando que nos ayuden con los puntos que les pedimos.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, manifiesta que cordial a la representación de vecinos de la Comunidad de San Vicente, por instrucción de la Alcaldía me apersoné me parece el 8 de diciembre a las instalaciones de la Asociación. Y tuve la oportunidad de compartir con alguno de ellos, la situación que ellas hoy han venido a resumir en estas palabras, la problemática que arrastra. Yo me permití preparar una pequeña presentación con las limitaciones que tuvimos hace un momento, Patricia las va a resolver prontamente, algún problema tecnológico tuvimos, ese es la distribución de los 3 distritos que popularmente conocemos y que incluso son base para todos los temas que tienen que ver con los servicios públicos que brinda la Municipalidad de Belén. También esa distribución o ese espacio en la forma en que está representado gráficamente. Responde justamente a la existencia de un distrito de San Antonio que incorpora. El barrio San Vicente y otros sectores y el Presidente me pidió que no hiciera una reiteración de lo que tal vez en algún momento le echó al Concejo en otros momentos y a la misma Asociación ese día que tuve la oportunidad de conversar con ellos, me vine más hacia lo

reciente y se me ocurría plantear algunas ideas, pero, vamos a hacer un pequeño repaso. Esto es simplemente un dato histórico que no son 7 proyectos de ley, son 9 proyectos de ley. De la indagación que hice hoy en Asamblea Legislativa, el último proyecto de ley que es el que hemos estado alertas, todos y todas. Ese proyecto de ley todavía no se ha incorporado a la corriente legislativa, no tiene número asignado. Y sigue ahí en la Oficina de Iniciativa Popular, iniciativa que la estadística ha sido, un poco ingrata porque nacen casi muertos los proyectos de ley que se formulan a través de esa iniciativa. Me parece que sólo una ley se ha aprobado a través de esta, esperemos que tenga la misma suerte el proyecto que número 9, ya tanto a la Asociación de Vecinos como a los Regidores. En reuniones anteriores yo les he expuesto. Cuáles son los aspectos sustanciales, que debe llevar adelante una reforma. De esta magnitud y con esta diapositiva yo les he hecho ver a todos los que me han escuchado que el camino no es fácil, es, si se quiere empedrado si me permiten la expresión. Lo que recomienda la asesoría legal de la Asamblea Legislativa es el Departamento de Servicios Técnicos. Es que este proyecto de ley y lo formule directamente la Comisión de División Territorial. Que la dirige el Ministerio de Gobernación, instancia que a su vez tiene un Comité Técnico que la conforman distintas instancias del Estado, incluido el IFAM. El Instituto Geográfico, entre otros, la aprobación de ese proyecto ley requiere la voluntad de 38 votos, de acuerdo a lo que se ha interpretado el Artículo 168 de la Constitución Política. Pero a propósito de ese sondeo popular, que es lo que podríamos llamar técnicamente que en forma acertada hacen los vecinos y que hoy presentan que debe llamarse así, como sondeo popular, más en un proceso que estamos viviendo en este momento que es un proceso electoral. Las encuestas es un tema que tiene una connotación legal y técnica que hay que manejar con cuidado, ese sondeo popular es un antecedente interesante, pero lo que ha dicho servicios técnicos sobre estos temas es que además de la aprobación de la ley de los límites, debe haber una ley previa que es a la que dirige. Un plebiscito, por tratarse de un límite que, además de ser cantonal, es provincial y en ese tanto se requiere y en eso ha sido, conteste el Tribunal Supremo de Elecciones en las oficinas competentes, sobre todo porque es un tema que no es de todos los días es un tema que, no es de que en toda en todo el cuatrienio pasan Asambleas Legislativas que este tema no se menciona, lo que se ha dicho es que se debe formular un plebiscito. Y lo que resta que yo le hacía ver es a los vecinos, es que lo que resta por definir es a quién va a dirigirse preñadito, cuál es la cobertura que tendría ese previsto desde el punto de vista de quiénes son los que tendrían derecho a opinar y eso podría prestarse a una discusión mayor. También que este proyecto ley no puede ser aprobado por una comisión plena de un grupo de Diputados, tiene que ser sometido al plenario de los 57 diputados, esto por interpretación de 124 de la Constitución. Y hay un periodo, de 14 meses que no permite en elecciones nacionales tramitar proyectos de esta naturaleza. Servicios Técnicos dice que es indiscutible que en esta tramitación para evitar nulidades se consulte de manera obligatoria. Alajué a Belén me refiero a las Municipalidades, Tribunal Supremo Elecciones, Comisión de División Territorial. Y el INEC y las consultas facultativas. Que no veo mal también que se refieren al tema es la Defensoría, la Procuraduría y el Instituto Geográfico Nacional. Catastro Nacional el Instituto Geográfico estaría inserto dentro del Comité Técnico. Al cual, refería la primera expresión cuando hablábamos de Ministerio de Gobernación, más que facultativo, ahí estaría integrando con los criterios técnicos que en esta materia se ha referido. Ahora se me ocurrió hacer revista o repaso de las cosas que recientemente se han hecho como para que no se diga que no se ha hecho nada y eso me parece importante porque de alguna manera yo he estado relacionado con esos temas y creo que se ha hecho recientemente porque en la historia de estas 2 décadas. Se ha hecho muchísimas cosas, pero lo más reciente es que en esta sesión de este Concejo Municipal. A propósito de una petición que se le hace a la Alcaldía, se redacta esta moción que ustedes acertadamente avalaron, que va en la línea de repudiar cualquier acción unilateral tomada por entidad pública local o nacional, desconociendo acuerdos previos entre las

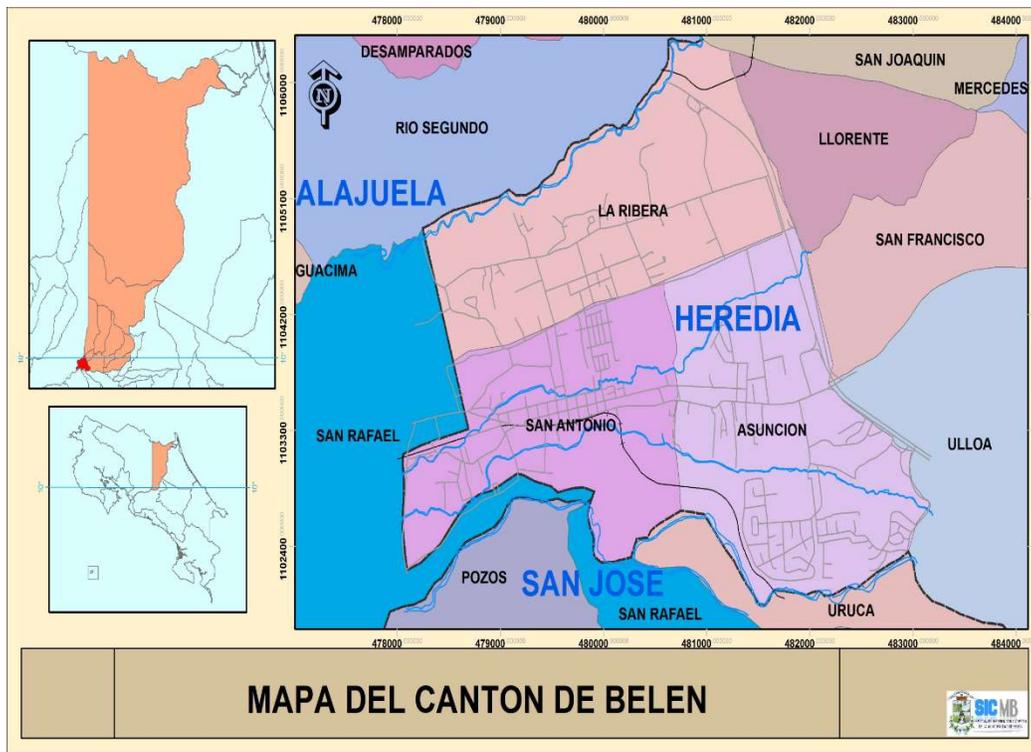
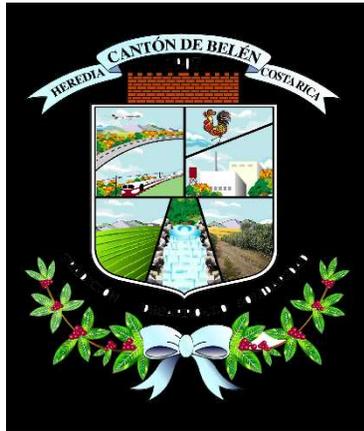
Municipalidades del año 98 y reiterados en el 2004. Por qué reiterados en el 2004, porque en el 2004 hicimos un intento de acercamiento con la Municipalidad de Alajuela cuando ejercía la Alcaldía el señor don Fabio Molina y no fue posible avanzar. Sin embargo, el Comité Técnico reiteró y fue avalado por la Comisión los límites del año 98 y por supuesto. Hay una manifestación de voluntad de parte del Gobierno Local de exigir el respeto absoluto histórico al acuerdo que estableció el límite de hecho entre los Cantones de Alajuela que permitió la elaboración del proyecto de ley 10727, que es uno de los proyectos que está en la lista y que se publicó en el año 88. Y comparecer ante las instancias competentes en procura de la formulación de un nuevo proyecto de ley que no excluya utilizar la mayor cantidad de límites naturales y antrópicos fácilmente identificables, cuya variabilidad temporal será mínima en el futuro, disminuyendo así el uso de líneas imaginarias. Este acuerdo hay que recordar que el Concejo dispuso comunicárselo al Comité perdón a la Comisión de División Territorial, a la Comisión de Diputados de Heredia, a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, grosso modo. El 13 de marzo del año anterior, mediante este oficio se le dirigió una nota al hoy Alcalde de Alajuela. Donde se le dice, que se le recuerda que desde hace muchísimos años la Procuraduría General de la República, a raíz de una recomendación de la Defensoría de los Habitantes, había dicho que debía hacerse un esfuerzo por ponernos de acuerdo para no hacerle una doble imposición a los vecinos de estas zonas. En cuanto al cobro, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, nota que hasta donde hoy verifiqué no ha sido contestada por el Alcalde de Alajuela. Mediante oficio del 28 de noviembre, la Alcaldía me solicita que atienda una gestión de una serie de preguntas, inquietudes, interrogantes que tenía don William en representación de la Asociación y yo me di a la tarea, hacerle un documento. Que le comunique oportunamente la víspera de que fuera atendido por la Asociación es un documento que recoge. De manera, sucinta, 20 páginas de historia de lo que se ha hecho desde que yo tengo relación con este tema. También mediante oficio 15 de diciembre, a propósito de las gestiones que ha hecho don William se le hace formal solicitud. A Casa Presidencial a un despacho que había acudido William con el fin de que se convoque a la brevedad posible la Comisión de División Territorial, con el propósito de establecer todo lo que sea necesario. Con el fin de darle contenido a ese acuerdo que hablaba de fortalecer la iniciativa de establecer límites naturales en un nuevo proyecto de ley. Descartando cualquier límite de carácter imaginario. Esta última gestión también del 15 de diciembre, que atiende, tema de la Asociación de Vecinos en relación con el tema. Y aquí si se hace una solicitud formal, para qué se nos brinde la audiencia correspondiente, esta última nota, va, dirigida al Alcalde de Alajuela, eso es digamos grosso modo, lo que hemos venido manejando. Ya escuchando la posición de los vecinos en este tema, concretamente en el tema de los servicios.

Dr. Ennio Rodríguez Solís

18 enero 2024

Establecimiento del Límite entre los Cantones:

- Primero de la Provincia de Alajuela y
- Séptimo de la Provincia de Heredia



PROYECTO DE LEY TRAMITADOS

- | | |
|-------------------------|--------------|
| 1. Expediente N° 8549 | (21-11-1979) |
| 2. Expediente N° 8777 | (16-07-1980) |
| 3. Expediente N° 9744 | (23-09-1983) |
| 4. Expediente N° 10.727 | (29-11-1988) |
| 5. Expediente N° 16.048 | (01-11-2005) |
| 6. Expediente N° 18.486 | (13-06-2012) |
| 7. Expediente N° 19.867 | (15-02-2016) |
| 8. Expediente N° 22.874 | (20-01-2022) |
| 9. Expediente ? | (xx-09-2023) |

ASPECTOS DE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

- Lo apropiado es que el proyecto de ley sea presentado por el Ministerio de Gobernación.
- Votación: 38 votos, artículo 168 COPOL
- Se requiere la aprobación de una ley que ordene la realización de un plebiscito, para alterar límites provinciales.
- No puede ser delegada en una Comisión con Potestad Legislativa Plena, artículo 124 COPOL.
- Durante 14 meses antes de las elecciones nacionales, se establece un período de veda.
- ❖ Consultas obligatorias: Municipalidad de* Alajuela, de Belén, Tribunal Supremo de Elecciones, Comisión Nacional de División Territorial Administrativa. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- ❖ Consultas facultativas: Defensoría de los Habitantes, Procuraduría General de la República, Instituto Geográfico Nacional, Catastro Nacional.

Acciones recientes adoptadas por el Gobierno Local

1. Sesión Ordinaria 47-2022, 09 agosto 2022: “PRIMERO: Repudiar cualquier acción unilateral tomada, por entidad pública local o nacional, desconociendo acuerdos previos entre las Municipalidades de Alajuela y Belén en el año 1998 y reiterados en el año 2004, ante las autoridades del Comité Técnico de División Territorial Administrativa y la Comisión Nacional de División Territorial. SEGUNDO: Exigir el respeto absoluto al histórico acuerdo que estableció el límite de "hecho" entre los cantones de Alajuela y Belén, permitió la elaboración y presentación del Expediente No.10727, publicado en La Gaceta No.227, del 29 de noviembre de 1988. TERCERO: Comparecer ante las instancias competentes en procura de la formulación de un nuevo proyecto de ley que no excluya utilizar la mayor cantidad de límites naturales y antrópicos fácilmente identificables cuya variabilidad temporal será mínima en el futuro, disminuyendo así el uso de líneas imaginarias.”
2. Oficio AMB-C-080-2023, 13 de marzo 2023: “Cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles”.
3. Oficio AMB-M-1088-2023, 28 noviembre 2023: “Análisis legal de la situación, además...salón comunal de la Asociación que...geográficamente está ubicado en Alajuela pero registralmente la finca pertenece a Heredia...” (DJ-558-2023 07 de diciembre de 2023)
4. Oficio AMB-C-314-2023, 15 diciembre 2023: “Formal solicitud con la finalidad de que se convoque a la Comisión de División Territorial Administrativa, con el propósito de establecer las acciones útiles y necesarias en procura de la formulación de una propuesta de ley que se base en límites naturales y formulación de una propuesta de ley que se base en límites naturales antrópicos fácilmente identificables, disminuyendo el uso de límites imaginarios.”
5. Oficio AMB-C-316-2023, 15 de diciembre 2023: “Asociación de vecinos de Barrio San Vicente, en relación con el tema de límites territoriales...Formal solicitud de audiencia, con el propósito de analizar dicha situación.”

ANTECEDENTES IMPORTANTES PARA EL FUTURO INMEDIATO

1. Permiso de construcción de un motel, en zona que, de acuerdo al límite de hecho, avalado por Instituto Geográfico Nacional, se ubica en la jurisdicción belemita (medidas cautelares anticipadas contra esa Municipalidad y la empresa FLAMINGO BRF S.A., asunto que se tramitó en el Tribunal

Contencioso Administrativo, bajo el expediente 11-005537-1027-CA-0) Principio de Fe Pública Registral, la finca donde se desarrolló el proyecto está inscrita en Alajuela.

2. Dirección del Registro Inmobiliario, calificación de los planos catastrados proyecto: "Condominio Vertical Residencial de Fincas Filiales Vistas de Lindora", dispone que a pesar que el inmueble sobre el que se asienta ese desarrollo se ubica geográficamente en Belén, registralmente corresponde al cantón de Alajuela, se debe respetar el principio de Fe Pública Registral, priva es donde se encuentre inscrita la finca.

Voy a fundamentarme en estos 2 antecedentes para justificar por qué voy a hacer recomendaciones al Concejo o al Gobierno Local de cómo proceder de manera paliativa. Esto oportunamente se los expliqué a los vecinos y también en algún momento, hace algunos meses se lo expliqué a los Regidores. En este sector de San Vicente tenemos 2 casos, donde instituciones nacionales fundamentalmente asociados con el registro inmobiliario. Han dicho la importancia de la fe pública registrada, esto qué significa, que, por ejemplo, en el caso del motel de acuerdo al límite. De hecho, lo acordado 1988 esa finca geográficamente y pertenece a Belén. Sin embargo, cuando nosotros planteamos una cosa que se llama en materia contenciosa, medidas cautelares anticipadas. Contra la Municipalidad de Alajuela y contra la empresa desarrolladora. El juez en ese expediente el año 2011, nos dijo, lamentamos mucho, toda esta situación, pero para nosotros lo que priva es la fe pública registral esa finca. Está inscrita en Alajuela. Por lo tanto, ustedes no tienen ninguna injerencia ni en el permiso de construcción ni en la licencia municipales en materia del desarrollo de una actividad lucrativa muy lucrativa de un motel y el segundo caso es el condominio vertical. Que está muy cerca de ese proyecto que el registrador que atendía la tramitología de los planos. De pasar esa finca a una finca condominal. Y estableció que a él le parecía que, de acuerdo al límite del hecho en 1988, esos planos deberían corregirse para que dijeran Alajuela eh que dijeran Belén. Y nuevamente la Dirección del Registro Inmobiliario, mediante una resolución que está vigente. Le dijo a la Municipalidad de Alajuela y a la Municipalidad de Belén que lo que prevalecía era la fe pública registral. Y que esa finca igual que la anterior estaba inscrita en Alajuela, aunque geográficamente de acuerdo al límite de hechos de Belén. Cuáles son las 3 medidas paliativas que a mí se me ocurren, las medidas paliativas que a mí se me ocurren mientras, podemos avanzar con una propuesta de Ley que el Concejo Municipal. Se sirva adoptar un acuerdo. Que establezca un inventario de fincas que le pida a la administración que le solicite a la administración. La identificación de todas aquellas fincas que estén en el límite, de hecho, con Alajuela y aquí es San Vicente, Escobal y La Amistad. A fin de que se concluya, cuáles son las fincas que a pesar de que están geográficamente. En el límite de hecho, en el que pertenece al Cantón de Alajuela, puedan estar inscritas en Belén. No sé si me explico en esa parte, ahí nos vamos a encontrar de todo un poco. Yo no me atrevo a decir cuántas son, porque ese estudio no lo he hecho y creo que son mis compañeros del Área Técnica Operativa, la que nos tiene que con la conciliación catastral identificar esas fincas que están geográficamente en Alajuela de acuerdo al límite de hecho, pero registralmente en Belén. Si esa cantidad de fincas resulta significativa y esa es una valoración de carácter discrecional que tendrá que hacer la Municipalidad Belén. Podría propiciar una reforma reglamentaria en el sentido. De que pueda dársele, el apoyo en la parte social ayuda a becas y por supuesto, cualquier otra actividad y desde ese punto de vista, pensar en que, si eso llegara a suceder, las personas, que nunca había escuchado ese término, William cuchilla. Pero, las personas que pudieran habitar en esa cuchilla o en otros sectores del Cantón que geográficamente son de Alajuela, pero registralmente son de Belén basado en el principio fue pública registral. Podría pensarse en dar el apoyo. Este tema no es una propuesta irresponsable de parte del Director Jurídico, sino que yo previamente lo discutí con la Directora del Área Social. También con doña Thais, les pareció esa

propuesta y mientras eso sucede, la posibilidad de que es totalmente factible que con la voluntad política. Que pueda tener ambos gobiernos locales suscribir convenios para el desarrollo de una inversión social que involucre no solo el tema becas, sino también temas culturales y por qué no, hasta temas de carácter deportivo como el que se mencionaba, esas son mis 3 propuestas muy modestas que traigo el día de hoy. Para que el Concejo se sirva valorarlas y por supuesto, pensar en otros escenarios y sumarle a esa lista, pero mientras todo esto sucede.

POSIBLES ESCENARIOS PALEATIVOS

1. Inventario de fincas que pertenezcan al cantón de Alajuela que estén inscritas en el cantón de Belén.
2. Modificación Reglamentaria en el tema de ayudas y becas municipales.
3. Suscribir convenio (s), en materia de inversión social, cultural y/o deportiva.

A ver mientras este proceso electoral municipal pasa en la Asamblea Legislativa, no va a pasar absolutamente nada sobre el tema de límites. Y, mientras eso sucede, las necesidades van a estar ahí, yo, con todo respeto, Regidores, venía con esas propuestas para que ustedes las valoren.

CONSULTAS

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, advierte que, a los vecinos en primer lugar, felicitarlos por haber pedido el espacio y sobre todo por venir a exponer. Sus sentimientos y sus derechos, eso es muy importante para todas las comunidades del Cantón de Belén. En segundo lugar, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho Servicios Técnicos, lo que yo no estoy segura. Y no puedo afirmar. Es cuánto se respetará ese informe de Servicios Técnicos que ya tiene sus años y no sé si Servicios Técnicos va a cambiar de opinión o no, por qué, hay un proyecto de ley que efectivamente está en la Asamblea Legislativa que todavía no tiene número. Ya tiene las firmas que se necesitan para ingresar al trámite a la Asamblea. Pero cuál es la garantía de que se va a respetar el informe, de Departamento Técnico de la Asamblea Legislativa. O no, esa es una de las preguntas que tengo aquí, el segundo comentario que quiero hacer es que me dejan también un poquito en zozobra el tema de las fincas, esto por qué, el otro día conversando. Me aparecía que hay fincas en Alajuela, pero no hay fincas en Belén y ese tema es muy preocupante porque incluso el Salón Comunal vemos que está escrito en Heredia y sé que hay muchas otras fincas que están inscritas con plano H eso quiere decir que están en Heredia, pero no están reflejadas en el inventario municipal. No sé por qué, ese es un tema que sí hay que valorar con mucho cuidado es que identifiquemos las fincas que están escritas en Heredia, porque no todas son de Alajuela. El otro punto, me parece excelente que se les dé ayuda, efectivamente, ellos son belemitas, tienen necesidades fuertes. Necesidades reales que no son de ahora, sino que son de muchos años. Me parece excelente que se haga ahora no necesariamente porque sean 100 fincas o porque sea una finca. Vemos que el Registro y la Procuraduría ha dado el tema de los fallos en relación a la fe registral con 2 fincas, me parece que nosotros tampoco vamos a poder. Considero yo dejar afuera los belemitas porque sea una finca o 2 o 3 o 4 o 5, porque no sé cuántas son, pero si el Registro y la Procuraduría están dándole validez a una finca, la Procuraduría y a otra el Registro, me parece que la Municipalidad no puede caer en ver cuántas fincas son, sino que los que están escritos en Heredia son belemitas, De hecho, todos son belemitas, pero los que tienen plano el catastro H con más razón, como bien lo explicaban los vecinos, hay deportistas. Que se les busca para que jueguen por Belén o destaquen por Belén, pero a la hora de tener una ayuda social sus

familias no lo logran. Por qué, por el límite, de hecho, yo quiero en ese sentido, felicitar la postura de don Ennio en este momento, porque me parece lo más razonable para todos los vecinos de San Vicente que este Concejo apoye. Y soportemos demos fundamento a esa posibilidad de que se les dé ayuda, es absolutamente necesario. En la presentación que nos hizo Ennio habla de elecciones nacionales, no elecciones municipales, suponemos que como hay partidos nacionales en la Asamblea Legislativa que están representados en los cantones, posiblemente el proyecto no camine, pero eso no quiere decir que nos crucemos de brazos esperando que este proyecto de ley no pase porque en realidad no sabemos. Ya tiene las firmas, es más, tiene más de las 10, no sé cuál es lo que le falta para ingresar a la corriente, pero sí hay que estar atentos. Me parece también importantísimo, que la Municipalidad de Alajuela nos diga algo, solo que reiteradas ocasiones desde el año 2010 Alajuela no dice absolutamente nada el tema de la Comisión de Gobernación me parece excelente que se camine en ese camino para ver si este proyecto de ley ingresando a través de la comisión del Ministerio de Gobernación. Ingresa con más peso y con más soporte a la Asamblea Legislativa para tratar de sacar este otro proyecto que reiteró ya tiene las firmas. De nuevo felicitar a los vecinos por lo que han hecho hoy considero que la recolección de las firmas que hicieron también no tiene nada que ver en electoralmente. Por qué, ellos están se les está preguntando a dónde quieren pertenecer si a Belén o Alajuela y eso es un sentimiento de hace muchos años porque no sé cómo en el 88 se tomó la decisión, simplemente decir San Vicente se va para Alajuela, no, eso no puede ser. Como ustedes bien lo dijeron, ni siquiera se les preguntó y no podemos seguir ignorando. Y ustedes son personas belemitas.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, establece que si la, la historia es consecuente con leyes que se aprueban sin respetar los dictámenes de Servicios Técnicos, pero la suerte que tienen esas leyes es que probablemente van a tropezar. Vean cuando la Sala Constitucional, anula Proyectos leyes de la República, precisamente por no ajustarse al respecto al derecho a la Constitución, sí es posible que una ley se apruebe sin respetar, pero sin respetar un criterio de Servicios Técnicos. Me parece que ese criterio de Servicios Técnicos. Sospecho yo que si tuviera fecha 2024 diría lo mismo, es que está muy claro lo que ahí se dice y yo particularmente que he sido un estudioso de esos temas. Coincido plenamente con lo que ahí se dice, si la pregunta es si se puede aprobar una ley sin apartándose un criterio o Servicios Técnicos y se hace. Las consecuencias se ven en el camino y con respecto al tema del proyecto de ley, yo también les he hecho, ver a los vecinos que no hay que confiarse, que no hay rival pequeño, establecía el ejemplo del fútbol. En la reunión que tenía con ellos, pero de lo que yo entiendo. Sin jactarme a ser constitucionalista, el proyecto ley que está sin número, no requiere firmas de Diputados. El que las tenga es un tema accesorio, pero no requiere firmas de Diputados, ni 10, ni 20, ni 5, lo que requiere es que alguien la plantee, no es un requisito de admisibilidad al proyecto de ley que lleve firmas de Diputados, porque precisamente es un proyecto de iniciativa popular, quería aclarar ese tema, no sé si con eso aclaré esas cosas que preguntaron.

El Regidor Suplente Ulises Araya, explica que bienvenidos a los vecinos, igualmente les felicito por organizarse y por velar por los intereses de su comunidad. Yo quería hacer referencia precisamente a el acuerdo que toma el Concejo Municipal, uno de los 4 que ha tomado el actual Concejo Municipal. Que es el que ocurrió en la sesión 47-2022 el 09/08/2022. Y quiero hacer énfasis, principalmente en la parte tercera de ese acuerdo. Que decía lo siguiente, comparecer ante las instancias competentes en procura de la formulación de un nuevo proyecto de ley que no excluya utilizar la mayor cantidad de límites naturales y antrópicos fácilmente identificables, cuya variabilidad temporal será mínima en el futuro, disminuyendo así el uso de líneas imaginarias. Esa es la tesis que la Municipalidad de Belén, por lo menos los últimos 10-20 años, en una historia que hemos visto ha mantenido, de que un punto

de partida, a la hora de establecer los límites que recordemos son límites, de hecho, que son muy distintos a los límites de derecho y que el límite es, de hecho, es algo que no ocurrió solamente acá, sino que ocurre en una gran cantidad de cantones del país. Que hasta que eso no esté resuelto, no podemos decir que el límite de hecho es lo que va a perdurar. Por *seculas seculorum* o que al final se va a consumir y es ahí donde yo quiero hacer mucho énfasis en que nosotros no tenemos que perder de vista esa defensa que vienen ha tenido históricamente que es todo San Vicente para Belén, todo San Vicente desde Río Virilla para Belén, porque históricamente está así. Don Enio cuando hizo la exposición al Concejo Municipal la primera ocasión en el 2022, incluso mencionaba desde las épocas de Braulio Carrillo un límite que existía en esa época. Ahora bien, qué es lo que aquí dio la vuelta de tuerca, qué fue lo que hizo que el Concejo Municipal actual desde el año 2022, en la Sesión del 5 del 2022, 25 de enero, empezara a mover ese tema, precisamente el riesgo que hay, en torno a la organización en el Cantón de San Rafael nuestros vecinos de San Rafael. Para lograr su cantonato, esa es una realidad, ellos están organizados. Y si uno monitorea el trabajo que han hecho es bastante grande y aquí yo creo que hay que ser claros en algo, porque también ellos lo sé. Monitorean estas sesiones del Concejo Municipal. Creo que nadie estado opuesto a que el día de mañana San Rafael sea Cantón sería mucho mejor desde todo punto de vista, inclusive hasta en temas de seguridad, por el coordinar directamente con la Municipalidad del futuro San Rafael y no de Alajuela. Pero lo que nosotros sí tenemos que ser claros y esta coyuntura está abriendo. La posibilidad es que si ellos desean ser Cantón deberían aceptar la posición histórica de Belén y que yo llamo a que mantengamos siempre de que los límites a la hora de la negociación final deben abarcar todo el barrio de San Vicente, incluida la Cuenca o la famosa cuchilla como coloquialmente ahora le llamó William y que muchos la conocen de esa manera. Y esa situación, esa coyuntura, yo creo que es absolutamente factible, porque yo lo que desean es ser Cantón. Y saben que si al menos Belén mantiene esa postura unánime de todos y todas de aquí Belén se va a parar en la galleta, se va a parar en la manguera y va a decir, no aceptamos ese proyecto de ley hasta tanto abrámonos a negociar, les apoyamos el cantonato, pero eso sí, todo San Vicente, para Belén y ahí es donde se abre ese abanico de posibilidades, donde yo creo que si le damos seguimiento al trabajo que previamente estaba hecho y que ahora ustedes como comunidad organizada están impulsando y le están pidiendo hasta esta Municipalidad que continúe, podríamos lograr eso yo la verdad, las propuestas que hacen los vecinos de San Vicente las veo muy bien, creo que sería bueno incluso ahora reiterarlas para tenerlas con más claridad las que hace Ennio también me parece muy bien, especialmente la 1 y la 2. En la tercera si revisaría el convenio revisaría muy específicamente. Que no se genere, en hechos que puedan intentar hacer que la Municipalidad de Alajuela reafirme el día de mañana que esa franja es de ellos porque lo interno una cosa es de derecho y otra cosa es de hecho y lo de hecho, funciona en muchos lados de este país, pero no es finalmente, una ley la que lo está dirimiendo y hasta que no haya una ley que dirima este tema hasta que no exista una ley que fije los límites de los cantones de Belén y Alajuela, no podemos decir que San Vicente pertenece a otro lugar que no sea el Cantón de Belén.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, puntualiza que estoy recordando en este momento quisiera pedirle a William con todo respeto. Si nos puede pasar esa respuesta que obtuve la Municipalidad Alajuela, donde las palabras exactas “dice territorio en disputa”. Eso es muy importante porque Alajuela no estaba dando por un hecho de que ese terreno es de Alajuela, sino que la respondieron a William el año pasado en los términos de que es un territorio en disputa. Me parece que eso nos da a nosotros un alivio, un respiro y una puerta para poder defender a los vecinos de San Vicente. Si don William nos pudiera pasar ese documento, por favor, para tenerlo porque ya que el Concejo Municipal desde el año 2010 no ha logrado que Alajuela diga absolutamente nada y ustedes

tienen esa respuesta, sería muy importante que contemos con ese documento. Para poder aquí sostener e ir formando un expediente que nos ayude. A tener una vistada de la posición de Alajuela, me parece también muy importante que se ponga sobre la mesa el tema de los servicios, del tema, de los servicios del agua. El agua Belén está dando el agua, no creo que siendo el agua un derecho humano, Belén ni siquiera piense en quitarles el agua jamás de la vida, sino que seguirán teniendo el recurso hídrico. También la recolección de basura, entiendo que ya Alajuela llega hasta cierto límite. Hay algunas diferencias ahí, a pesar de que históricamente Belén ha sido el que pagó la calle más de 120.000.000 por arreglar esa calle, los servicios históricamente los ha dado Belén, que es un tema que Alajuela ni siquiera ha querido hablar sobre el tema y Belén ha sido el responsable del mantenimiento de esta zona. Me parece muy importante definitivamente llegar hasta el Río Virilla, igual la Radial Santa Ana. Y el Río Virilla, no podemos seguir pensando en un mojón de cal y canto que ni siquiera sabemos dónde está, porque eso era en 1901 y más de 100 años después, ni siquiera se encuentra.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, solicita que es importante siempre que una comunidad se encuentra respaldada y que tenga líderes comprometidos con sus luchas, más una lucha que lleva muchísimos años. Que es la lucha de ustedes como vecinos por los límites que han sufrido durante muchísimos años, la mayoría ha estudiado en las escuelas, en los colegios de acá de Belén. Muchos trabajan acá en Belén y tienen los mismos derechos y deberes, como todos que vivimos en este Cantón que somos belemitas. Eso a nadie nunca se le tiene que olvidar que todos los que vivimos en este territorio somos belemitas, no importa de dónde vengamos, somos belemitas y siempre tenemos que defender eso. Que somos de acá, las propuestas de Ennio, la 1 y La 2 me parecen excelente, es más, la de la ayuda a los jóvenes y a los niños que tengan beca, muchísima gente la necesita, hay el derecho humano para el deporte a la educación, nunca nadie se le debe quitar y lo merecen porque como les digo, son belemitas y créanme que en este Concejo Municipal siempre los vamos a apoyar y vamos a luchar para que se dé un proyecto de ley que ganemos todos y ojalá que se dé. Lleva un proceso como todo, pero siempre vamos a luchar por ustedes porque como lo vuelvo a reiterar, ustedes son belemitas como nosotros.

El Regidor Jose Pablo Delgado, reitera que, de nuevo, la verdad es que muy contento de ver que ya la comunidad se está organizando para cosas muy importantes. Después de muchos años, han pasado 9 proyectos de ley, si no me equivoco y ahora sí, ya nos organizamos como comunidades, es excelente. Aquí primero que todo aquí nos está poniendo. Veo que hay varios comentarios de eso, pero aquí no nos está poniendo en duda en ningún momento si somos de San Vicente o no somos de San Vicente, no están aquí eso no todos, somos San Vicente y todos somos de San Antonio Belén, eso, eso no cabe duda. Recordar nada más que no solo nosotros somos los afectados, también Calle La Labor parte del Ojo de Agua, Escobal, somos varios los involucrados a la hora de hacer cualquier trámite. Si no me equivoco, me corrige. Tienen que estar involucrados estos sectores porque son parte, de San Antonio, la verdad es que, si es muy preocupante, ha sido muy preocupante yo. Desde hace mucho tiempo atrás, William Alvarado me contaba de proyecto de ley que presentaron otro y ya me he dado cuenta de varios y no deja de preocupar siempre cuando presentan un proyecto de ley para el cantonato San Rafael, dejar claro como decía Ulises, es cierto, nosotros en todo momento apoyamos el cantonato de San Rafael como Municipalidad, lo que no apoyamos es la cuestión de los límites como ellos quieren presentarlos, eso no se vale. La decisión que se tomó en 1988 y aquí tenemos a Juan Manuel presente que estuvo en esa reunión cuando se tomaron esas decisiones. Eso es lo que hay que respetar, eso es lo que tenemos que mantener nosotros firmes. Y si se pueden mejorar todavía, a los límites naturales es lo genial, eso es lo excelente. Don Ennio y ya nada más, quería hacerle una consulta, qué

garantía nos puede dar a nosotros que esas fincas que están inscritas en Alajuela, pasarlas a Heredia qué garantía o qué ventajas nos puede dar a nosotros a la hora de hacer cualquier trámite en cuestión de límites. Qué ventajas nos puede dar y la otra es que bueno, ahora decía, se me adelantó ahí la cuestión de las becas y la ayuda a la asociación, si se dice están inscritas. Sea legalmente sí es factible que la Asociación reciba totalmente la ayuda económicamente y en muchos otros aspectos por parte de la Municipalidad de Belén. Es totalmente posible eso porque anteriormente años atrás, yo como miembro de la Asociación de San Vicente del 98, habíamos gestionado muchas ayudas a la Municipalidad y siempre se nos negó. A sabiendas de que siempre estamos inscritos en Heredia, vecinos han gestionado becas y siempre se les ha negado por la situación de los límites, quiero ver qué, tan legal, qué usted lo presenta, sí, pero qué tan verdadero es eso de que podamos recibir esa ayuda por parte de la Municipalidad.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, estipula que desde el 2003, cuando hicimos un esfuerzo por acercarnos a la Municipalidad de Alajuela para avanzar en un límite más justo, más técnico. La consecuencia de ese tema fue que, al no haber espacio o apertura de parte de ellos, para hacerlo. A mí se me ocurrió. Que pudiera emitirse un documento, a través del Instituto Geográfico Nacional que diera fe. De la existencia del límite de hecho y solicitamos, que además de que nos dieran por escrito ese documento no lo reflejarán gráficamente. Y ese mapa que está ahí, ese mapa es la hoja cartográfica. Que tiene el sello, del Instituto Geográfico y que acompaña esa certificación, de no tener nada a tener un límite, de hecho, para mí es importante porque es el límite de hecho. Ese límite que el Registro Nacional el Registro Inmobiliario, hoy integrado con Catastro. El Instituto Geográfico, ha respetado cualquier propietario registral, incluidos esos 2 casos que exponía ahora y no quiero confundirlos con esto, pero si esos 2 propietarios registrales quisieran acudir ante un notario público previa confección de plano catastral catastrado, podrían otorgar una escritura y pasarse a Heredia. Eso es totalmente posible. Cualquier vecino, cualquier propietario registral, que sea una empresa que lo tenga bien ajustarse a ese límite de hecho y hacer el cambio registral lo puede hacer. Algunos no lo han hecho por estrategia empresarial. Yo les decía a los vecinos, en diciembre, que conozco propietarios registrales que no les interesa pasarse a Belén por la zonificación que tiene Alajuela. Zona industrial, de esas cosas aberrantes que hace el Estado Costarricense en esa zona las cosas que tienen. Que tiene Alajuela inscritas o las fincas zona industrial cuando evidentemente la vocación no lo es. De la historia, cualquier propietario, incluso en el 2003 valoramos la posibilidad y así lo hicimos, consultamos y ahora que veían Ana Betty puede recordar esa parte. Pensábamos que esa labor catastral y registral la podía patrocinar la Municipalidad y pagarle a la Municipalidad. Y por ahí alguien nos dijo, cuidado, hacen eso porque pueden tener responsabilidad penal porque estaríamos supliendo una necesidad de un particular, no se puede hacer, pero lo que optamos por hacer fue contactar algunos topógrafos que pudieran tener un pool de profesionales que pudieran apoyarnos sin que violentaran sus aranceles, pero cobrando lo mínimo posible. Y también, yo me di a la tarea de elaborar una escritura borrador machote para decirlo popularmente que cualquier notario, porque nos pasó de que algún notario decía, qué es lo que tengo que hacer, le facilitábamos ese machote para que hiciera la escritura. En resumen, todas las personas que ya son muy pocas que están registradas en Alajuela, pero que, de acuerdo a esa definición de límites, de hecho, pertenece a Belén. Puede traspasar su bien en la división territorial de Belén. Pero de lo que hemos estado hablando aquí es Pablo de la posibilidad, de que casos como la finca de la Asociación, que está en Alajuela. De acuerdo a ese límite de hecho, pero que sigue siendo registralmente de Belén por una modificación presupuestaria. Perdón por una modificación reglamentaria sí podría pensarse en recibir algún tipo de ayuda. En esta connotación y si tendría el respaldo jurídico. Y creo que el Asesor Legal del Concejo tampoco le vería mayor reparo a

ese tema, porque es un tema en donde con esos 2 ejemplos que yo planteo muy recientes, la fe pública registral es lo más importante, si se hace un ajuste reglamentario y en ese sentido, podría pensarse en que incorporar un artículo al Reglamento tanto de Ayudas como el Reglamento de Becas, que diga que aquellas personas que de acuerdo incluso para no debilitar la tesis municipal de la defensa del límite de hecho, porque si nos vamos abiertamente así, en qué quedamos, no respetando el límite de hecho, pero en aquellos casos excepcionales y así habría que llamarlos pudiera ser que sean acreedores una vez que cumplan con los requisitos a una ayuda y creo que eso es perfectamente posible. Otra cosa que quería señalar para que no se genere estática de la recomendación 3. Que me extraña muchísimo, la recomendación tercera no trae un texto de un convenio, no nos apaguemos el puro todavía perdonen la expresión, pensemos en la posibilidad de que pueda plantearse uno o varios convenios sobre distintos temas, temas culturales, temas deportivos y si es necesario, hacerlos, bajo esa lógica, incluso podría pensarse en un convenio marco donde haya cartas de entendimiento para proyectos concretos. Pero aquí nadie está pensando en algo desbordado. Y con relación a un tema que no me está preguntando Pablo, pero tiene que ver algo con que señalaba María Antonia quería aclarar, cuando yo digo que sea un estudio y se identifique de manera razonable o manera oportuna, cuántas fincas pudieran estar, es atendiendo a los principios de razonabilidad y proporcionalidad. Si en ese estudio se arroja una lista muy pobre de fincas. Yo tendría serias dudas para hacer una reforma reglamentaria, habría que hacer una reforma sobre la base de varios casos, que sea la lista sustanciosa para motivar la decisión de una manera razonable y proporcional, como nos lo ha dicho la Sala Cuarta que tenemos que actuar. Espero haber contestado.

El Regidor Jose Pablo Delgado, comenta que vamos a ver, primero en esta parte de que usted mencionaba los topógrafos. Hay un topógrafo que él, me ofreció, el día de la actividad en diciembre en San Vicente, que él podía hablar con todos sus colegas topógrafos y que por lo menos 1 le ayudara con uno u otro, le ayudara con otro y otro le llevara con otro, es una es una opción que tenemos. Si sería muy bueno tener esa lista de cuántas son las propiedades que todavía están inscritas en Alajuela y que tendríamos que pasar. Después nada más, quiero recordarles que vamos a ver fuera de la cuestión de los límites y todo. Yo como como vecinos, San Vicente siempre me ha preocupado por siempre, he trabajado a nivel comunal, ahí me conocen porque siempre estaba a nivel comunal. Y ahora no es la excepción. Nosotros estamos trabajando, hemos trabajado, aquí está, Luis, que vive en la Cuenca, está Fernando que en su momento nosotros gestionamos Rosa Murillo que me colaboró, gestionamos ante la Municipalidad de Alajuela, nos fuimos, nos reunimos con el Consejo de Distrito. Gestionamos todo el movimiento del parque de la Cuenca, cosa que no estaba y se logró realizar el enmallado del parque. La Cuenca se está y todavía está pendiente juegos que ellos nos habían ofrecido. También cambiar está pendiente el alumbrado que están trámite, que eso también se había dicho y las cámaras es otra cosa aparte, pero, si hemos estado trabajando tuvimos un problema, tal vez vamos a ver muchas de estas cosas. Los vecinos no se dan cuenta, en la parte de arriba, pero teníamos otras situaciones como por ejemplo un botadero de basura que hay del abajo del vivero. Que está para abajito de Rumba y eso era un botadero a cielo abierto desde hace tiempo que se venía dando. Vecinos de Santa Ana lo habían denunciado porque lo veían desde el otro lado, nosotros gestionábamos todas, esa problemática, Fernando Torres fue un insistente ante la Muni de Alajuela como vecino y gracias a esas gestiones a todos sus movimientos se cerró ese botadero ya ese botadero no está. Hasta tuvieron problemas las personas que estaban ahí, sí, hemos estado trabajando si, un movimiento claro que sí e inclusive hace unos meses atrás. Zeneida con Fernando y 4 o 5 vecinos de la Cuenca fueron a la Municipalidad de Alajuela se reunieron con el Alcalde de Alajuela y ese convenio

que usted dice que se puede hacer, ese convenio entre vecinos y Alcalde se logró gestionar cierta parte del convenio. Por ejemplo, no convenio, sino vamos a ver si no, como.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, confirma que muy complacido de tenerlos acá a los vecinos. Realmente creo que esas luchas se ganan así en unión. Pero en unión basados y trabajando en conjunto con este Gobierno Local, no creando divisiones que creo, me parece que es lo que se ha politizado en este tema. Y yo les quiero explicar porque el proyecto de ley como tal no es un proyecto de ley es una Iniciativa de ley que es diferente el proyecto de ley ni siquiera ha entrado a firma ni la presentación de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa y por qué y aquí les contesto compañeros, por qué esa iniciativa de ley no ha pasado a ser proyecto de ley, por lo que acaba de mencionar don Ennio gracias a esos límites de hecho. Y lo que dicen las otras instituciones, al presentar esa iniciativa de ley se cambian límites, que vuelve la iniciativa inconexa que quiere decir eso, que no tiene validez. Ustedes son serán siempre belemitas y es algo que nosotros acá no nos vamos a cansar de decir ni de luchar. Lo que buscó Zeneida que se tergiversó porque hay vídeos donde se tergiversan las cosas. Fue justamente buscarle soluciones ya a ustedes y no seguir en esto de que año tras año ustedes no pueden pedir ayudas. Con eso que Zeneida, tomó la iniciativa con don Fernando y varios vecinos de la zona para solventar. Los problemas que ustedes tienen es que ustedes puedan recibir ayuda social de la Municipalidad cuando lo necesiten. Ella fue se sentó, buscó formas para poder buscar una solución paliativa, como lo decía don Enio y eso fue lo que se buscó, en ningún momento se hizo lo que se está diciendo que es regalar esa zona a Alajuela jamás de lo jamases porque ustedes son vuelvo y repito, son y seguirán siendo belemitas. Esas son las cosas que no se valen en estas situaciones, porque me preocupa mucho porque jugar con ustedes porque ustedes se preocupan muchísimo, nos estresamos y eso no es válido. A mí me parece compañeros que si nosotros queremos buscarles la solución a ellos es unirnos y que después del 4 de febrero que termina las elecciones, guardar las banderas y trabajar en conjunto por ellos, como se ha hecho siempre en el Concejo Municipal. De forma unánime por un grupo de vecinos, que hoy nos necesitan y que ellos son y serán siempre de Belén y por eso tenemos que luchar.

La señorita Rosibel Zumbado, expresa que yo le voy a hablar, cómo ciudadana de San Vicente, yo he estado en varios grupos de San Vicente la Pastoral Social. Tengo 5 años de estar en la Asociación y ahora generamos otro grupo nuevo que se llama Salvemos San Vicente. El que yo, el que me haga sentir que yo no soy de Belén. Es cuando me dice una persona Rossi solicité la beca para una hija mía y me la negaron. No son los grupos políticos, eso es lo que me hace sentir, no soy de Belén. El que yo llegué y un adulto mayor necesité la ayuda de un Ensure y unos pañales y le digan, esta raya amarilla los divide de aquí para acá, es Belén y de aquí para acá de Sanra. Eso me hace sentir que no soy de Belén cuando llega un trabajo social y dice yo no les puedo dar esto, me duele porque yo vivo día a día porque estoy en comunicación con la gente de la comunidad, estoy muy involucrada, yo voy casa a casa, las personas que lo necesitan, yo estoy ahí, las personas me dicen cosas porque uno los visita. Porque eso es una parte que también nos enseña como Pastoral a trabajar, eso es lo que me hace sentir. No soy de Belén, al final no es ningún partido político porque le voy a decir, yo no sé el nuevo Alcalde que sea, estoy feliz de ver que hay ciertas soluciones que es no, tal vez no nos nieguen las becas de los chiquitos porque hay una mamá, que es jefe de hogar y me dice Rosy me negaron la beca de mi hija, yo digo, voy feliz por ese lado, mi lucha siempre ha sido las becas, las ayudas sociales, los adultos mayores, tenemos problemas. Ahora tuvimos reunión con el Padre en la parte pastoral y les están negando por parte de Caritas 20 diarios a las familias y yo sé que eso es un trabajo más grande para el trabajo, para la Pastoral Social San Vicente y si ellos llegaran a pedir una ayuda al Trabajo

Social de la Municipalidad y que les digan no son de Belén, eso es lo que a mí me hace sentir el dolor de que yo no soy de Belén, pero yo les quiero decir algo, parte de todo eso, aquí en este costado hay 3 estrellas, por qué son esas 3 estrellas, por qué dice tricampeón Belén, en Juegos Nacionales hay muchos atletas. Yo tengo 57 años en el año 82, en el año 80-81-82 participe en Juegos Nacionales, 4 * 44 * 100 800 m récord nacional estuve en natación, conozco perfectamente a los hijos de Juan Manuel, porque también estuve en natación con ellos y muy orgullosa me represente cómo belemita en cada uno de los Juegos Nacionales y esas 3 estrellas son campeón, parte mía también y nos recordamos todo lo que hacía. Pero me duele en el alma cuando yo llego y veo que se le niega algo a alguna persona de la comunidad, me explico porque estoy tan involucrada con ellos, que eso me duele, no es lo que me han dicho, no es los que me han contado los partidos políticos, es lo que yo he sentido cuando las personas e incluso yo me dicen no, porque no son de Belén, eso es lo que me hace sentir, pero yo les quiero decir a ustedes que todos nosotros nos sentimos muy orgullosos y somos belemitas y yo sé porque aquí hay vecinos, familiares y amigos. Que no es colores políticos, es acompañamiento para salir adelante de esto, nosotros como comunidad que nos acompañe, no queremos gestionar nada con Alajuela queremos hacerlo todo con Belén, no sigamos en Alajuela, le voy a decir porque yo fui a IMAS a Alajuela. Y sabe qué me hicieron, me volvieron el monitor, me pusieron el mismo mapa de todos y lo que me dijeron fue mientras no salgan a Gaceta, que ustedes son de Alajuela, no les podemos dar una ayuda, nos hemos sentido tan inseguros de que ni Alajuela ni Belén, que sinceramente eso nos duele, nos duele. Se ha negado la Cruz Roja, porque los han llamado un señor que murió y tuvo que llegar los Bomberos porque un muchacho de los Bomberos fue el que llamó porque la Cruz Roja no llegó, es cierto, eso lo negaron y después la Rural. Yo escuché por ahí que decían es que podemos llegar, pero es un sector que no nos cubre y como no nos cubre, no nos cubre la póliza y si nos pasa algo, por Dios nos sentimos tan desprotegidos de esas cosas que al final esto no es un juego político, somos nosotros los afectados, nosotros los de San Vicente, los más afectados. Yo no quiero que se vea esto como juegos políticos. Los límites, sí sabemos los límites muy bien, sabemos muy bien cómo está desde las Catalinas de 1888, porque yo me lo sé que quedó inconcluso. No se llegó a un acuerdo, quedó inconcluso, qué es lo que nosotros como gente de San Vicente les pedimos a usted, que nos acompañen, que nos abracen y que nos digan si estamos con ustedes, no están solos y los vamos a apoyar porque nos sentimos así, yo expreso esto como una más de San Vicente y lo que yo he vivido en mi comunidad, eso es todo.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, cree que reiterar que Alajuela no la debemos meter, considero yo Alajuela ni siquiera vela por San Rafael. Mucho menos va a velar por ese pedacito de tierra que son muy poquitas casas y muy poquito territorio. Otra cosa que yo quiero reiterar porque ya lo había hecho en la sesión municipal, es que el documento que está presentado en la Asamblea Legislativa dice proyecto de ley. Esto perdón, Gilbert aquí es el documento si quieres te lo paso para que lo lea. Bueno, perdón, pero usted interpreta lo que usted considera, yo me voy por lo que dice el documento que está presentado, siempre he sido de pruebas y documentos, no es salivita aquí, dice el proyecto de ley ahora que necesite o no firmas, pero está firmado y está firmado por más de 10 Diputados y eso le da un impulso mayor para entrar a la corriente que ojalá no entre. Pero no queremos que entre queremos que los vecinos de San Vicente sean de Belén y nosotros también como municipio podríamos colaborar en este tema de la Comisión del Viceministerio del Ministerio de Gobernación. Perdón para que también se haga un proyecto de ley. Se haga un proyecto de ley con más peso, se haga un proyecto de ley con el acompañamiento de la Presidencia. Que se haga un proyecto de ley que sí tenga validez, porque ese tema de que este proyecto no tiene validez ya yo no sé, alguien

engañar o engañaron a San Rafael de Alajuela o engañaron a San Vicente porque el proyecto de ley está presentado.

El Regidor Suplente Ulises Araya, avisa que, sí, efectivamente quería hacer algunas precisiones con respecto al proyecto de ley. Es importante que debemos claras a las cosas. El motivo, porque ese por el que ese proyecto de ley no ha sido presentado con su número la corriente legislativa más fue presentado oficialmente en un evento en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa. Es por la viabilidad que se le está buscando. Es decir, cuando un proyecto de estos se presenta, se busca hacer lobby y es el lobby que se está realizando. Es precisamente para que tenga más firmas de Diputados en este momento, como bien lo señala María Antonia lleva 10 firmas. Yo mi recomendación sería Gilbert, que más que denostar el hecho, el proyecto de ley, lo importante con él es lo más importante. Desde ya ponerle piedras y palos a ese proyecto de ley hasta que no se sienten a negociar los límites que Belén desea antes de negar, la realidad de las cosas que es que es un proyecto de ley trabajado en conjunto con la Oficina de Iniciativa Popular, junto con los vecinos del Comité Pro-Cantonato. Lo ideal sería más bien promover un diálogo que a futuro va a llegar, a futuro, tarde o temprano. Vamos a tener que sentarnos con la gente San Rafael porque ellos van a venir a pedimos una vez más diálogo. Creo que no tenemos que negarnos al diálogo, habrá que hablar con ellos y más bien hacerles entrar en razón de que toda esa zona debe quedar en el Cantón. Habrá motivos de raciocinio y lógica, uno de ellos, usted no puede tener un enclave como sería si el día de mañana eso fuera Cantón bajo los límites de hecho a los cuales yo espero que todos nos opongamos acá siempre, usted no puede tener un Cantón. A 400 m o menos de la cabecera de distrito de otro cantón es ilógico o a 300 m del Liceo de Belén. O a 350 m de la Cruz Roja es absolutamente ilógico, fundamento histórico para demostrar esta tesis lo hay investigaciones de los historiadores Carmen Meléndez, José Daniel Gil sobre puente mulas y la importancia para el desarrollo económico de Belén que fue Puente Mulas. Inclusive hay una investigación todavía más reciente, un belemita. El historiador Germán Daniel Alvarado Luna, que habla sobre ese impacto económico que tuvo y ha tenido, Puente Mulas desde el siglo 19, cuando se generó una economía de sesteo en este Cantón. Por el camino de paso que era San Vicente propiamente, esa es la invitación. Finalmente, mi invitación en, si lo que les preocupa Gilbert son las que, si esto es un tema político, las elecciones municipales, faltan 15 días en 15 días se acaba cuando se acabe mi invitación es a que no generemos, hechos que puedan hacer que la Municipalidad de Alajuela el día de mañana tenga hecho. Para decir con propiedad si se generan esos hechos, que eso es de ellos porque no lo es, mi recomendación abstengámonos más bien de involucrar a la Municipalidad de Alajuela para que ellos nunca tengan esa posibilidad de reclamar eso.

El Síndico Suplente Gilbert Gonzalez, manifiesta que, lejos de pelear yo nada más voy a decir que una carátula de una hoja que diga proyecto de ley la puede tomar donde sea uno. Incluso cuando yo preparaba proyectos de ley en la Asamblea antes de ser presentados los montaba en hojas, de eso segundo para dejarnos de enfrascar, Presidente, me parece que la propuesta. Llevarlo a una comisión municipal, donde empecemos a trabajar, arrollando las mangas, buscar convenios con el MEP, con todas las instituciones gubernamentales para que soñemos en grande y que los vecinos de San Vicente dejen de ser olvidados y sigamos construyendo con ellos un mejor Belén.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, opina que vamos a ver, voy a tratar de hacer un resumen de todo esto y para ponernos en contexto y también para toda la gente que ojalá estén escuchando que no solamente sea de San Vicente, sino que sea de todo el Cantón y voy a lo siguiente, primero Concejo Municipal, este Concejo Municipal desde que empezó inclusive el anterior Concejo Municipal ha venido

trabajando siempre en pro de todos los habitantes de Cantón, sin excepción alguna, San Vicente no ha sido la excepción y se ha buscado siempre de la mejor manera, a pesar de muchas limitaciones que ustedes han mencionado y que son ciertas porque en ningún momento se han negado. El bienestar de ustedes, al igual que el todo, al igual que el de todo el resto de los habitantes de acá. Acá tenemos claro lo que está pasando acá tenemos ustedes ya por lo visto y por lo explicado por don Enio y en las reuniones que han sostenido junto con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y ahora que se creó esta nueva comisión. Le ha explicado a ustedes y están al tanto de lo que está sucediendo, de la realidad que estamos teniendo y de los pasos que hay que seguir a futuro para poder lograr que esto se esclarezca y que quede esto como tiene que ser. Segundo proyecto de ley, esta iniciativa del proyecto de ley como ustedes bien lo saben. María Antonia la presentó hace unos meses acá antes de que fuera conocida por ustedes teníamos claro que eso no había sido presentado a la Asamblea Legislativa formalmente y al día de hoy todavía, continúa sin presentarse. Estamos hablando que de eso de que María Antonia lo trajo acá, que fueron a la Asamblea Legislativa, eso hace como ya como 2 o 3 meses de esa situación. Más, octubre, octubre, noviembre, diciembre, enero no ha pasado nada todavía hay que estar alertas, estoy de acuerdo con eso. Pero con lo que yo no estoy de acuerdo es con el hecho de que se utilice este instrumento. Para preocuparlos a ustedes, hacerlo sentir mal emocionalmente. Y que su calidad de vida se vea desmejorada y que pasen en esa constante tensión, de que no saben qué es lo que va a pasar con ustedes como si fuera una decisión de este Concejo, una decisión de la Alcaldesa como si fuera una decisión, inclusive hasta una Asamblea Legislativa eventualmente. Decir cuál es el futuro de ustedes, como si ustedes fueran así con la expresión, un grupito de gente que la colocamos acá y que la trasladamos para acá porque nos dio gana las cosas, no son así. Nosotros aquí somos personas, también nosotros también ustedes, a mí no me gusta desde un principio, cuando vengo escuchando es que nosotros somos belemitas, eso ya se sabe que son belemitas. Eso toda la vida ha sido, yo desde que estoy pequeño y de que vivo aquí desde que nací aquí toda la vida, se sabe que ustedes son de Belén. Yo nunca había escuchado hasta ahora, en estos últimos meses que tenga que salir San Vicente a decirle al Concejo y al pueblo de Belén que son belemitas. Yo nunca, yo no entiendo eso, discúlpeme yo, eso no lo consigo, nosotros estamos solidarizados con todos ustedes, así como con la gente de La Amistad, así como la gente de Ojo de Agua, los que viven en Calle La Labor también todos esos sectores, inclusive la gente que vive en Cariari, hay gente que no es de aquí, pertenece a Ulloa también. No son los únicos que están en eso y tenemos limitaciones. Hay decisiones que se han tomado aquí en la administración. Por qué, también los funcionarios públicos se ven limitados ante esa limitante que tenemos con los límites. No es un tema de que no se quiera si se ha cometido un error, somos humanos y habrá que corregir, pero yo quiero que les quede claro eso y hablo en nombre mío personal y creo que de todos los que estamos acá porque todas las decisiones que se han tomado en este Concejo Municipal han sido prácticamente por unanimidad. Yo creo que nadie ha tomado menos que eso, pero no me gusta y lo digo a título personal que utilicen una iniciativa de un proyecto para crear escándalo, para crear crisis, para llevar inestabilidad emocional a ustedes y sobre todo en esta época en la que nos encontramos de elecciones municipales. Eso no se vale porque eso no es la intención, muchos de los que están aquí por no decir que la mayoría van en papeletas municipales y el Concejo Municipal no es para hacer campaña política. Ustedes vinieron acá por una necesidad que tienen, pero yo quiero dejar claro esto aquí porque como Presidente no he tolerado en ningún momento que esto se coja como un circo, como una campaña política. Las sesiones, porque las sesiones de Concejo son solemnes y eso quiero dejarlo también claro. Otro punto importante en el tema de la política, hay mucho que hacer y mucho camino que recorrer ya les explicé a ustedes que este tema de los límites no se puede realizar en estos momentos porque nos encontramos en elecciones y hay prohibición, hay una serie de pasos a seguir. Es un tema

que no es de corto tiempo, puede ser de mediana, inclusive largo tiempo, pero hay que saber hacerlo para que pueda salir bien. Pero si hay un compromiso de todos nosotros y del Gobierno local de poder hacer lo necesario para poder lograr sacar este tema, yo no quiero decir que los vamos a apoyar porque siempre los hemos apoyado y el apoyo es constante y es permanente, les agradecemos que informen a través de la Asociación. Cuando ocurren situaciones, por ejemplo, como una Cruz Roja que ahora que usted lo mencionaba, yo no lo entendía, por qué lo digo, porque la Cruz Roja también atiende al sector de San Rafael, no entiendo por qué se dio esa situación, pero es una realidad que pasa, son situaciones en las que yo sí agradezco como Presidente y como miembro de este Concejo Municipal. Hay un convenio que se gestó con don Fernando, lo quiero hacer hincapié porque fue la última acción que se hizo, en la cual se reunieron con Diputados y con el mismo Alcalde de Alajuela para lograr ver de qué manera se podían ayudar entre ambos gobiernos locales para beneficiar al sectores que están afectados de ustedes principalmente. Esa fue la razón de esa reunión, el convenio, inclusive ese trabajo y está en manos de la administración. Y eso se está estudiando, que revisarlo, eso es un tema de análisis por qué, en estos momentos, por la disyuntiva que existe con los límites. Hay que tener cuidado, qué decisiones se toman y eso no es un tema nuevo, ustedes ya lo saben y me alegro montones que más bien estén muy informados al respecto porque eso ayuda a que todo el mundo entienda, yo les pido a ustedes de corazón que por favor ustedes como Asociación y como grupo les informen a los vecinos de qué es lo que está pasando y de que realmente hay un compromiso que nunca se ha dejado. Nunca se ha dejado de tener y que todos estamos aquí matriculados, el poder ayuda. A todos los vecinos de San Vicente y a todos los vecinos del resto del Cantón que lamentablemente se ven afectados por la situación de los límites. Ese es el mensaje que les quiero dejar a ustedes, es lo que yo quiero dejar en claro para efecto de que quede aquí constancia en actas. Ustedes luego le informen porque esta acta yo voy a pedir que ustedes, la Asociación de Vecinos, se la comuniquen a todos los vecinos de San Vicente para que todos estén enterados de este tema. Eso es lo que quería decirles a ustedes.

El señor Juan Manuel Gonzalez, cita que se puede presentar una moción de orden, mire yo voy a presentar una moción de orden. Para que el Concejo Municipal acoja el punto 3 por el Dr. don Ennio. Y para que se elabore los documentos necesarios para que se ayude a los vecinos de San Vicente, todo lo demás es pura paja. Vamos a centrarnos en que el punto 3 de la exposición del licenciado sea la respuesta a esta gente y se las dejo propuesta es una moción de orden para que la coja alguien y la pongamos en acción. Para que se le ordene a la administración, mire, inicien los procesos para ayudarle a esta gente. Lo demás no nos interesa lo del proyecto de ley, toda esa cosa y todo, la politiquería y toda esa cosa, eso no tiene importancia. Son ellos los que nos interesan, ahí está, se las dejo presente, son 20 palabras, y si ustedes la alguien la coge, se resuelve. El gran problema que tenemos con ellos se terminó, esa es mi participación en esta noche.

ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO:
PRIMERO: Dar por recibida la presentación de William Arce González y los miembros de la Junta de la Asociación de vecinos de San Vicente. **SEGUNDO:** Se le solicita a la Secretaría del Concejo Municipal enviar a la Asociación de Vecinos de San Vicente todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal sobre los límites territoriales como Alajuela para que les informe a todos los vecinos del barrio San Vicente. **TERCERO:** Solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de San Vicente remitir a este Concejo Municipal y a la Alcaldía el documento que fue enviado por la alcaldía de Alajuela, donde indica que San Vicente es un territorio que se encuentra en disputa. **CUARTO:** Solicitar a la Alcaldía un inventario de fincas que pertenezcan al Cantón de Alajuela que estén inscritas en el Cantón

de Belén. **QUINTO:** Solicitar a la Alcaldía una modificación Reglamentaria en el tema de ayudas y becas municipales. **SEXTO:** Solicitar a la Alcaldía suscribir convenio (s), en materia de inversión social, cultural y/o deportiva.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A KAROL HERNÁNDEZ, GERENTE DE SOSTENIBILIDAD, HOTEL CR MARRIOTT HACIENDA BELÉN, JOHANN COLE ADMINISTRADORA CENTRO CORPORATIVO CAFETAL II, NENATKA BERIOS ADMINISTRADORA CENTRO CORPORATIVO CAFETAL I, ADRIÁN SEAS GERENTE DE OPERACIONES SAN ANTONIO BUSINESS PARK Y MARÍA ISABEL CHAVES CORRALES COORDINADORA PEMS BELÉN.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, piensa que, buenas noches, espero que estén bien las disculpas por haber empezado esta hora, pero el tema que teníamos primero nos tomó más del tiempo debido, por el momento tenemos 20 minutos para que puedan realizar la presentación y posterior a eso pasamos a la parte de preguntas y comentarios por parte de los compañeros de Concejo Municipal. Así es que adelante y de nuevo bienvenidos.

La señora María Isabel Chaves, dice que muchas gracias, posteriormente mis compañeros van a ser intervención. Como para contarles un poquito, Patricia me va a ayudar con la presentación, lo primero que vamos a hacer es como un esbozo y un recuento de lo que ha hecho el PEMS, porque, no todos han estado de la mano del proyecto que inició hace 3 años. Luego les vamos a, dar la percepción que tienen las empresas fundadoras del accionar o las respuestas que hemos tenido de parte de la Municipalidad últimamente. Y, al final voy a hacer un recuento de los 4 puntos específicos que se solicitaron en la nota enviada en noviembre con respuesta del 4 de diciembre que a la fecha no tenemos, recibimos el acuerdo municipal el 4 de diciembre y a la fecha no tenemos ninguna respuesta a la carta, contando el PEMS inicia antes de pandemia con un diagnóstico que se hace sobre los temas de movilidad en Belén, que para nadie es un secreto que es un reto. Y aquí tenemos como un recuento de lo que ha pasado para que ustedes puedan tener una visión integral, se hace el estudio inicial, se ha tenido una consultoría técnica, se han hecho coordinaciones, eventos. Con una inversión de más de 90000 USD por parte de las empresas fundadoras, esto sin contabilizar los esfuerzos a nivel individual de las empresas que han hecho inversiones específicas en temas de movilidad para cumplir con el plan. Hemos hecho gestiones diversas, obviamente ante la Municipalidad ante el CTP, ante el INCOFER ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el IFAM. Es un proyecto que a nivel de imagen del proyecto Mueve de la Unión Europea, ha sido el caballito de batalla de Belén. Realmente nos presentan así en todos los foros, tenemos una condecoración de la Agencia Alemana GYZ como un proyecto alianza público privado exitoso. Y hemos hecho esfuerzos para homologar nuestras acciones con el programa de Bandera Azul Ecológica para que todas nuestras empresas tengan, méritos para alcanzar la Bandera Azul Ecológica en la categoría de movilidad sostenible y que se nos fue don Juan Manuel, pero participamos activamente y donamos nuestros recursos para lo que fue toda la elaboración del documento de Ciudad Americana del Deporte. El guion del video y varias gestiones que hicimos, hemos sentido y que no hemos tenido respuesta de parte de la Municipalidad y aquí están representantes de las 3, empresas fundadoras. Ahorita tenemos a, nivel de eventos, hemos hecho muchos eventos de concientización. Hemos ayudado a la Municipalidad en eventos que tienen organizados propios. Tenemos la organización del Día Mundial sin carro, que es algo que ya se nos

delegó e inclusive el año pasado lo que hicimos fue una semana de movilidad sostenible con temas integrales que tuvo un aforo importante. Hicimos un esfuerzo muy grande, hace 1 año de un voluntariado de 84 horas donde se hizo un mapeo de caminabilidad con una herramienta del IFAM que se IMA.



INVERSIÓN	GESTIONES
<p>Estudio inicial / Consultoría técnica / coordinación / eventos. Financiados por Marriott, SABP y El Cafetal. \$90,000 No incluye inversiones propias de cada empresa en implementación.</p>	<p>Municipalidad, CTP, INCOFER, UNGL, IFAM. Unión Europea: Proyecto mUEve GIZ: Proyectos interconexión tren. PBAE: Homologación de acciones CCDRB: Apoyo Ciudad Americana del Deporte.</p>

EVENTOS/ VOLUNTARIADO

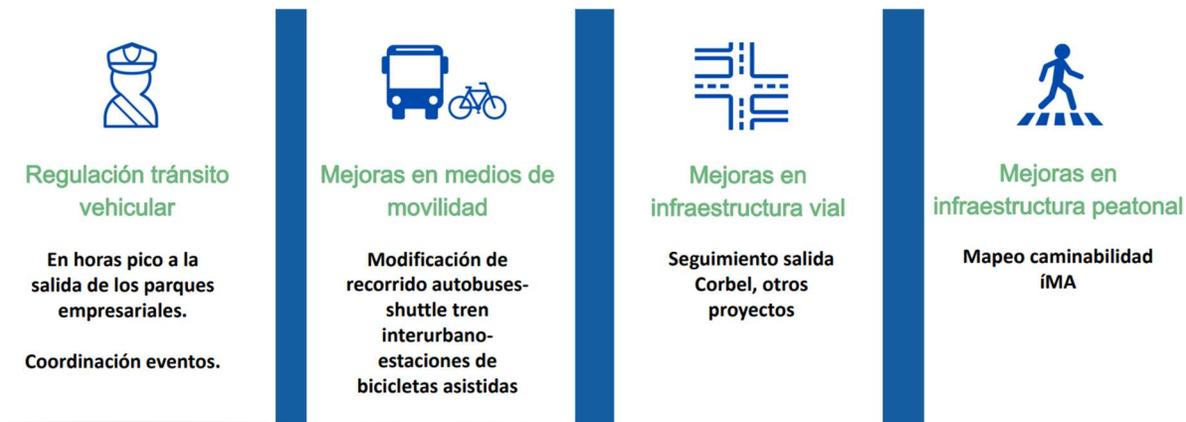
Organizaciones Evento 24 noviembre 2021:	29.
Organizaciones Evento 04 de mayo 2022:	13.
Inscripciones Cleteada (Proyecto Muni):	143.
Personas Día Mundial Sin Carro 2022:	153.
Personas Voluntariado 24 febrero 2023:	42.
Horas de Voluntariado 24 febrero 2023:	84.
Evento 30 de marzo 2023:	46.
Semana Movilidad 2023:	369.
Eventos ACES Belén Ciudad Americana Deporte:	109



En donde se nos dieron los accesos que usan la Municipalidad para hacer toda una fiscalización de las aceras de los recorridos alrededor del polo empresarial y sorprendentemente ese acceso no se ha vuelto a utilizar por nadie la Municipalidad, esas 84 horas donde están mapeadas un montón de deficiencias y oportunidades de mejora, no sea gestionado. Y, lo que les contaba de Belén, Ciudad Americana Deporte. Esos son números rápidos para que nos conozcan, somos 12 empresas en total trabajando, esa es la cantidad de personas que han asistido a eventos y conocen del tema de movilidad sostenible. 126 horas de voluntariado 5600 m inventariados de aceras iluminación es el recorrido, inclusive se hizo de noche para ver qué iluminación faltaba para la caminabilidad. Tenemos 18 cargadores eléctricos privados dentro de los parques empresariales y dentro de las empresas tenemos 33 parqueos para vehículos eléctricos. 14 parqueos que promueven el carpooling, para que las personas vayan en un vehículo con varios colaboradores de las empresas, 73 duchas empresariales que muchos hicieron inversión para hacer parte del PEMS porque no lo tenían contemplado dentro de su infraestructura. Tenemos 119 biciparqueos. Y actualmente hay 7433 personas, 100% teletrabajo y 4686 personas en modo híbrido. En varias ocasiones cuando hacíamos solicitudes a la Municipalidad, se nos decía que necesitaban una encuesta de patrones de movilidad que no podíamos requerir nada sin eso. Lo hicimos en este primer semestre, fue un esfuerzo grande, una inversión grande, una motivación grande y logramos una muestra de 2500 personas que nos contestaron. Ese estudio fue compartido y nuevamente no, tenemos ninguna respuesta, por eso fue que mandamos la carta a finales del año anterior para ver cómo podíamos tener una respuesta no solo de la administración, sino también a nivel del Concejo Municipal. Cuál es la prioridad a nivel de movilidad sostenible en el Cantón y estas son algunas de las alianzas que ya tenemos que ya se las habíamos comentado y ahora nos gustaría antes de entrar a los 4 puntos. Que Carol y don Adrián nos cuenten un poquito, cuál ha sido la percepción de las empresas con esta alianza público-privada donde hemos sentido que jala más la carreta del lado privado.



NECESIDAD DE APOYO Y RESPUESTA MUNICIPALIDAD



La señorita Karol Hernandez, manifiesta que, en realidad, el PEMS ha sido como un proyecto que nació por parte de la buena voluntad realmente de las empresas pioneras, donde no existía un presupuesto donde no sabíamos cómo lo íbamos a hacer y quién lo iba a ejecutar. Sin embargo, yo siento que las 3 empresas pioneras nos pusimos la camiseta y buscamos los recursos, no solo la parte económica, sino la parte técnica, porque ninguno tenía el conocimiento de cómo llevar a cabo un PEMS, porque es un proyecto demasiado grande, que abarca no solo la parte privada, sino también la parte pública, que ahí es donde nos ha costado un poquito más, porque tal vez nosotros podamos tener los recursos y toda la disposición y además. Pero ya llegamos a la parte donde necesitamos los permisos a nivel público o las diferentes gestiones con el CTP, con el MOPT y ahí es donde en vez de ayudarnos más bien nos ponen como las trabas, ha sido un poco frustrante a nivel, de nosotros, con nuestros colaboradores también, porque cubrimos una encuesta en el año 2020, para gestionar un número y luego se vino la pandemia y lamentablemente, esta encuesta quedó obsoleta ahora tuvimos que volver a correr esta encuesta el año pasado. Sin embargo, la gente es como otra de la encuesta y no han hecho nada, es como no hemos podido mover la aguja y a veces también eso es un poquito frustrante para nosotros y siempre María Isabel y todo el equipo que estamos detrás del PEMS buscamos acciones. Es que se vea que generan un impacto que movemos esos indicadores, pero definitivamente es un trabajo de hormiga y que ya nosotros lo que son los recursos y las fuerzas y ya siento que hasta

la disposición de las empresas se está agotando, con toda sinceridad venimos a buscar la ayuda de ustedes y el apoyo, porque ya sentimos que a nivel de empresarial ya no podemos gestionar más, sino. tenemos la ayuda necesaria, eso es como de parte de Marriott, lo que hemos sentido, hemos hecho muchas encuestas y hemos conocido bastante el comportamiento de movilidad de nuestros asociados, de nuestros colaboradores y por ejemplo, así algo super rápido. Me acuerdo cuando empezamos el tema del PEMS que muchas personas nos decían que había una bicicleta eléctrica en la estación del tren y todos se peleaba la bicicleta para poder viajar del tren hacia el Polo empresarial, como una acción tan sencilla haber colocado ahí, no sé, bicicletas asistidas o demás hubiera ayudado mucho también en la parte de movilidad, poder ayudar a los colaboradores que tal vez no tienen los recursos y que también tienen la disposición de viajar en transporte público y que ayuda a minimizar todo lo que es el tema del congestionamiento vial, conocemos ya bastante todos los patrones y demás, pero si ya necesitamos poder ejecutar o más ayuda.

El señor Adrian Seas, manifiesta que, de San Antonio Business Park, yo quería complementar con el hecho de que Belén es un Cantón motor en la economía de Costa Rica. Las empresas que se han afincado acá en el Cantón que generan valor local y forma internacional, siguen viendo el Cantón como un lugar en que pueden desarrollarse y pueden seguir creciendo y generar más bienestar al Cantón, pagar más impuesto. Y tal vez un dato contraproducente al PEMS es 7500 personas en teletrabajo, son 7500 personas que no consumen en Belén que no compran en Belén, que no compran en la esquina que no compran el almuerzo que no salen después del trabajo, comprarse algo a disfrutar, a tomarse un café, a invertir en Belén, a generar más riqueza a Belén. Y esas personas, 7400, optan por quedarse en sus casas por las dificultades de transporte. Y de movilidad, principalmente, básicamente está iniciativa público privado. Nosotros sentimos realmente, la parte privada se ha ejecutado, de forma responsable, fuerte y con que la inversión de parte de las empresas, pero el día de hoy de ustedes y de la Municipalidad lo que necesitamos es un pequeño empujón. Para que le dé un poquito, de visibilidad al plan. Con acciones pequeñas para la dimensión de una Municipalidad con una reparación de una acera, hacerla un poquito más caminable. Mejorar un poquito en una condición de iluminación, lugares más agradables son realmente inversiones mínimas que pueden estar por incluidas en pequeñas porciones del presupuesto municipal. Que da mucha visibilidad al proyecto, que la gente crea más en el proyecto hacen que la inversión extranjera directa mantenga sus ojos sobre el Cantón de Belén también y pueda venir seguir generando más riqueza, forma directa o indirecta al Cantón. Y es lo que les pedimos, es un pequeño empujón para que el proyecto siga adelante. Es una gran partida, no es una oficina dentro de la Municipalidad, ni recursos dedicados, son simples, pinceladas que puedan traer credibilidad al proyecto y compromiso por parte de las empresas y de los inversionistas que confían en Belén.

La señora Nenatka Berios, cita que, yo soy la administradora del Centro Corporativo El Cafetal, básicamente en palabras, muy, sencillas y muy transparentes para nuestro personal es sumamente complicado saber que llegan y se estacionan, salen de su oficina, se estacionan. Se van a sus vehículos que estaban los otros y ahí empieza la presa para salir del Cafetal. Que duran para llegar a Intel 1 hora, ustedes lo saben, ustedes lo han visto, eso es una locura, como decía don Adrián, estamos perdiendo que estas personas vengan a trabajar a Belén, vivan incluso en Belén y generen recursos para Belén. La rotación que hemos tenido en los últimos días por no sé qué ha pasado, pero ha habido una rotación impresionante con la mano de obra operativa de nuestro Centro Corporativo, al menos en mi caso, por la falta de transporte público. Por qué, lamentablemente las empresas privadas tienen su transporte propio y hay mucho personal que no puede hacer uso de este transporte y depende del

transporte público y simplemente, no llegan a trabajar, no pueden, tienen que caminar mucho o los asaltan de camino o incluso la gente que tiene que desplazarse del centro de Belén hacia El Cafetal no tienen aceras seguras. Transitar en bicicleta es un peligro, hemos hecho todos los esfuerzos, como dice María Isabel, le hemos gastado muchos recursos, hemos tratado de empresas grandes con las que tenemos en nuestros centros corporativos, nos apoyen económicamente, logísticamente, técnicamente. Pero sin embargo, la pregunta del 1000000 es siempre y que hace la Municipalidad, cómo nos apoya la Municipalidad, para nosotros es un proyecto sumamente importante a nivel de imagen, inclusive del Cantón de Belén, es algo, muy importante, les pedimos encarecidamente, por favor que nos presten atención y en la medida de lo posible nos puedan apoyar. Eso sería.

La señora Maria Isabel Chaves, manifiesta que Joan no nos pudo acompañar, pero el mensaje es claro, hay una fuga de talento también, porque muchas personas cuando se les dicen tienen que venir a trabajar a Belén. La respuesta es no y hay mucha rotación en las empresas, por esto, la carta que yo espero que todos la hayan leído porque la hicimos con mucho profesionalismo. Tiene inclusive una se incluyen fotografías de las necesidades de mejora, se incluyen los puntos más importantes del estudio, que fue un estudio que en los cuales invertimos recursos. Desde septiembre del año pasado, perdón del año antepasado iniciamos un proceso en el CTP donde esperamos mucho más apoyo de la Municipalidad y entramos a gestionar una modificación del recorrido en una gestión rápida a la cual no hemos tenido una respuesta en este momento, en enero del 2023, espero que entiendan la frustración y los 4 puntos serían estos como para retomar, uno estamos pidiendo por favor que nos ayuden a la regulación del tránsito en las horas pico, cuando se sabe que salen los parques empresariales y también que hay una coordinación cuando hay eventos en Belén, si la Policía de Tránsito sabe que hay un evento en Pedregal, lo que va a haber un evento cerca, ahí debería haber una coordinación para que los parques inclusive puedan informarle a sus colaboradores para que decidan que esa semana o en esos días va a haber teletrabajo y con eso nos ayudamos todo, pero esto es una falta de coordinación. Ponemos el ejemplo ahora, aunque está en vía pública, se pone un cargador de vehículos eléctricos divino, nos encanta y es nuestra razón de ser, pero se pone en la bahía de entrada del parque empresarial, donde el rótulo dice no estacionar, a la hora pico no sabemos cómo va a funcionar eso ahorita no está funcionando el cargador, pero cuando hay un carro ahí parqueado va a generar es una decisión técnica que si bien no tienen que pedirle autorización o solicitar autorización expresa El Cafetal, tuvo que haber una coordinación, por lo menos ellos para ellos fue sorpresa, totalmente, mejoras en medios de movilidad, aquí estamos hablando por favor que nos ayuden con la modificación del recorrido, no es posible que tengamos una población de 25000 colaboradores que trabajan y no tengamos las paradas cerca, la persona que quiere irse en bus, tiene que bajar al Súper Marcela o ir hasta la Firestone. No hay no hay recorrido y aquí estuvimos sentados con los con los autobuseros, casi llegamos a un acuerdo, se nos descarrilaron en el momento, pero hubo un compromiso de la Municipalidad de hacer el trámite ante el CTP por la por la vía rápida y llevamos 1 año y medio. Dentro del estudio sale la oportunidad y esto es algo que hay que hacer, el estudio técnico de cómo puede haber un pequeño, busito que conecte el polo empresarial con el tren. Eso alivianaría mucho, la gente no viaja en tren porque si viajas en tren y venís en la mañana tienes que subir esa cuesta. Que no toman esa decisión, tenemos que facilitarle a la gente las decisiones y de nuevo el regreso. Las bicicletas asistidas se pondrían una flor en el ojal, poniendo ya la estación de bicicletas que sé que el estudio técnico está aprobado, cerca del polo empresarial y en la estación del tren, y eso inclusive hasta por imagen de la Municipalidad. Sería genial, se puede hacer un convenio para que la gente las use con los baches, los gafetes que tienen las empresas y así se contabiliza, cuáles son las empresas que lo están usando, podemos hacer muchas cosas. Después tenemos las mejoras en infraestructura vial,

lo que les decíamos de esa conglomeración que hay que ya ahora no era, no es solo a las horas pico, es esa calle, la calle del avión está congestionada ahora siempre. Y preguntamos qué pasa con la salida Corbel, no nos responden, es que ha sido como que pedimos, como que no nos escuchan, eso es lo que hemos sentido, no, hemos tenido una respuesta por respeto por formalidad, porque somos ciudadanos corporativos responsables que pagamos nuestros impuestos, hay un malestar, otros proyectos que tengan no sabemos cuáles, son los planes que viene. Y a nivel de infraestructura peatonal hacemos este mapeo tienen un recurso valiosísimo con 84 horas invertidas de profesionales. Que fueron a medir las aceras para que ustedes no tuvieran que hacerlo y no sea utilizado, la herramienta del IFAM tiene una carencia que es que no tiene registro fotográfico. Ahí les dimos el registro fotográfico. Nosotros lo caminamos, lo fotografiamos para que fuera más fácil, pero, esa nota del 4 de diciembre, como les digo, no hemos recibido respuesta a hoy, vinimos acá, queríamos venir ya con la respuesta con la carta. Esperamos que esta audiencia fuera con la respuesta a la carta, pero seguimos sin ella.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, plantea que muchísimas gracias por todas las explicaciones del caso. Inicío yo preguntando lo siguiente, los oficios que ustedes enviaron que no fueron, no fue uno, creo que ya van 3 o 4, no recuerdo el último es el que enviaron ustedes en el mes de noviembre, todos tienen que ver con la administración y el Comité de Movilidad o están mezclados temas ahí.

La señora María Isabel Chaves, razona que es que nosotros no sabemos administrativamente y políticamente cómo se maneja, nosotros lo mandamos al Concejo y a la Alcaldía para que ustedes hicieran.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, indica que agradecerles porque yo creo que ese granito de arena que ustedes dan a Belén es muy importante. Bien lo mencionaron todos con el tema de la reactivación económica y esos beneficios que se obtiene Belén con los emprendedores, los comercios, la industria y todo que tenemos acá. Yo sí les quiero contar que si tal vez la administración no les ha mencionado, ya hoy el AyA el ICE estuvieron viniendo justamente para iniciar a finales de febrero con el ansiado proyecto de la rampa en Corbel para que salgan directo a la General Cañas, que es agradecerle también al despacho de don Horacio Alvarado que tanto insistió que se logró con el tema de los buses, mi compañera Lourdes y yo incluso fuimos con don Fernando Zúñiga, el hijo, en realidad a conversar y en el CTP lo que nos dicen es no hay un estudio de por medio, por más que ustedes sean de la Municipalidad o venga la Municipalidad, no les podemos cambiar las rutas eso fue la respuesta que nos dieron, si la administración como ustedes me están mencionando, no ha respondido a sus correos sepan que aquí sí habemos personas que hemos trabajado y hemos tomado decisiones nosotros sin saber qué está haciendo la administración, que yo sé que ellos de su parte, también tienen que estar haciendo algo, porque no están de brazos cruzados. Y, pero sí informarles es esos 2 temas que sí quería que hoy ustedes se los llevaran claro, porque nosotros, junto con nuestra compañera Zeneida, sí, hemos tratado de hacer acciones, lo que pasa es que la ley no, nos permite, no podemos llegar más allá y además de esto si reiterar, la construcción a finales de febrero de la rampa a la General Cañas, ahí por Corbel que justamente, eso desahoga un poco, era el tema del del congestionamiento vial y ya hoy justamente habían instituciones como AyA, el ICE. Ya le menciono cual otra vía, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ESPH justamente por la red, la remoción que se tienen que hacer de tuberías de cableado eléctrico de postes eléctricos, esto ya es un hecho y una realidad que veremos ya muy cercana, acciones que sí se han tomado. Y nosotros sabemos y por eso me parece a mí que la alianza público-privada que existe actualmente debe de fortalecerse, es un instrumento primordial para la

eficiencia y la eficacia en una economía y en una economía tan abarrotada, cómo está, yo creo que ese tipo de alianzas son los que nos hacen construir de forma más certera y de forma que todos los que vivimos en Belén y los que no, que vienen al Cantón a trabajar, estén mejor y yo creo que esas condiciones son las que de aquí en adelante tenemos que repensar, no pensar en que la administración no les ha contestado ni nada, sino que Presidente acá es que vamos a hacer para que ellos sientan que sí cuentan con el apoyo de una Municipalidad que siempre se ha preocupado por el tema de la Movilidad Urbana.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, menciona que agradecerle la presentación, yo quiero decir que, si hay una persona que se maneja con el CTP, el CONAVI, el MOPT es doña Lidiette ha sido una experta siempre por año. Esas expectativas que ustedes tienen de que la Municipalidad le va a arreglar con el INCOFER, con el CONAVI, con el MOPT. Eso es complicado, por qué, son años de hacer gestiones también donde el MOPT y el CONAVI no nos da bola, no crean que solo ustedes, por ser empresas más bien en este caso ustedes que generan esa cantidad de impuestos y esa cantidad de empleos tienen tal vez más peso que incluso que la Municipalidad. Ahora el tema de las aceras y eso sí es netamente municipal. El tema de que el INCOFER ponga el tren o que el MOPT cambie la parada o haga una ruta nueva, eso es Gobierno central. El tema de la rotonda lo tenemos desde el año 2016, estamos en el año 2024. Igual que la ampliación de Santa Ana la Radial de Santa Ana, que movieron los postes, todavía estamos esperando, sin embargo, nos decía uno de los ingenieros del CONAVI, que tienen 400000000 USD, pero desde la Bolsa de Valores a Panasonic y el resto se murió, van a ampliar los carriles, supuestamente no sabemos cuándo, pero lo van a hacer. Y nos van a dejar muertos en el Cantón de Belén, ya no son solos los 20000 belemitas, más los 25000 que vienen a trabajar. Si no carguemos de todo lo que viene de Lindora, primero en 8 carriles y luego en 6, estamos de salir en carrera, el tema del Gobierno es complicado. Yo sí me atrevo a decir porque conozco a doña Lidiette que ella estará haciendo ella es una experta en eso. Creo que, si hace falta tal vez ponerlo por escrito, lo que se ha hecho para comunicarles. Y también, tener las mejores esperanzas, el Concejo Municipal aprueba, por supuesto, a mí me encantaría que calle el avión, salieran para no tener en el centro de Belén la cantidad de carros que tenemos, la cantidad de contenedores que tenemos, porque ahora resulta que los contenedores pasan por Belén para irse a Santa Ana y pasan de 3 en 3 o de 4 en 4, ustedes que tienen empresas grandes sabrán que hay contenedores de 40, de 50, de 54 que ni siquiera dan la vuelta, en las calles. Y aun así los tenemos aquí, nosotros también estamos más que urgidos de que las presas en Belén se modifiquen y cambien y ojalá no seamos una ruta de paso y que el CONAVI reitero nos ayude con la calle de Lindora. Cómo es posible que son 6 carriles, finalizando la Panasonic para dónde van a coger, cogen para Belén o cogen para San Rafael y si cogen para Belén va a ser más presa, más bien, en este punto quiero decir que al menos mi persona me encanta el proyecto, hay que apoyarlo definitivamente, pero sí que sepan que la Municipalidad no tiene una varita mágica para convencer al CONAVI o al MOPT de que haga lo que hay que hacer. Tampoco es una realidad de que nos van a atender el martes y el miércoles hacen los proyectos porque reitero la cuadratonda donde hasta del año 2016 y vamos por el 2024. Imagínese, porque hemos tenido que depender del CONAVI porque la ruta 1, la General Cañas, está en un proyecto de ampliación, no sabemos cuántos carriles van a ampliar, tenemos preocupaciones también porque si nos quitan el muro del centro nos vamos a inundar, son una cantidad de temas. Pero las reitero las aceras, el tema de las bicicletas y eso sí, es netamente local que en eso sí, yo no voy a hablar por la administración, pero eso sí lo podemos atender de la forma que la Alcaldía lo considere, porque eso sigue netamente el resorte nuestro.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, siente que, bienvenidas y bienvenidos como lo decía ahorita María Antonia, doña Lidiette ha hecho un trabajo encomendable desde hace un montón de tiempo para ponerlos en contexto desde hace más de 5 años, un grupo de vecinos de todo Belén nos unimos para hacer como el sueño navideño de hacer un mejor Belén, más transitable y más seguro. Y está en el CTP desde hace un montón hemos tenido y doña Lidiette nos acompaña y nos ha acompañado en varias ocasiones a hablar con el CTP. Le mostramos, hicimos, recogimos más de 800 firmas, de vecinos de Belén. Porque muchísima gente, yo soy de aquí, de Escobal y muchísima gente viaja para para las empresas que ustedes representan y muchísima gente viaja a pie. Se levanta desde bien temprano iban caminando hasta las empresas, como le digo, yo sé que tenemos un sistema de transporte muy deficiente, más en la zona que ustedes están y que muchísima gente y se tiene que comprar carro y usarlo porque yo mi hermano trabaja ahí y sé y las presas y de todo y puede salir temprano y llega tarde. Y es algo que ustedes a todas las empresas les afecta, como le digo, es muy frustrante y las entiendo porque como le digo desde hace más de 5 años, nosotros como vecinos de Belén hemos luchado para tener un transporte de calidad de poder ayudar no solo a nosotros para llegar a nuestros trabajos, a nuestros estudios y tener una mejor calidad de vida. Tal vez lo que podemos hacer entre todos, tanto ustedes como empresas, el gobierno local y la ciudadanía, presionar más al CTP para que nos ayude.

La señora María Isabel Chaves, enumera que quería disculparme porque seguro no me di a entender bien. Nosotros no esperamos nunca que la Municipalidad no resuelva los temas que no les competen, sino tener visibilidad de cuáles son los esfuerzos que se hacen, porque es como la gotita que caen a piedra, tal vez ha sido un problema de comunicación, porque yo supongo que todas esas reuniones tienen una minuta, que todos esos oficios que compartidos están para que no los muestren y eso nos ayuda a nosotros también muchísimo, porque se quita esa mala percepción de que no se está haciendo nada, si no podemos nosotros enseñarle a las empresas mire que se han mandado 5 oficios desde septiembre. O mire si han tenido 5 reuniones, pero es que a la fecha desconocemos qué ha pasado, eso es me disculpo, si no me di a entender, jamás esperamos que en temas que no les atañen ustedes no lo resuelvan, sino que nos den visibilidad del lobby que están haciendo para ayudarnos a resolver.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, apunta que de mi parte quedó claro el tema, ustedes ha venido haciendo su trabajo y han venido cumpliendo con todo lo que se les ha pedido y de parte de la administración es que no se les ha dado la respuesta que ustedes están esperando y por lo tanto esa es parte de la razón por la cual ustedes están aquí presentes en audiencia y explicando, lo que compete con el PEMS en qué consiste y lo que ustedes necesitan para poder continuar realizando la labor, porque al final de cuentas se trata de una alianza público privado, qué es lo que estamos haciendo, porque si no ustedes continúan por la parte privada haciendo lo que tienen que hacer y haciendo sus gestiones por aparte. Pero esa parte no se preocupen que está quedando claro.

La Vicealcaldesa Municipal Lidiette Murillo, comunica que lo que voy a decir es que el tema es muy amplio. Son muchos los funcionarios involucrados como hoy hablamos de aceras de luces, estamos haciendo una recopilación con todos los funcionarios para darles respuestas. Luego, como dijo Gilbert, hoy me reuní con personeros de la Compañía de Fuerza y Luz del ICE de Servicios Públicos de Heredia. Don Horacio que le está dando mucho impulso de la rampa para allá entre todos ponerse de acuerdo. Decirles dónde están los tuberías, dónde pasa la fibra óptica, cuáles cosas tienen que quitar, fue una reunión hoy muy provechosas entre técnicos de todas las instituciones, precisa, nos dijeron, entre ellos estuvieron hablando, precisa ya quitar los postes preciso una cosa, la otra y sí vamos a ver si se puede

iniciar en marzo la construcción de la rampa va a ser muy rápida, va a durar 77 días, por ese lado todo va caminando muy bien, estamos tendientes de mandarles a ustedes toda la recopilación que hagamos con nuestros funcionarios de cómo va marchando todas las cosas que ustedes nos están solicitando y hay disculpe que no hemos podido contestarles a tiempo.

El Regidor Suplente Ulises Araya, considera que, bienvenidos, primero que nada, muchas gracias por acompañarnos hoy. Yo más que nada lo que quiero hacer es una petición, una petición a ustedes de PEMS. De que es vital que no dejen de estar estructurados, que las empresas sigan apoyando la iniciativa de PEMS porque ha sido una herramienta vital para la Municipalidad. A tal nivel, es mi percepción debería ser la preocupación de la Municipalidad por resolver los problemas que ustedes tienen con respecto a la movilidad. Que hay datos que así lo demuestran, lejos de ser solo una percepción, el que sea un problema, las presas es algo que está demostrado en instrumentos científicos. Belén, la Municipalidad y todas las Municipalidades del país, todos los años por petición de la Contraloría General de la República, tienen que hacer una encuesta de opinión a la ciudadanía con respecto a la calidad de sus servicios, pero aprovechamos para meter adicionalmente una pregunta a los ciudadanos sobre cuáles son los problemas que más les afectan y durante 10 años seguidos ese problema han sido las presas, es un tema que efectivamente, si hablamos de cuál es la importancia que es la pregunta que ustedes han hecho, cómo, observa la Municipalidad, yo al menos creo que debería ser lo primordial. Creo que, igual que lo han dicho ya las compañeras, los compañeros, estoy seguro porque conozco a doña Lidiette que efectivamente ya hacen los mejores trámites con CONAVI. Pero creo que a la hora de la coordinación que eso es vital. Es importante que con PEMS que, es una estructura que me une a las principales empresas. Del Centro Corporativo y debemos tener un diálogo al más alto nivel para que no se pierda, a veces en el universo de actividades que tienen que hacer la Municipalidad no se pierda esa comunicación y haya ese flujo constante. Por ejemplo, yo diría que, desde la Alcaldía, es donde tiene que haber esa, comunicación directa con ustedes, no menoscabo jamás y que no se malentienda el que una persona funcionaria, la Municipalidad sea la que dialogue con ustedes como enlace, me parece que es una tarea fundamental. Pero no es lo mismo, aquí lo hagan la Alcaldía o la Vice Alcaldía, donde hay más poder de decisión dentro de la administración. Eso es vital, hay un proyecto y que, el día de mañana, cuando se haga es cierto y hay que reconocerlo. Ha caminado, lentísimo lo de las bicicletas eléctricas y el sistema de alquiler de bicicletas. Son 2 estudios distintos que ya se han hecho en la Municipalidad. Parte, de lo que yo diría que ustedes puedan observar y tal vez utilizarlo incluso de argumento, si tienen que hablar en sus empresas de la continuidad de esto es que ya estamos a la expectativa de que eso comience la isla, que se encuentra en la esquina, donde está la pulpería de tún tún o al frente de la estación. Es una isla que se hizo precisamente para que ahí, el día de mañana, sea el parqueo de las bicicletas eléctricas, porque, eso sí, está registrado la conectividad de la estación de buses mediante una ciclovía demarcada con pintura, porque no puede ser separada, según los estudios que ya se hicieron y que tenemos acá. Podría ser lo que comience a ser uno de los insumos de que comience con el proyecto que ustedes nos enviaron desde el 2021. Con todo ese estudio que elaboraron y que así sus colaboradores, sus trabajadores puedan, usar un sistema, de servicio, de buses o tren que pueda facilitar el hecho de que al llegar se bajarse ahí puedan ir poco a poco, acostumbrándose en un tramo, ojalá seguro, hasta las empresas, pero eso es algo en lo que se ha avanzado y se ha avanzado a tal punto que ya bueno se hizo esa isla, que alguna gente pregunta para qué hizo la Municipalidad de isla, parte de eso es para que sea el parqueo de las bicicletas, pero tienen que sentirse desde PEMS, me parece muy orgullosos y orgullosas de que sí han hecho una labor, de concientizar a la Municipalidad de Belén que estos temas son importantes y urge atenderlos y esa lista que ustedes nos mandaron, de hecho, debe ser una dirección

que la Municipalidad puede ir trabajando aquí ya, mencionó doña Lidiette Corbel, que ha avanzado. Ojalá que lo podamos ver pronto y también lo de las bicicletas, creo que es una iniciativa que tenemos que impulsar bastante, ojalá darle seguimiento para que no se atrase más y pronto tengamos esas facilidades que ayuden a sus trabajadores. A tener una percepción más positiva de la movilidad.

La señora María Isabel Chaves, detalla que, y ese ese estudio técnico que se necesita, quién lo tiene que pedir, quién lo tiene que financiar, porque eso es lo que nos está frenando para la modificación del recorrido, como para tenerlo claro, cómo podemos gestionar ese estudio técnico.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, precisa que en realidad los estudios normalmente los hace ellos mismos, lo que pasa es que a veces son tan lentos, que el estudio, ya ustedes prácticamente que lo tienen en sus manos, con los datos que ustedes tienen de la encuesta, pueden demostrarse la capacidad de personas que se necesita movilizar y que por eso se necesita un transporte público eficiente. Yo creo que todos esos datos que ustedes tienen es la base para dar inicio con esto allá en el MOPT y en el COSEVI y todo esto. Todas estas instituciones que si bien es muy engorroso, pero ya se cuentan con datos, eso es lo que ellos mencionaban, que no se cuenta con un respaldo de que las rutas tenían que pasar por ahí porque no saben la capacidad de pasajeros que van a llevar, sabiendo que, son empresas bastante grandes, eso es lo que ellos nos mencionaban, para nadie es un secreto que la empresa de buses esta Belén Alajuela, quería modificar su ruta para pasar justamente por ahí, pero por medio de que no se tiene el permiso por parte del Consejo Transporte Público, no se logra porque ellos necesitan poder presentar que sí tienen la cantidad de personas adecuadas para abrir la ruta, eso es básicamente lo que se necesita para poder dar inicio con esas acciones y que se pueda implementar ya rutas específicas y apegadas a la ley y que puedan iniciar a pasar por esa zona.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, cuenta que ese estudio que menciona esa recolección de firmas que menciona y también es muy importante porque ayuda a ver las carencias del transporte público. Y si quería hacerle una pregunta porque me llamó la atención el comentario de que unas empresas tienen un transporte y otras no. De qué depende que unas empresas tengan transporte y otras no.

La señora María Isabel Chaves, avala que Cada empresa elige si tiene transporte privado, vienen rutas de Occidente de Cartago y de hecho, se parte de los proyectos del PEMS es en algún momento unificar transportes para que, si vienen 4 busetas de Cartago de diferentes empresas que pueda venir un bus, pero eso conlleva que es también una inversión grandísima que han hecho las empresas todos los estudios jurídicos a nivel de las empresas que son transnacionales, que tiene una consecuencia, no se pueden tomar las decisiones, desde Costa Rica para ver cómo se puede homologar la situación de seguros y así hay algunas empresas que tienen que ya desistieron de que los empleados se vengán solitos, sino que les dan su transporte en una parada específica y hay otros que no, es así.

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos, precisa que para seguir un poquito con lo que, explicaba el Consejo de distrito de La Ribera, efectivamente, ha estado trabajando en esta problemática del transporte y los hermanos Cambroner nos habían dicho que ellos querían hacer una ruta que saliera. Belén pasara por la parte de Cafetales hacia Intel y de ahí salir a la autopista, esa era la idea que ellos tenían, ahí se descongestionaría un poquito aparte de las vías, también la gente podría tomar el bus ahí y no tener que caminar tanto, ya sea hasta la Firestone o viceversa, pero quedamos ahí porque los autobuseros al final no pudieron sacar el permiso y estamos en un stand by ahí con ellos, porque hemos

seguido insistiendo en lo mismo, igual que con los hermanos Zúñiga. También hemos seguido y don Juan Jerónimo también el Consejo de Distrito sigue trabajando en lo mismo y ahí a ver cómo nos va a ir, es en esta parte de gestión que ya vamos terminando y que ya y vamos a ver qué, nos contestan ellos y cómo hacemos con las autoridades que definen estas rutas.

El Vicepresidente Municipal Arq. Eddie Mendez, afirma que, yo más bien a raíz del comentario que hizo doña Lidiette, más bien quiero hacerle una petitoria doña Lidiette. Porque yo creo que va a tener que ver un poco el tema de la mega rotonda con los señores y señoras que están acá. Está esta vez sí a corto plazo el tema de la rampa. Porque los que arrancábamos acá en el 2016 y aprobamos el proyecto de la mega rotonda. Eso era una ayuda importante de movilidad vehicular para descongestionar esa zona alta de La Ribera. En aquel entonces no estaba el proyecto que creo que representa el señor que está acá presente y estaba la otra etapa del Cafetal. Y recordemos que esto de la mega rotonda cambia la circulación y los carriles en ese sector donde están ellos en un solo sentido, ya no va a haber doble sentido en la calle el avión igual subir hacia Corbel. Como estamos en el sentido de tal vez un informe hacia nosotros y no sé ellos de las obras que hacían falta, porque una de las importantes era la rampa, ya va a estar. Creo que nos hace falta un giro ahí en la esquina por Intel, diagonal a donde está el parqueo y el Starbucks del edificio de este nuevo que se hizo a toda la demarcación vial que hay que hacer la parte peatonal que incorporaba todo el proyecto de la mega rotonda. Y porque si esto es así y es a corto plazo, sí sería bueno también estar otra vez retroalimentados del proyecto, que habíamos aprobado en su momento en el 2017 por ahí fue que al menos María Antonia y yo que estuvimos y fuimos parte de eso. Y para ver cómo estamos y yo no sé si ellos tienen incorporado en todos estos estudios que hicieron esos cambios que van a ver cuando ya se implemente la mega rotonda a un 100%, eso era un poquito, tal vez me salió un poco del tema, pero.

La Vicealcaldesa Municipal Lidiette Murillo, formula que hay un cronograma ya establecido por CONAVI que se los vamos a facilitar. Hoy fueron muy claras todas las instituciones en pasarse en los mapas ICE tiene que entregarle H Solís, que va a ser el proyecto. Dónde va la fibra óptica, que, compañía Nacional de Fuerza y Luz tiene que quitarle los postes, ya vamos muy bien con ese cronograma. Esperamos que todo siga muy bien una vez que esté hecha la rampa, cuando va a funcionar lo de la mega rotonda con toda su demarcación y todo. Para darle agilidad a esa parte de La Ribera alta, todo lo que me puedo comprometer es a pasarles el cronograma que nosotros tenemos. Estoy muy contento porque cronograma iniciado muy bien. Con la reunión de hoy entre instituciones.

La señora Karol Hernandez, sugiere que, si ya lo indicó, pero cuando se estima que se esté finalizando el proyecto.

La Vicealcaldesa Municipal Lidiette Murillo, denuncia que se estaría finalizando seguro, dijeron hoy, como entre para junio, julio. Estaría ya finalizado si no hay ningún atraso.

La señora Karol Hernandez, determina que porque para nosotros, cómo empresas, si es súper importante tener mapeado las rutas, sabíamos en algún momento que esto iba a cambiar completamente las vías, pero a nivel de nuestras entradas de la gente que viaja hacia la zona de Escazú. Y todo eso, sí es importante que ojalá nos pudieran facilitar la información lo antes posible como prioridad para nosotros empezar a trabajar en la logística interna de que esto implica.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, presenta que, muchas gracias por venir creo que aquí ha quedado claro que lo que tenemos es un problema de comunicación. Sí se ha trabajado un poquito no a la velocidad que requieren las empresas, lamentablemente, pero tampoco es que la Municipalidad o el Concejo ha estado cruzado, aquí, en el acuerdo que va a leer el Presidente, yo también quisiera solicitar que se incluya, que se les dé copia a cada una de sus empresas del acta de esta sesión para que ustedes puedan informar lo que se discutió aquí y lo que se y los proyectos que vienen para que, aquí se ha visto información importante para que lo puedan llevar a sus empresas y comunicarlo oficialmente.

El Regidor Suplente Ulises Araya, describe que, nada más, quiero agradecer la presencia de Karol Hernández para agradecerle y felicitar al Hotel Marriott por todo el esfuerzo que han hecho y la colaboración con el proyecto del Santuario. La comunidad sabe y tiene pleno conocimiento de que Marriott es una parte integrante fundamental de ese proyecto.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, expone que sí, también para que estén enterados el proyecto de la cuadratonda es para que el tránsito salga es sacar el tránsito. No es que vengan al centro de Belén y den la vuelta, porque cuando se aprobó en el Concejo anterior es hacer ese círculo ahí descentrar, trabajar en las oficinas, salir de ahí fuera del Cantón, que nos agilice para ver si también se desocupa estas calles de aquí adentro, porque aquí tenemos cualquier cantidad de tránsito, cuando se cambian los carriles y eso que yo no sé cuánto va a durar, no me atrevo a decir jamás, aunque él CONAVI diga, no me atrevo, pues las experiencias ya vividas, pero sí es importante saber que este la función de la cuadratonda es sacar los carros del Cantón.

ACUERDO 2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO:
PRIMERO: Dar por recibida la presentación en este caso de todos los que están presentes acá, sobre el tema del PEMS. **SEGUNDO:** Ratificar todos los acuerdos tomados por este Concejo Municipal enviados a la administración para analizar y responder los oficios enviados por el PEMS Belén adjuntar los acuerdos. **TERCERO:** Solicitar a la administración, específicamente la colaboración a la Alcaldía y a la funcionaria Dulcehe Jimenez Espinoza, en coordinación con los funcionarios que les compete atender todos los acuerdos de Concejo Municipal y de respuesta a todos los oficios enviados por el PEMS de Belén en un plazo de 10 días hábiles.

CAPÍTULO IV

LICITACIÓN MAYOR - 2023LY-000002-0002600001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO EN PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 3. El Asesor Legal Luis Alvarez, habla que el tema de la contratación, yo creo que por fin ya llegamos a un punto donde se está presentando la información como lo había pedido el Concejo. Es decir y yo creo que aquí hay que felicitar a la compañera de Proveeduría, porque captó finalmente, cómo es que se le tiene que exponer al Concejo el cumplimiento de los requisitos en la plataforma SICOP. El estudio mercado la valoración de ofertas, el contenido presupuestario y por lo menos a mí de la explicación después de analizar el cartel. Además, si los requisitos, no me queda ninguna duda de que la contratación en la forma que lo planteo la administración está cumpliendo con todos los

requisitos. El tema de estudio mercado me llamó la atención, efectivamente es un estudio de mercado muy completo. Y al día de hoy, incluso ya la plataforma SICOP tira, los propios informes de mercado de las contrataciones que, en el último año, se han generado en la plataforma misma, pero en este caso en particular. Lo trae de modo independiente y viene completo el tema de la valoración de ofertas, creo que está clarísimo, a la oferta que se propone adjudicar cumple con todos los requisitos y los parámetros. De manera que por lo menos desde el punto de vista de la legalidad, se presenta el informe MB-004, en el cual se avala la contratación por cumplir con todos los requisitos de legalidad en la forma propuesta por la administración.

MB-004-2024

De conformidad con el requerimiento del Concejo Municipal, procede esta asesoría legal a emitir las siguientes consideraciones, aclarando de previo que los alcances del presente pronunciamiento constituyen una mera opinión jurídica que no involucra un pronunciamiento de carácter obligatorio y vinculante, el cual puede ser adicionado o aclarado por éste órgano asesor en caso de que así se requiera, indicando además que se basa en los aspectos consultados y limitado al estudio del expediente y documentos remitidos a estudio.

PRIMERO: OBJETO DE LA CONSULTA. Criterio legal con relación a la proceso de contratación de Licitación mayor -2023LY-000002-0002600001 Contratación del servicio mantenimiento alcantarillado pluvial y obras complementarias y de parques y obras de ornato en parques y zonas públicas del Cantón de Belén.

SEGUNDO: ANÁLISIS LEGAL DEL CASO CONCRETO. Revisada que ha sido la información de referido expediente 2023LY-000002-0002600001 en el sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, se verifica que el mismo ha cumplido con todas la etapas y requisitos establecidos por la Ley General de Contratación Pública y de su reglamento.

TERCERO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, se concluye lo siguiente: Se recomienda al Concejo Municipal adjudicar el proceso de Licitación Mayor N° 2023LY-000002-0002600001 “*Contratación del servicio mantenimiento alcantarillado pluvial y obras complementarias y de parques y obras de ornato en parques y zonas públicas del Cantón de Belén*”, conforme fuera recomendado en el dictamen de la Comisión de Recomendaciones y Adjudicaciones CRA.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, aclara que yo de mi parte, el martes lo indicamos yo, por lo menos estoy muy, satisfecho, muy contento y muy agradecido también con todo el trabajo que ha venido realizando el área de la Proveeduría, Hazel definitivamente ha hecho una excelente labor, lo cual mis felicitaciones y también a la nueva compañera que vino a incorporarse como parte del equipo que fue, tiene como 4 meses, 8 meses de estar contratada, ya más o menos, así es que mi felicitación y en este caso, Don Luis Álvarez la propuesta de acuerdo sería tal vez si le agradezco.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, pide que, yo también quiero decir que estoy muy contenta. En 17 años, es la primera vez que recibimos una explicación así, Concejo Municipal nunca había recibido la información completa. En realidad, es un agradecimiento a la CRA también que ahí lo discutimos, Doña Lidiette lo sabe, nos pusimos de acuerdo en que había que subir al Concejo Municipal. Cómo debía subirse, así es que me parece que ha sido un logro y en realidad agradecer

porque es una satisfacción ver una presentación de ese tipo, además de que los funcionarios Ligia Franco y Óscar Hernández con la seriedad que siempre los ha caracterizado. Era un respaldo de garantía también.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, entiende que también algo importante de agregar es el hecho de que también administración aparte de lo que venía faltando y le tocó enfrentar el tema del cambio de la nueva ley, lo cual eso también ha sido algo bastante complejo, que se suma todo esto y que gracias a Dios ya han venido poco a poco saliendo adelante y fruto de ello es el resultado de esta de la gestión de esta contratación.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, señala que también quiero sumarme a las felicitaciones esta Contratación a cómo se nos pasó, viene de forma ordenada, trae toda la información requerida para tomar una buena decisión, a diferencia de otras que hemos visto aquí. Yo tal vez he sido uno de los más críticos en este tema porque algo entiendo, pero qué diferencia es tomar una decisión bien respaldada y este Concejo lo que quería era eso, no, eran ganas de molestar, no era, que tuviéramos un buen respaldo y que se nos presentarán los requisitos de forma ordenada y yo me sumo a la felicitación, a los funcionarios que prepararon esta contratación. Este pliego de condiciones, con mucho agrado, veo que también se están incorporando los criterios de sostenibilidad, que es una de las primeras contrataciones en las que los veo. Y, ojalá sigamos por ese camino con las contrataciones que vengan de aquí en adelante. Y muchas gracias a la administración por el esfuerzo realizado.

Se conoce Memorando BYS 006-2024, de la Unidad de Bienes y Servicios, el cual indica:

LICITACION MAYOR
2023LY-000002-0002600001
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS Y DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO EN PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
DEL CANTÓN DE BELÉN

Requisito	Observaciones								
Contenido presupuestario	Para iniciar el proceso de contratación, se cuenta con un presupuesto de \$2.000.000,00 en las solicitudes de bienes y servicios BYS N° 7450 y 7407.								
Estudio de mercado	Se aportó el estudio de mercado mediante oficio UPU-040-2023								
Invitación de Oferentes	Se procedió a invitar en la plataforma electrónica SICOP el día 17/10/2023, donde el sistema procedió a cursar 535 invitaciones, según consta en el historial de correos electrónicos en el expediente de la contratación. La apertura se realizó el día 15/11/2023 10:00 am								
Vigencia de la Oferta	80 días hábiles contados a partir de la fecha de entrega de las ofertas, 20/03/2024								
Plazo máximo para adjudicar	40 días hábiles posteriores a la apertura de las ofertas (25/01/2024).								
Sistema de Calificación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Precio total ponderado</td> <td style="text-align: right;">80%</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento de las actividades</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Criterios sustentables</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>	Precio total ponderado	80%	Rendimiento de las actividades	10%	Criterios sustentables	10%	Total	100%
Precio total ponderado	80%								
Rendimiento de las actividades	10%								
Criterios sustentables	10%								
Total	100%								
Presentación ofertas	Ofertas presentadas para el concurso en marras: Partida 1. 1- Constructora Fátima G.G.S.A. S.A, cédula jurídica: 3-101-688101								

Requisito	Observaciones
	<p>2- PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A, cédula jurídica: 3-101-575276</p> <p>Partida 2</p> <p>1- Constructora Fátima G.G.S.A. S.A, cédula jurídica: 3-101-688101</p>
Subsanaciones	<p>a) Constructora Fátima G.G.S.A. S.A</p> <p>Para la Partida 1</p> <p>1. En vista que indica que la empresa EBI realizará la gestión de los residuos generados, para cumplimiento del pliego se solicita adicionar la siguiente información: copia de la patente y permiso de funcionamiento sanitario de EBI.</p> <p>40.c) El oferente debe disponer de un sitio propio o subcontratado donde se gestionen los residuos producto de los trabajos a realizar. Para lo cual debe presentar: el permiso de gestor autorizado del Ministerio de Salud donde indique está autorizado para esos residuos, la patente de donde estén que indique la actividad y el permiso sanitario de funcionamiento. Los tres en conjunto deben conciliar la actividad de la empresa que gestione los residuos.</p> <p>2. Para efectos de subsanación, se solicite al oferente se sirva aportar Declaración Jurada, en la cual ratifique la información presentada en la oferta en la cual hace constar que el 60% de su planilla reside en el cantón, dado que el interesado aporta documentación de respaldo con el detalle de la planilla de la CCSS de sus empleados y el lugar de domicilio cada uno.</p> <p>Para la partida 2</p> <p>Presentar un cuadro resumen con la sumatoria de los trabajos realizados a su haber como sigue:</p> <p>Partida 2: Mantenimiento de alcantarillo pluvial y obras complementarias el oferente deberá hacer constar su experiencia en la realización de al menos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de m3 de muro de gavión construidos: • Cantidad de metros de construcción de alcantarillado pluvial mayor a 450 mm: • Sumatoria de metros cuadrados de construcción de aceras efectuados: • Total de metros de cordón y caño construidos: • Metros totales de instalación de loseta táctil/guía para discapacidad: <p>Por otra parte, en lo que a la razonabilidad de costos de la partida 2 respecta, se hace necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, solicitarle al oferente que proceda a referirse, justificar de manera razonada y detallada, adjuntando cualquier información y documentación pertinente, que el precio ofertado le permite cubrir los costos para las siguientes líneas:</p> <p>188 a 191 202 a 2013 221 a 226 229 232</p> <p>Lo anterior en busca de establecer que el oferente podrá hacer frente a las obligaciones contractuales descartando insuficiencia de la retribución establecida.</p> <p>A efectos de determinar las debidas razones del precio superior en las líneas que se detallarán con respecto al margen establecido por la administración en el presente proceso, se solicita de manera similar que señale los motivos del incremento,</p>

Requisito	Observaciones
	<p>justificando razonadamente y aportando de ser el caso, cualquier información o documentos que resulten de interés y respaldo para las líneas 165, 166, 171 y 230. A la fecha límite para la subsanación, la empresa aporta la información solicitada.</p> <p>b) PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A</p> <p>1) La empresa PIESA presenta en su oferta una lista de aclaraciones para las líneas de la tabla de actividades dadas en el cartel, se tiene que la empresa no presento en el plazo dispuesto para tal fin, las consultas correspondientes que le permitiesen comprender a cabalidad el alcance de cada línea, sino que en su oferta aclara de su parte, a la Municipalidad los supuestos que asume para la realización de la oferta correspondiente. Siendo que su sola participación en el concurso de marras constituye una aceptación de las condiciones del pliego:</p> <p>ARTÍCULO 48- Oferta La oferta deberá consistir en una propuesta que responda a las necesidades plasmadas en el pliego de condiciones y su sola presentación se entiende como la manifestación de voluntad de contratar con pleno sometimiento al ordenamiento jurídico, a las condiciones definidas por la Administración y cumplir con las obligaciones de la seguridad social, lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato. Se asume entonces que el oferente se apegará a los extremos planteados en el pliego, sin embargo, se incluye por parte de la administración, una observación para cada una de las suposiciones o notas planteadas por el oferente, las cuales se detallan a continuación:</p> <p>Se aclara lo siguiente:</p> <p>Para todas las líneas</p> <p>1. Para el cumplimiento del rendimiento se asume buen tiempo sin eventos de lluvia importantes o eventos fortuitos. 2. Se asume que no hay limitaciones de acceso al sitio de trabajo, limitaciones de ruido, ni de horario.</p> <p>Sobre punto2: Se tiene que el oferente debe considerar para todas las líneas cumplimiento del Reglamento para el Control de Contaminación por Ruidos, norma que rige a nivel nacional de acuerdo con la zona en la que se realicen los trabajos, consecuentemente, de cada zona dependerán los horarios de trabajo y los decibeles permitidos.</p> <p>Para la línea 1, se aclara:</p> <p>Se asume acceso libre al terreno, terreno con una pendiente no mayor a 15%, capa vegetal a remover no mayor a 30 cm.</p> <p>La Municipalidad de Belén posee terrenos con pendientes mayores a las indicadas, por lo que debe el contratista considerar que deberá realizarse trabajos sobre terrenos de mayor pendiente, igualmente de acuerdo con el proyecto a realizar, podría solicitarse como parte de movimiento de suelos mayor profundidad, por esa razón se indica la unidad de medida en m³.</p>

Requisito	Observaciones
	<p>Para la línea 2, se aclara:</p> <p>Si la estructura a demoler posee acero se asume una estructura de edificación de no más de un piso. Así mismo, que la estructura a demoler se trata de solamente concreto y acero como indica la línea y no hay otros materiales en la estructura. Se asume se puede usar maquinaria pesada para el trabajo, también que las vagonetas pueden acceder hasta a 10 m de la estructura de demoler como máximo y que no hay limitaciones de ruido en el sitio ni de horario.</p> <p>El uso de maquinaria pesada depende de la estructura a demoler, no se puede garantizar que siempre la vagoneta tendría acceso hasta 10m del sitio de trabajo. Puede haber presencia de otros materiales lógicamente como revestimientos cerámicos o de azulejo, o cimientos de tipo ciclópeo.</p> <p>Para la línea 3, se aclara:</p> <p>Se asume se puede usar maquinaria pesada para el trabajo, también que las vagonetas pueden acceder hasta a 10 m de la estructura de demoler como máximo y que no hay limitaciones de ruido en el sitio ni de horario.</p> <p>Ya aclarado supra.</p> <p>Para la línea 7, se aclara:</p> <p>Se asume la altura de los montículos desechos ya sea material de desecho, escombros o basura no tradicional no supera los 20 cm.</p> <p>Esto depende de cada caso en particular por eso se utiliza unidad de m³</p> <p>Para las líneas de la 8 a la 12, se aclara:</p> <p>Se asume que se utilizara algunas de las líneas del cartel para confinar los bordes perimetrales del paño de adoquines. Es correcta la interpretación</p> <p>Para la línea 20, se aclara: Para el rendimiento se asume suelo plano y liso listo para la colocación de la cama de lastre. Debe considerar el oferente que no se está asumiendo el suelo en las condiciones descritas, el contratista debe hacer los ajustes necesarios para la obra completa.</p> <p>Para la línea 83, se aclara:</p> <p>Se asume que la malla a la que se hace referencia es tipo malla ciclón asociado al costo respectivo.</p> <p>En la mayoría de los casos se reubica malla tipo ciclón, pero podrían darse casos de malla tipo galvanel o de malla electrosoldada.</p>

Requisito	Observaciones
	<p>Para la línea 88, se aclara:</p> <p>Se omite el contrapiso, pues se asume que será contratado con la línea de losa de concreto que corresponde a ese rubro.</p> <p>No se incluye el contrapiso, este se contratará por separado y podría ser de adoquín u otro material que disponga la administración.</p> <p>Para la línea 111, se aclara:</p> <p>Se considera arena de mar en el entendido de que se requieren permisos especiales por parte de la Municipalidad para conseguirla. Estos permisos deben de ser tramitados por la Municipalidad. Como opcional se considera arena sílica. De ser necesario la Municipalidad haría la gestión respectiva</p> <p>Para las líneas de la 112 a la 117, se aclara:</p> <p>Se asume como instalación del agregado, la colocación directa del mismo con vagoneta en el sitio indicado, y que la vagoneta tiene acceso a ese sitio para descarga directa.</p> <p>En la mayoría de los casos puede descargar en sitio, dependiendo del proyecto debería hacerse acarreo con camión o incluso carretillo hasta el punto requerido.</p> <p>Para la línea 124, se aclara:</p> <p>Se asume una altura de muro sobre el nivel de piso de 45 cm máximo. Dado que se indica como unidad el metro se tiene como aclarado para esta oferta.</p> <p>Para la línea 125, se aclara:</p> <p>Se asume una altura de muro sobre el nivel de piso de 80 cm máximo. Dado que se indica como unidad el metro se tiene como aclarado para esta oferta.</p> <p>Aspectos a subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aportar la certificación de sitio en el cual dispondrán los desechos generados según lo solicitado en el artículo 40 inciso C de limpieza general: 40.c) El oferente debe disponer de un sitio propio o subcontratado donde se gestionen los residuos producto de los trabajos a realizar. Para lo cual debe presentar: el permiso de gestor autorizado del Ministerio de Salud donde indique está autorizado para esos residuos, la patente de donde estén que indique la actividad y el permiso sanitario de funcionamiento. Los tres en conjunto deben conciliar la actividad de la empresa que gestione los residuos. 2) Aportar el documento probatorio del tipo de plástico a utilizar en los módulos de juegos infantiles, puede ser ficha técnica. 3) Aportar certificación de cumplimiento de norma TÜV

Requisito	Observaciones
	<p>4) Indica en la oferta que se presentará una garantía adicional pero no se adjunta el documento según el requerimiento del pliego.</p> <p>Consecuente con lo indicado en el Artículo 42 del pliego:</p> <p>Artículo 42: ...Es posible la utilización de artes plásticas no recicladas para los módulos de juegos, infantiles, siempre que estas cumplan con lo indicado a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que sean construidas en plástico LLDPE o HDPE, aportar documento probatorio. 2. Que se aporte certificación de cumplimiento de norma TÜV 3. Aporte de garantía adicional sobre durabilidad, resistencia y mantenimiento del color por al menos 5 años, en cuyo plazo se realizarán por cuenta del adjudicatario los cambios de las partes que presentan deterioro. <p>5) Aportar Declaración Jurada en la cual indique con claridad el nombre del cantón en el cual hace constar que reside el 60% de su planilla, dado que el interesado esta domiciliado en el cantón de Flores, pero en la Declaración jurada no se hace referencia al lugar de residencia de sus colaboradores, también indicar por favor el total de planilla y el tanto de los trabajadores locales y copia de la misma.</p> <p>6) Para efectos cumplir con lo indicado en el artículo 22. Del pliego: Requisitos de Admisibilidad, se solicita al oferente que aporte los documentos probatorios que permitan identificar con claridad lo indicado en cada caso, en concordancia con el pliego cartelario:</p> <p>En ambos casos se deberá aportar los documentos probatorios en los que conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del propietario del proyecto • Lugar y año de ejecución de las obras • Metros cuadrados de la obra construida y alcances o descripción breve del proyecto. • Constancia expresa de haber sido recibidos a satisfacción y hacer efectivo el cobro de multas o garantías. <p>Lo anterior porque la información aportada por la empresa oferente resulta incompleta en el caso de las actas de recepción (les faltan páginas) o insuficiente en los otros casos señalados. Para los casos en los que no se aportó acta de recepción municipal, favor aclarar el alcance de las actividades denominadas: obra mecánica, obra gris y detallar que tipo de mobiliario urbano se instaló en cada caso.</p> <p>* Se debe aportar para cada parque (Parque Real Pereira, Avellana, Dulce María, La Nuez, IMAS la Paz, Los Pianos, Parque empleados ICE, Pinares, la siguiente información: Constancia expresa de haber sido recibido a satisfacción por parte del propietario. No haberse efectuado cobro de multas Alcances o descripción del proyecto (en que consistió el proyecto)</p> <p>* Se debe aportar para cada parque (Profesores, Elíseos 2, Elíseos 3, Elíseos 4, Elíseos 1, Las brujas, Chaperno), la siguiente información: Alcances o descripción del proyecto (en que consistió el proyecto)</p>

Requisito	Observaciones
	A la fecha límite para la subsanación, la empresa aporta la información solicitada.
Revisión Técnica	<p>A) La Ing. Ligia Franco García realizó la revisión técnica de las ofertas en la plataforma SICOP, el día 11/12/2023, mediante documento número 0702023000700012, donde además incorpora el oficio UPU-055-2023, en el cual se realiza la revisión técnica de la partida 1, donde indica:</p> <p>Oferta 1: CONSTRUCTORA FÁTIMA G.G.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa cumple con lo solicitado para de la experiencia como requisito de admisibilidad establecido en el pliego para la Partida1: Mantenimiento de Parques y obras de ornato. 2. Aporta certificaciones de CFIA para empresa y profesional responsable. 3. La empresa aporta información necesaria para optar por el puntaje de criterio sustentable social, sobre generación de empleo local. 4. La empresa aporta certificado PYME para optar por el puntaje correspondiente de los criterios sustentables. 5. La empresa aporta lo relacionado con la gestión de residuos generados solicitados en el pliego. 6. Con respecto al precio ofertado, se utilizará para efectos de la valoración de las ofertas, la sumatoria del precio total ponderado, el cual corresponde a un total de ¢56,292,000.00 cincuenta y seis millones doscientos noventa y dos mil colones. 7. Con respecto al valor, rendimiento de las actividades, se utilizará para efectos de la valoración de las ofertas un total de 2742.05 días hábiles. 8. Para análisis de razonabilidad del precio se utilizarán los precios ofertados sin ponderar cuya sumatoria es de un total de ¢22,465,500.00 veintidós millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos colones. <p>Finalmente se tiene entonces que la Oferta 1 de la empresa FÁTIMA GGSA, cumple técnicamente con lo solicitado en el pliego.</p> <p>Oferta 2: PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa aporta lo solicitado para subsanar el requisito de admisibilidad por lo cual cumple con lo solicitado para de la experiencia como requisito de admisibilidad establecido en el pliego para la Partida1: Mantenimiento de Parques y obras de ornato. 2. Aporta certificaciones de CFIA para empresa y profesional responsable. 3. Se adjunta declaración jurada sobre criterio sustentable social, sin embargo, en atención al artículo 74 de la LGCP que indica lo siguiente:

Requisito	Observaciones
	<p data-bbox="488 327 1414 491">En lo que respecta a la generación de empleo local, la PYME que opte por el beneficio del puntaje adicional deberá aportar una declaración jurada firmada por su representante legal en la que indique que al menos el sesenta por ciento (60) de su planilla tiene domicilio en dicho cantón, cuando se trate de un municipio o en la región, en los restantes casos.</p> <p data-bbox="488 529 1414 693">Se tiene entonces que la empresa no podrá optar por dicha puntuación dado que la aclaración aportada indica que el personal de la misma reside en el cantón de Flores, siendo que, de acuerdo con el articulado citado supra, es requerido que el personal resida en el cantón en caso de tratarse de un municipio, es decir en este caso es necesario que resida en el cantón de Belén.</p> <p data-bbox="488 730 1414 793">4. La empresa aporta certificado PYME para optar por el puntaje correspondiente de los criterios sustentables.</p> <p data-bbox="488 831 1414 961">5. La empresa aporta lo relacionado con la gestión de residuos generados solicitados en el pliego, sin embargo, se tiene que para la carta del gestor de residuos se tiene que se aporta una nota de la empresa EBI pero la misma no cuenta con la firma correspondiente y posee marca de agua que indica que es un borrador.</p> <p data-bbox="545 999 1414 1096">Se procede entonces a consultar a la empresa EBI al respecto, vía correo electrónico e indican en la respuesta brindada que ellos emitieron carta firmada para el interesado la cual adjunta en correo electrónico.</p> <p data-bbox="488 1134 1414 1264">6. Con respecto al precio ofertado, se utilizará para efectos de la valoración de las ofertas, la sumatoria del precio total ponderado, el cual corresponde a un total de ¢141 790 931,50 Ciento cuarenta y un millones setecientos noventa mil novecientos treinta y un colones con cincuenta céntimos.”</p> <p data-bbox="488 1302 1414 1365">7. Con respecto al valor, rendimiento de las actividades, se utilizará para efectos de la valoración de las ofertas un total de 6539,10 días hábiles.</p> <p data-bbox="488 1402 1414 1533">8. Para análisis de razonabilidad del precio se utilizarán los precios ofertados sin ponderar cuya sumatoria es de un total de ¢48,389,881.78 cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y un colones con setenta y ocho céntimos.</p> <p data-bbox="488 1570 1414 1633">Finalmente se tiene entonces que la oferta 2 de a la empresa PIE S.A. cumple técnicamente con lo solicitado en el pliego.</p> <p data-bbox="488 1671 1414 1768">B) El Ing. Oscar Hernández Ramírez realizó la revisión técnica de las ofertas en la plataforma SICOP, el día 14/12/2023, mediante documento número 0702023000700013, y el oficio UO-052-2023 indica:</p> <p data-bbox="488 1806 959 1839">Partida 2 Constructora Fátima G.G.S.A. S.A</p>

Requisito	Observaciones
	<p>Vistos los atestados, comprobado el cumplimiento de los criterios de admisibilidad y conocidos los subsanes requeridos para la valoración de la razonabilidad del costo, se concluye que la oferta cumple técnicamente.</p> <p>En lo que respecta a la oferta de la constructora Fátima, se tiene lo siguiente:</p> <p>1.) Se facilitó el cuadro resumen con la sumatoria de los trabajos requeridos para la valoración de los requisitos de admisibilidad tal y como fue requerido, contando debidamente con el mismo y validando a su vez el cumplimiento de lo establecido para cada una de las actividades por valorar.</p> <p>2.) En lo que a la razonabilidad de costos se refiere, se pudo realizar una agrupación de actividades relacionadas, por lo que se podrá referir a las mismas de igual manera como sigue:</p> <p>De la 188 a la 191 (pozo, tragante y cabezales):</p> <p>Aclara el contratista que el costo por metro cúbico de concreto a emplear responde a concreto elaborado en sitio, con una base de costo unitario propio y no de concretera por un monto asociado de ¢ 80.000,00/m³.</p> <p>De la 202 a 213</p> <p>En lo que respecta a la línea 206 referente a las barreras New Jersey, indica el oferente que cuenta a la fecha a su haber con los moldes correspondientes ya “libres de costo”, por lo que no se emplea y se desprecia formaleta, derivando en un ahorro del precio.</p> <p>Para la línea 207 correspondiente a gaviones, suministra el costo de referencia de los insumos asociados de piedra de relleno de tajo San Miguel y malla Maccaferri con precio por cantidad, esto por cuanto como contratistas cuentan con posibilidad de acceder a mayores descuentos con los distribuidores por comprar “al por mayor” o bien por lo recurrente, lo que se traduce de manera adecuada en un ahorro para la institución.</p> <p>En cuanto a las líneas de limpieza tanto de tubería como de cajas de registro, señala el oferente que sus costos han sido debidamente ajustados según el rendimiento diario que ha podido corroborar en los años de servicio brindados, por lo que le puede hacer frente como ha demostrado.</p> <p>En la línea 213 de alquiler por hora de pala excavadora de manera similar se hace referencia al costo del proveedor actual (Rolando Murillo) por un monto de ¢ 42.180</p> <p>De la 221 a la 226</p> <p>Estas líneas asociadas corresponden a actividades de construcción de cordón, caño, aceras, así como reparación de accesos y losas de concreto con el mismo argumento de base de costo unitario de m³ de concreto elaborado de forma manual en sitio.</p>

Requisito	Observaciones
	<p>En el particular de la línea 223 indica el oferente que el costo del panel del sistema propuesto a emplear de estabilización de grava de retención modular asciende a ¢ 14.060,00.</p> <p>Línea 229 El adoquinado con el aporte del adoquín por parte de la municipalidad se reduce a costos de mano de obra y la base. Esto reduce utilidades de la compra a un tercero y costos de traslado.</p> <p>Línea 232 Ésta es una nueva línea a incorporar, por lo cual el costo base de comparación va a depender mucho de los costos del importador y distribuidor que brinda mejores precios unitarios a sus proveedores que en nuestro caso si hacemos una simple cotización de referencia. Sobre este particular, se tiene que el costo brindando del producto es de ¢ 18.800 por lo que no alcanza siquiera del 50% del coste total unitario.</p>
Razonabilidad del precio de las ofertas presentadas	<p>Partida 1</p> <p>Para el análisis de la razonabilidad del precio se considera el precio unitario de cada línea (sin ponderar). Estos precios fueron contrapuestos con los precios definidos en la estimación del precio que forma parte del estudio de mercado, la cual se realizó tomando como base los precios del contrato vigente, utilizando la siguiente metodología:</p> <p>Para este procedimiento se utilizaron como línea base, los precios ofertados que resultaron adjudicados en el proceso LN00002-000260-0001, los cuales fueron actualizados de forma interanual utilizando el índice de variabilidad de precios de la construcción del INEC, específicamente denominado Índices de precios de edificios y de vivienda de interés social, el cual es un conjunto de veinte indicadores estadísticos, los cuales miden la variación en los precios de los materiales utilizados en la construcción de diferentes tipos:</p> <p>https://inec.cr/noticias/indices-precios-edificios-viviendas-interes-socialbajan-el-primer-trimestre-2023 esto para cada año de actualización 2020,2021,2022 y hasta abril 2023, en concordancia con lo señalado en el artículo 34 de la LGCP.</p> <p>Una vez actualizado el precio base al año 2023 para cada línea, se realizó una estimación de rangos de referencia para precio altos y bajos, de acuerdo con los precios actualizados para cada línea, los cuales contienen los demás elementos que conforman la estructura del precio.</p> <p>Se establecieron inicialmente en el marco del Estudio de Mercado, dos rangos de comparación un Rango Bajo (-10% del precio estimado) y un Rango Alto (+20% del precio estimado), sin embargo, para la revisión de la razonabilidad del precio de las ofertas recibidas se ampliaron dichos rangos en un 10% cada uno utilizando como un Rango Bajo (-20% del precio estimado) y un Rango Alto (+30% del precio estimado). Posteriormente se compararon los precios ofertados de cada una de las ofertas</p>

Requisito	Observaciones
	<p>recibidas, clasificándolos en “dentro del rango”, “pasa a rango alto” y “consultar precio ruinoso”.</p> <p>Con base en lo anterior se realizó la comparación y clasificación de precios, los cuales se desarrollaron en una matriz comparativa de Excel para cada una de las ofertas y se logró determinar lo siguiente:</p> <p>Para la Oferta 1: CONSTRUCTORA FÁTIMA G.G.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA</p> <p>En la Oferta 1 esta empresa presentó un total de 20 líneas que se ubicaron por dejado del Rango Bajo establecido supra, así las cosas y con base en la información adicional aportada por la Empresa en su subsanación al respecto de este particular, se aportó detalle tiene que la empresa detalla con todos los componentes del precio para dichas líneas, incluyendo: maquinaria, equipo y transporte, repuestos, llanta, combustibles, lubricantes, asfálticos, concreto y estructuras, áridos, encofrados y madera, tuberías de plástico y accesorios plásticos, hierro dúctil, acero de refuerzo, acero estructural, pintura, mano de obra, gastos administrativos y utilidad, para la cual presenta un porcentaje que se tiene como razonable.</p> <p>Por otra parte, se tiene que esta misma empresa presentó en su oferta un total de 20 líneas que superaron el Rango alto establecido, el cual equivale a un 12 % del total de las líneas del pliego. Para las mismas a la empresa también aportó como subsanación el desglose detalle de las mismas con todos los componentes del precio señalado supra, indica al efecto razones a las que obedecen los precios establecidos, considerando mayor trabajo manual en ciertas actividades, en lugar de uso de maquinaria para evitar daños al material, acarreo manual de materiales de reuso y también se alega sustitución de partes dañadas en líneas de mantenimiento, desmontajes, traslados a taller y reubicación en sitio de mobiliarios en mantenimiento, se incluye en este nuevo pliego la necesidad de contar con el gestor ambiental para el manejo de residuos generados, antes no exigida, se tiene que para estas líneas el oferente también señalo una utilidad que se considera razonable.</p> <p>Para la Oferta 2: PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A.</p> <p>En la oferta 2 de la empresa PIE S.A. siguiendo la misma metodología señalada supra, se identificaron un total de 9 líneas que podrían considerarse ruinosas para las cuales la empresa presentó un desglose detallado para consideración municipal, igualmente la empresa señala en su subsanación que el precio cobrado permite cubrir los costos de la obra de conformidad con los requerimientos del pliego de condiciones.</p> <p>Igualmente se tiene la oferta contine un total de 118 precios que equivalen a un 71.95% del total de las líneas del pliego, que exceden el rango alto establecido en el Estudio de Mercado presentado en la Solicitud de contratación en la plataforma del SICOP. Si bien la empresa presenta un desglose detalle de la conformación del precio, éstos exceden también el rango ampliado que se utilizó para la revisión de la razonabilidad del precio, mencionado supra.</p>

Requisito	Observaciones
	<p>Comparativamente la oferta 2 de la empresa PIE, presenta precios más elevados que los ofertados empresa Fátima para las 20 líneas que se analizaron en el caso esta última empresa.</p> <p>Para la partida 2</p> <p>Derivado de las aclaraciones brindadas, así como considerando la estructura de costos suministrada para cada línea por parte del oferente, en donde se puede determinar que conforme el desglose de los insumos y demás componentes se resguarda siempre una utilidad razonable, no se pudo establecer un riesgo de insuficiencia o solvencia económica por parte de este, que amerite alguna acción adicional al efecto.</p> <p>Lo anterior por cuanto de manera adicional se tiene que parte de la ventaja en costos de contratistas locales radica precisamente en la cercanía, lo cual reduce de manera considerable los componentes de costo correspondientes al traslado y por otra parte al contar con años de servicio y experiencia en el campo y además al tratarse de una empresa familiar, se ha podido valorar y constatar la solvencia para hacerle frente a contratos de este tipo por periodos de tiempo ya representativos, lo que de algún modo da también paso a considerar este factor de relevancia en cuanto a la seguridad que podrá hacer frente al contrato con costos competitivos en favor de los intereses de la municipalidad y por ende de la ciudadanía.</p>
Revisión Legal	<p>El Dr. Ennio Rodríguez Solís en revisión legal según documento de SICOP 0702023000400008 de fecha 17/11/2023 indica lo siguiente:</p> <p>a) Constructora Fátima G.G.S.A. S.A</p> <p>Revisada la oferta en los aspectos exigidos desde el pliego de condiciones, tales como cancelación de timbre, licencia municipal, estar al día en el pago del impuesto de patente, declaraciones juradas, cumplimiento de las obligaciones obrero patronales de la Seguridad Social, entre otras la oferta cumple legal y reglamentariamente por lo que resulta elegible.</p> <p>b) PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A</p> <p>Revisada la oferta en los aspectos exigidos desde el pliego de condiciones, tales como cancelación de timbre, licencia municipal, constancia o certificación de estar al día en el pago del impuesto de patente, declaraciones juradas, capital accionario, cumplimiento de las obligaciones obrero patronales de la Seguridad Social, certificaciones, entre otras la oferta cumple legal y reglamentariamente por lo que resulta elegible.</p>

Seguidamente, se detalla la revisión de ambas ofertas, consolidando tanto los requerimientos legales, como los técnicos.

Revisión Legal

Posición	Nombre del oferente	C.C.S.S	Fodesaf	Vigencia Oferta 80 días hábiles	Licencia Municipal	Certificación al día Patente	Hacienda	Estructura precio
1	Constructora Fátima G.G.S.A. S.A	√	√	√	√	√	√	√
2	PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S.A	√	√	√	√	√	√	√

Declaraciones Juradas

Al día Impuestos Nacionales	No Causal Prohibición C.P.	Beneficiario Final	Naturaleza y Propiedad Acciones	Verificación final de las ofertas
√	√	√	√	Cumple legalmente con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones
√	√	√	√	Cumple legalmente con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones

Revisión Técnica

PARAMETRO	OFERTA 1				OFERTA 2			
	FATIMA	EXPERIENCIA			PIE S.A.	EXPERIENCIA		
experiencia en 15 parques		recibido a satisfaccion	multas	descripcion		recibido a satisfaccion	multas	descripcion
1	parque malinches del Rio	cumple			Real de Pereira	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
2	parque Bideca	cumple			Avellana	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
3	parque Manuel emilio	cumple			Dulce Maria	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
4	parque plaza la Asunion	cumple			La Nuez	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
5	parque Lomas de Cariari	cumple			Imas la Paz	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
6	parque puertas de Alcalá	cumple			Pianos	declaracion jurada y acta municipal		cumple
7	parque Recreativo Belen	cumple			Empleados ICE	declaracion jurada y acta municipal		cumple
8	parque Rodrigo Crespo	cumple			Pinares	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
9	parque Bloque G	cumple			Profesores	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
10	parque Mayer	cumple			Cancha Lajas	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
11	parque Bloque K	cumple			Eliseos 2	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
12	parque Villa Emilia	cumple			Eliseos 3	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
13	parque ambiental La Asuncion	cumple			Eliseos 4	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
14	parque de Juegos infantiles Vista Linda	cumple			Eliseos 1	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
15	parque Residencial Belen	cumple			Las brujas	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
16	parque barrio Fatima	cumple			Chaperno	declaracion jurada y boleta municipal		cumple
CFIA empresa	SI				SI			
CFIA profesional responsable	SI				SI			
60% mano de obra local certificado PYME	SI				NO	la mano de obra reside en Flores no aplica el 74:de su planilla tiene domicilio en dicho cantón, cuando se trate de un municipio o en la región, en los restantes casos		
Certificado de manejo de residuos	SI				solicitar	se aporta un carta borrador de EBI		
permiso de funcionamiento sanitario de EBI	si aporta en subsanacion				solicitar	se aporta patente de EBI		
patente EBI	si aporta en subsanacion				solicitar	se aporta permiso de salud de EBI		
certificacion TÜV para	no aplica				solicitar	se aporta		
ficha del material a utilizar	no aplica				solicitar	se aporta		
Garantia adicional para	no aplica				si ampliar	se aporta		
razonabilidad del precio	se aporta documentacion de respaldo para cada linea solicitada				se aporta documentacion de respaldo para cada linea solicitada			
Total precio ponderado para valoracion de ofertas	€56 292 000,00				€141 790 931,50			
Total precio para adjudicacion	€22 465 500,00				€48 389 881,78			
Total de rendimiento de actividades	2742,05				6539,1			

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA 1

	FATIMA	PIE S.A.
PRECIO TOTAL PONDERADO 80%	80,00	31,76
	56 292 000,00	141 790 931,54
RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 10%	10	4,19
Total rendimiento actividades	2742,05	6539,1
CRITERIOS SUSTENTABLES 10%	7	2
PYMES	2	2
CRITERIO CERCANIA	5	0
PUNTAJE TOTAL	97,00	37,95

PARTIDA 2

	FATIMA
PRECIO TOTAL PONDERADO 80%	80,00
	14 804 000,00
RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 10%	10
Total rendimiento actividades	1339,2
CRITERIOS SUSTENTABLES 10%	7
PYMES	2
CRITERIO CERCANIA	5
PUNTAJE TOTAL	97,00

Recomendación. Una vez aplicada la ponderación y de acuerdo con la revisión técnica y legal, esta unidad recomienda a la Comisión de Recomendaciones de adjudicaciones, adjudicar el 100% de la Licitación Mayor 2023LY-000002-0002600001, a la empresa Constructora Fátima G.G.S.A. S.A, cédula jurídica: 3-101-688101, según la siguiente tabla de precios:

1	Limpieza de terreno, movimiento de suelos, nivelación y compactación de terreno, incluye maquinaria, acarreo y deposición final material de residuos generados	metro cúbico	25,000.00
2	Demolición, remoción y deposición final de pavimentos o estructuras de concreto con o sin refuerzo incluye maquinaria, acarreo y deposición final material de residuos generados	metro cúbico	35,000.00
3	Remoción y deposición final de estructuras de metal o madera existentes (bancas, basureros, tubos, restos de plays, etc.) En caso de indicarse, dichas estructuras se entregarán a la Administración en el lugar que esta así lo indique, siempre dentro del Cantón de Belén, en caso contrario la deposición final se hará de forma adecuada por cuenta del contratista. Incluye maquinaria, acarreo y deposición final material de residuos generados.	metro cúbico	20,000.00
4	Conformación de zanja para evapotranspiración o infiltración de aguas pluviales. Incluye corte de terreno, deposición final del material que se extraiga en un sitio adecuado para tal fin, incluye acarreo, conformación, maquinaria, material de relleno: piedra bola, cuarta y 20 de quintilla. Según especificación dada en planos. (No incluye de tapa de sistema de drenaje, geotextil, ni bordillos de concreto, estos se cotizarán en línea separada)	Metro cúbico	70,000.00
5	Aporte e instalación de sistema de tanque de infiltración modular Tipo Flow Tank single de la marca Atlantis o superior. dimensiones 45 x40,8 x68,5 cm, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 10 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos 115 litros.	unitario	40,000.00

6	Aporte e instalación de sistema de tanque de infiltración modular Tipo Flow Chanel single de la marca Atlantis o superior, dimensiones 45 x40,8 x68,5 cm, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 25 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos 115 litros.	unitario	40,000.00
7	Limpieza general: recolección y deposición final de desechos en sitio adecuado para tal fin, pueden ser escombros, material de desecho, basura no tradicional en sitio del proyecto, de manera tal que el lugar quede limpio y apropiado para ser utilizado.	Metro cuadrado	3,000.00
8	Adoquinado peatonal 10x20cm rectangular color gris de 6cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases y subbases. Ordenamiento ortogonal tipo <u>parquet o espina de pescado</u> .	metro cuadrado	30,000.00
9	Adoquinado peatonal 10x20cm color a elegir: marrón amarillo, vainilla, negro o rojo rectangular de 6cm de espesor incluye preparación de terreno, bases, y subbases. Ordenamiento ortogonal alternado tipo <u>parquet o espina de pescado</u> .	metro cuadrado	30,000.00
10	Adoquinado rectangular 10x20cm rectangular 6cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, subbases y arenado. <u>Aportando la Municipalidad los adoquines</u> , incluye recolección de adoquines en sitio indicado por la Municipalidad, traslado al sitio del proyecto) siempre dentro del cantón) reinstalación	metro cuadrado	15,000.00
11	Adoquinado octogonal de 8cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, subbases y arenado. <u>Aportando la Municipalidad los adoquines.</u>	metro cuadrado	20,000.00
12	Adoquinado permeable de 8cm de espesor, incluye diseño del sistema y aporte de material para drenaje, preparación de terreno, bases, aporte de material granular todo lo necesario para su instalación y funcionamiento.	metro cuadrado	35,000.00
13	Subbase de adoquinado permeable se deberá utilizar piedra de 75 a 50mm, incluye aporte, instalación, correcta nivelación y compactación del material.	metro cúbico	25,000.00
14	Instalación y fijación de <u>bordillo de concreto color gris prefabricado machimbrado de 12x40 cm x 30 cm altura</u> , Fc. 195 kg/cm ² , incluye aporte, excavación, cama o solera y contrafuertes de concreto con concreto para correcta fijación.	metro	15,000.00
15	Instalación de <u>baldosa peatonal prefabricada de concreto sobre base de concreta fijación con mortero</u> , medidas de 40x40x4 cm o 30x30x4 cm, según se solicite, color gris.	metro cuadrado	30,000.00

16	Instalación de baldosa peatonal prefabricada de concreto sobre base de concreto, fijación con mortero, medidas de 40x40 según solicitud x4cm o 30x30x4 cm según se solicite, color negro, marrón o amarillo.	metro cuadrado	35,000.00
17	Construcción e instalación de baldosas de concreto con pigmento color negro de 60x60x4 cm con malla electrosoldada No. 2 acabado lavado, agregado tipo 1024 sobre concreta fijación con mortero. El acabado final será de imitación de piedra canteada.	Metro cuadrado	40,000.00
18	Instalación de zacate block 40x40x8 cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, y subbases para drenaje, con relleno de celda con pedrín o con césped tipo bermuda	Metro cuadrado	30,000.00
19	Instalación de zacate block 40x40x8 cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, y subbases para drenaje, con relleno de celda con pedrín o con césped tipo bermuda, con piezas de zacate block aportados por la municipalidad	Metro cuadrado	20,000.00
20	Construcción de losas de concreto fc. 210kg/cm. ² , 10cm de espesor malla electrosoldada No. 2 con sisas de corte cada 1m en ambas direcciones subbase de lastre compactado de 15 cm de espesor acabado lujado completamente fino.	Metro cuadrado	35,000.00
21	Instalación de piedra canteada natural de 15x40x60 cm (o similar) instalada sobre cama de polvo de piedra o arena	Metro cuadrado	35,000.00
22	Instalación de piedra canteada natural de 15x40x60 cm (o similar) instalada sobre base de concreta fijación con mortero.	Metro cuadrado	35,000.00
23	Aporte e instalación de sistema de estabilización de grava celular de retención modular para uso peatonal. Tipo Bera o superior: Incluye paneles de 1.2x0.8m de polipropileno reciclado, tamaño de celda 42mm de diámetro con malla inferior de membrana TYPAR Dupont o superior, excavación, nivelación y compactación base de al menos 10cm de piedra de 4 a 8 mm o piedra quintilla, nivelación con arena, colocación de láminas de polipropileno y relleno de celdas con grava según especificación del fabricante	Metro cuadrado	35,000.00

24	<u>Aporte e instalación de sistema de celdas de drenaje modular</u> Tipo Flow Cell de la marca Atlantis, similar o superior. Incluye paneles de 25 x50 x5.2 cm, el tamaño puede variar, pero manteniendo los 5,2cm de altura, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 150 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos el 90% de su volumen con drenaje vertical y horizontal. Incluye excavación, nivelación y compactación base de al menos 10cm de piedra de 4 a 8 mm o piedra quintilla, relleno de celdas con grava según especificación del fabricante y hasta cubrir al menos 1cm la celda y no más de 2 cm	Metro cuadrado	40,000.00
25	<u>Arenado de adoquinados existentes</u> utilizando la misma especificación dada para adoquinados. Incluye lavado de la superficie con hidro lavadora, eliminación de malezas o musgos y arenado con arena fina de mar y limpieza final.	Metro cuadrado	2,500.00
26	<u>Reordenamiento de adoquinados</u> existentes que presente deformaciones o desniveles en sus alineamientos, removiéndolos, mejorando la base y subbase y colocándoles de nuevo en su sitio y arenándolos.	Metro cuadrado	20,000.00
27	<u>Lavado con hidro lavadora de superficies:</u> concreto, madera, aceras, losas, muebles, incluye eliminación manchas, hollines, malezas y musgos	Metro cuadrado	2,000.00
28	<u>Reacomodo y nivelación de piedra canteada en aceras o superficies existentes:</u> se deberá retirar la piedra nivelar y adecuar el terreno y volver a instalar al nivel indicado por el encargado municipal.	Metro cuadrado	15,000.00
29	<u>Reordenamiento y limpieza de sistemas de drenaje tipo Flow Cell existentes que presenten deformaciones o desniveles en sus alineamientos, incluye:</u> remoción de las celdas y textil, lavado de celdas y de material de relleno, mejora y nivelación de la base y subbase y colocándoles y rearmado del sistema de nuevo en su sitio	Metro cuadrado	10,000.00
30	<u>Reordenamiento y limpieza de sistemas de retención de grava celular existentes que presenten deformaciones o desniveles en sus alineamientos, incluye:</u> remoción de las celdas, lavado de celdas y de material de relleno, mejora y nivelación de la base y subbase y colocándoles y rearmado del sistema de nuevo en su sitio .	Metro cuadrado	10,000.00
31	Construcción e instalación de bancas <u>tipo A</u> 50x50x45 cm ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno o base para el correcto asentamiento.	unidad	70,000.00

32	Construcción e instalación de bancas tipo B 50x150x45 cm ver detalle en planos. TUBO METÁLICO DE 2" PARA LA ESTRUCTURA PORTANTE Y ASIENTOS Y RESPALDO CON TABLA DE PLÁSTICO RECICLADO DE TABLA DE 1 1/4" DE ESPESOR. Incluyendo nivelación del terreno y base de instalación	unidad	150,000.00
33	Construcción e instalación de bancas tipo C madera de almendro y concreto ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento.	unidad	200,000.00
34	Construcción e instalación de bancas tipo D de concreto armado de acuerdo con el detalle de sección típica y longitud y forma variable (ortogonal o curva) Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento.	metro	70,000.00
35	Construcción e instalación de mesa de metal tipo picnic y plástico reciclado según detalle	unidad	400,000.00
36	Construcción e instalación de mesa de metal tipo picnic con tablero de ajedrez inserto en sobre de la mesa	unidad	400,000.00
37	Construcción e instalación de macetero de concreto Incluyendo nivelación del terreno y base de 95x95x40 cm de piedra quintilla para drenaje	Unidad	150,000.00
38	Construcción e instalación de módulo para desechos, (ver detalle en planos, 1 contenedor) Madera plástica reciclada y base de metal	Unidad	150,000.00
39	Construcción e instalación de módulo para desechos, (ver detalle en planos, 1 contenedor) estructura y contenedor de metal	Unidad	150,000.00
40	Construcción e instalación de bebedero de madera plástica reciclada, llave de push botton. Ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento llave de paso para funcionamiento independiente y conexión de agua a agua potable y desagüe a cordón de caño	Unitario	200,000.00
41	Construcción e instalación de bebedero de metálico, con acción con pedal Ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento llave de paso para funcionamiento independiente y conexión de agua a agua potable y desagüe a cordón de caño	Unitario	250,000.00
42	Construcción de hotel para abejas: construido en madera sin tratamientos químicos, según detalle, con sistema de anclaje para adosar a superficie existente, ya sea poste, pared o árbol con poste de anclaje	Unitario	120,000.00

43	Construcción de hotel para abejas: construido en madera sin tratamientos químicos, según detalle, con sistema de anclaje para adosar a superficie existente, ya sea poste, pared o árbol	Unitario	100,000.00
44	Aporte y sustitución de relleno hotel de abejas	Unitario	60,000.00
45	Construcción e instalación de apoyo isquiáticos, según detalle en planos	Unitario	100,000.00
46	Construcción e instalación de baranda según especificación del artículo 306 del Reglamento de Construcciones tubo redondo de 1 ¼" de diámetro 1.5mm espesor, con acabado perfectamente liso al taco, con esmalte color a elegir.	Metro lineal	35,000.00
47	Construcción e instalación de módulo para información municipal La señalización vertical será fabricada con lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras, es decir con capacidad para instalar dos mensajes vinillos adhesivos (uno de cada lado de la lámina metálica, la cual estará fijada a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm. El poste será de perfil tubular de acero de 3 pulgadas, calibre 14 con acabado de esmalte color a elegir. <u>Todas las señales deben ir cimentadas con concreto hecho en obra y llevarán para anclaje al concreto se soldarán al poste 3 cabos de varilla No. 3 de 20cm de largo</u> (ver detalle en planos e incluye arte de las rotulaciones aprobado por la municipalidad)	Unitario	170,000.00
48	Construcción e instalación de módulo para información municipal. La señalización vertical será fabricada con lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras, es decir con capacidad para instalar dos mensajes vinillos adhesivos (uno de cada lado de la lámina metálica, la cual estará fijada a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm de forma variable. La estructura portante será de perfil tubular de acero de 3 pulgadas, calibre 14 con acabado de esmalte color a elegir. <u>Todas las señales deben ir cimentadas con concreto hecho en obra y llevarán para anclaje al concreto se soldarán a la cimentación 3 cabos de varilla No. 3 de 20cm de largo. Estos módulos de información municipal pueden tener formas variables</u> , ya sean rectangulares, circulares, ovalados, arcos o mixtas, a elegir por parte de la administración incluye arte de las rotulaciones aprobado por la municipalidad.	metro cuadrado	120,000.00

49	<p>Instalación de señalización de metal rotulación de 60x90cm instalado a 1,70m de altura del suelo con el mensaje "PROHIBIDO FUMAR", el símbolo internacional de prohibido fumar y en la parte inferior del aviso, el mensaje "AMBIENTE LIBRE DE HUMO DE TABACO, Ley N° 9028". La señalización vertical será fabricada en lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras. El mensaje se efectuará con lámina vinílica reflectivas, adherida a la lámina metálica, la cual llevará un doblez perimetral de una pulgada de ancho que se utilizará para remacharla a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm, impreso adhesivo en ambas caras. El poste será de perfil tubular galvanizado de acero de 2 pulgadas, calibre 14 Llevarán en la parte superior una tapa plástica para evitar que, entre el agua, además llevarán para anclaje al concreto se soldarán al poste 3 cabos de varilla No. 3 de 20cm de largo. Todas las señales deben ir cimentadas con concreto hecho en obra. (ver detalle en planos)</p>	Unitario	150,000.00
50	<p>Instalación de señalización de metal rotulación de 60x90cm instalada a 1,70m de altura del suelo con el mensaje "PROHIBIDO FUMAR", el símbolo internacional de prohibido fumar y en la parte inferior del aviso, el mensaje "AMBIENTE LIBRE DE HUMO DE TABACO, Ley N° 9028". La señalización vertical será fabricada en lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras. El mensaje se efectuará con lámina vinílica reflectiva, adherida a la lámina metálica, la cual llevará un doblez perimetral de una pulgada de ancho que se utilizará para remacharla a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm. <u>Esta señal se deberá instalar en estructuras existentes como mallas ciclón, portones, paredes, según se solicite. La misma no contará con estructura de anclaje al suelo.</u></p>	Unitario	100,000.00
51	<p>Construcción e instalación de señal informativa tipo letras del alfabeto o con figura de corazón construidas en lámina de acero lisa de 5mm ambas caras, ancladas mediante pines a dado de concreto armado, acabado lavado, la altura de cada letra será de <u>122cm y 20 cm de ancho</u>. Color para elegir, cada letra contará con un reflector solar con fotocelda y cambio de color. Tipografía para elegir por la administración. toda la superficie de estas, así como sus soldaduras deberán tener un acabado perfectamente lisa al tacto, esmalte color a elegir.</p>	unitario	400,000.00
52	<p>Construcción e instalación de estacionamiento para bicicletas ver detalle en planos</p>	unitario	100,000.00

53	Construcción e instalación de mueble tipo biblioparque En tubo metálico y plástico reciclado tipo casita con puerta trasparente de acrílico, ver detalle en planos, haladera sencilla y cierre imantado	unitario	200,000.00
54	Construcción de instalación bolardos tipo A de concreto detalle en planos de ver en planos.	unitario	70,000.00
55	Construcción de instalación bolardos tipo B de concreto ver detalle en planos	unitario	50,000.00
56	Construcción de instalación de bolardos tipo C de metal ver detalle en planos	unitario	100,000.00
57	Pintura general de bebederos metálicos existes, incluye remoción del bebedero, traslado a taller, remoción de pintura, tratamiento anticorrosivo, y pintura tipo becc aplicada con pistola de aire y reinstalación. ZINC TECH AQ SILICATE PRIMER BECC SIL ENAMEL 521-82077-000 BECCTHANE ENAMEL HS PLUS	unitario	60,000.00
58	Cambio de pedalera de apertura de paso de agua: sustitución de pedal dañado e instalación de Válvula de pedal en latón cromado - 1/2" incluye cambio de las 2 mangueras de abasto	unitario	60,000.00
59	Limpieza de bebederos: incluye limpieza de superficies de todas las partes de bebedero, eliminado marcas de agua, musgos en batea y otro tipo de suciedad que pidieran presentarse.	unitario	7,500.00
60	Desobstrucción de bebedero, incluye registro y limpieza de tuberías y salidas de agua para su correcto funcionamiento.	unitario	30,000.00
61	Pintura general de depósitos de desechos metálicos existes, incluye remoción del basurero, traslado a taller, remoción de pintura, tratamiento anticorrosivo, y pintura tipo Fast Dry de SUR aplicada con pistola de aire reinstalación	unitario	60,000.00

62	Pintura general de depósitos de desechos metal -plástico reciclado existes, incluye remoción del basurero traslado a taller, remoción de pintura, tratamiento anticorrosivo, y pintura tipo Fast Dry de SUR aplicada con pistola de aire y reinstalación, cambio de artes plásticas dañadas	unitario	60,000.00
63	Mantenimiento de bancas tipo D madera de almendro y concreto, Incluye lijado de madera, resanado y aplicación de impregnante tipo Laro de SUR, lavado con hidro lavadora de partes de concreto y reposición de tornillería faltante	Unitario	60,000.00
64	Sustitución de piezas de madera quebrada o dañada de bancas tipo D madera de almendro y concreto ver detalle en planos, utilizando mismo tipo de madera y acabado.	Por pieza	60,000.00
65	Cambio de Calcomanías de amoblado urbano: de material Vinil Adhesivo 3M control Tac con impresión Full Color, con protección Ultravioleta, con laminación en frío; resistente al agua, sol y calor; sellado en frío	M ²	100,000.00
66	Instalación de malla de protección panel de malla electrosoldada de 4.88mm, con marcos de tubo cuadrado de 10x10cm de 2.5 x 2.5m pies de amigo cada 2.20 m, cimentación de al menos 1m embebido en concreto, <u>altura 5m snpt.</u> Color a elegir aplicación de pintura de acuerdo con especificaciones de este pliego.	m	60,000.00
67	Instalación de malla ciclón de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado, incluye estructura portante, tubo redondo galvanizado para marcos pies de amigo cada 2 m y cimentación adecuada, <u>altura 107 CM SNPT.</u>	m	25,000.00
68	Instalación de malla ciclón de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado, incluye estructura portante, marcos tubo galvanizado pies de amigo y cimentación en concreto y varilla No. 2 de fijación horizontal, tanto en tubo superior como en inferior. <u>Altura 2 m SNPT.</u>	m	45,000.00
69	Instalación de malla ciclón de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado, incluye estructura portante, marcos y pies de amigo, tubo galvanizado, cimentación en concreto. varilla No. 2 de fijación horizontal, tanto en tubo superior como en inferior. <u>Altura 3 m.</u>	m	55,000.00

70	Instalación de malla ciclón <u>altura 1m sobre malla existente</u> (con altura variable en promedio 2 m). Fijando malla nueva a malla existente, incluye soportes necesarios, retiro de alambre en caso de existir, acabado galvanizado. varilla No. 2 de fijación horizontal, tanto en tubo superior como en inferior.	m	20,000.00
71	Instalación de <u>malla galva panel altura 2m</u> con estructura y todos los accesorios propios del sistema.	m	70,000.00
72	Instalación de <u>malla galva panel altura 107cm</u> con estructura y todos los accesorios propios del sistema.	m	50,000.00
73	Construcción de portón <u>corredizo de malla galva panel</u> . El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m o 2 m de ancho estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm, con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado	m ²	60,000.00
74	Construcción de <u>portón peatonal de abatir de malla galvapanel</u> . El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m de ancho o 2m estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm, con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado	m ²	40,000.00

75	<p>Construcción de <u>portón peatonal corredizo de malla ciclón</u> de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado. El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m de ancho estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado.</p>	m ²	50,000.00
76	<p>Construcción de <u>portón peatonal de hojas de abatir de malla ciclón</u> de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado. El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m de ancho estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Picaporte al suelo en cada hoja del portón. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm, con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado</p>	m ²	40,000.00
77	<p>Cerramientos tipo portonería o rejas con marco de tubo de acero de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm, con <u>lámina de acero expandido de 2mm con tamaño de rombo 8x15mm</u>, podrán ser corredizos, plegables o de abatir en caso de requerirse por la construcción de portón corredizo o de plegar, este tendrá el marco principal y divisiones de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm Toda soldadura debe ser de primera calidad. Bisagras de trabajo pesado tipo gifo. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado.</p>	m ²	80,000.00

78	Cerramientos tipo portonería o rejas marco de tubo de acero de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm. con lámina de <u>acero expandido de 5 mm con tamaño de rombo 27x62mm</u> podrán ser corredizos, plegables o de abatir en caso de requerirse por la construcción de portón corredizo o de plegar, este tendrá el marco principal y divisiones de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm Toda soldadura debe ser de primera calidad. Bisagras de trabajo pesado tipo gifo. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado	m ²	110,000.00
79	Construcción e instalación de puertas o cerramientos de metal, tipo antivandálico con llavín de seguridad tipo pico de lora (detalle en planos en planos)	m ²	120,000.00
80	Construcción e instalación de puertas o cerramientos de metal tipo antivandálico con llavín de seguridad tipo pico de lora (similar a puerta para cocineta detallada en planos)	m ²	120,000.00
81	Pintura de malla existente, incluye: lijado, preparación de superficies, esmalte anticorrosivo, aplicado con pistola de aire. Color para elegir, ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura	m2	8,000.00
82	Mantenimiento y reparación de malla existente, incluye: lijado, preparación de superficies, esmalte anticorrosivo, aplicado con pistola de aire ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura. Incluye cambio de paños de malla deteriorado y cambio de secciones de tubo dañadas ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura	m2	20,000.00
83	Reubicación de malla existente: incluye remoción de la malla existente y reinstalación de esta en el nuevo punto señalado (en el mismo parque) y mantenimiento de esta como se indica en la línea 1 del ítem 5	m2	20,000.00
84	Pintura de superficies de concreto o maderas existentes: incluye preparación o resanado de superficie, dos capas de pintura agua o aceite superior o igual a máxima de Lanco	m2	6,500.00
85	Pintura de superficies de metal existentes: incluye lijado preparación de superficie, anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur	m2	6,500.00

86	<u>Repello de superficies de concreto existentes</u> , utilizando Repemax Capa Gruesa o superior, para repellar en capas gruesas desde 5 mm hasta 20 mm de espesor sobre superficies de mampostería, según especificaciones de fabricante. Podrá solicitarse la inclusión de sisado de la superficie.	m ²	6,500.00
87	<u>Repello de superficies de concreto existentes</u> , utilizando Repemax Capa Fina o superior, para repellar en capas finas desde 3 mm hasta 20 mm de espesor sobre superficies de mampostería, según especificaciones de fabricante. Podrá solicitarse la inclusión de sisado de la superficie	m ²	6,500.00
88	Construcción de quiosco según especificaciones (precio por metro cuadrado)	m2	110,000.00
89	Construcción de pérgolas de metal tipo 1 según especificaciones sin cubierta (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	75,000.00
90	Construcción de pérgolas de metal TIPO 1 según especificaciones, con cubierta de polygal color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	90,000.00
91	Construcción de pérgolas de metal TIPO 2 según especificaciones, con cubierta de polygal color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	85,000.00
92	Construcción de estructura metálica de cubierta de metal TIPO 3 según especificaciones, con cubierta de polygal color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	120,000.00
93	Sustitución o instalación de lámina de cubierta tipo polygal sobre estructura existente ya sea pérgola o quiosco, color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado)	m2	25,000.00
94	Construcción con sistema integral, de bloques de concreto. Detalles típicos en planos para batería sanitaria incluye piezas sanitarias, cacheras y barras 7600, habilitación de 1 lámpara led solar con arranque con fotocelda por aposento, instalaciones mecánicas y todo lo necesario para su funcionamiento y operación.	m2	300,000.00

95	Construcción con sistema integral, de bloques de concreto. Detalles típicos en planos para cocineta incluye pila, moledero de concreto, cachera accesorios de habitación de 1 lampara led solar con arranque con fotocelda por aposento, instalaciones mecánicas y todo lo necesario para su funcionamiento.	m2	280,000.00
96	Sustitución de cubierta en estructuras existentes: incluye remoción y disposición final de cubierta existente, instalación de lámina esmaltada ambas caras de HG rectangular o colonial, color a elegir, No. 26 según especificaciones del fabricante (Metalco o superior). Incluye los accesorios, tornillería, y demás necesarios para su correcta instalación, traslape transversal mínimo de 20 cm y entre láminas mínimo 1 canal.	m2	25,000.00
97	Instalación de clavadores de 2x3" (48 x 72 x 1.50 mm) sobre estructura existente, debidamente soldados a estructura y con acabado anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur	m	7,500.00
98	Instalación de clavadores de 2x2" (50 x 50 x 1.80 mm) en estructura existente, debidamente soldado a estructura y con acabado anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur	m	6,500.00
99	Instalación de canoa tipo rectangular o colonial esmaltada calibre #26 de 18", incluye ganchos de anclaje, tapas, ariscos y boquilla de bajante	m	12,000.00
100	Bajante para canoa de 3" ó 72mm, acabado anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur, incluye todos los accesorios para su correcta instalación	m	12,000.00
101	Cumbrera 18", botagua ó lima hoyo calibre 26 esmaltado, incluye todos los accesorios para su correcta instalación	m	8,000.00
102	Construcción de estructura portante para tablero y marco de baloncesto y canasta (medidas oficiales) para los tableros utilizará madera tratada contra humedad y ataque de insectos, u otro material de alta resistencia. A los tableros se les aplicaran dos manos de pintura para exteriores color a elegir en obra. Medidas 1.8x 1.2 m x 3cm de espesor. En el marco se pintará un rectángulo de 59x45 cm con un grosor de líneas de 5 cm, cuyo borde inferior debe estar a la misma altura que el aro. Aro medidas de 45cm de diámetro interno, varilla de 20mm de diámetro, dos manos de pintura anticorrosivas color a elegir. Estructura doble firmemente anclada con suelo, tubo de 50mm x 150mm (2"x6"), 1.80mm de grosor, dos manos de pintura para exteriores color a elegir en obra	Unidad	380,000.00
103	Cambio de tablero de baloncesto y canasta medidas oficiales. Figura rectangular de 1,05 x 1.80 metros, y mínimo 30 milímetros de grosor, construido en madera tratada y debidamente pintada y acabada, o bien lamina de fibrocemento de iguales dimensiones	Unidad	150,000.00
104	<u>Instalación de canasta de baloncesto flexible</u> con sistema de molas, medidas reglamentarias La medida del aro de entre 450 a 459 milímetros, de manera reglamentaria. Además, deben estar sujetos sólidamente a un tablero, con una separación de 151 milímetros. Tubo de acero macizo de 20 milímetros de diámetro y deben estar pintados de color naranja, 12 ganchos para instalación de red, incluye la red y protección contra enganche de dedos.	Unidad	100,000.00
105	<u>Instalación de canasta de baloncesto fija</u> , medidas reglamentarias La medida del aro de entre 450 a 459 milímetros, de manera reglamentaria. Además, deben estar sujetos sólidamente a un tablero, con una separación de 151 milímetros. Tubo de acero macizo de 20 milímetros de diámetro y deben estar pintados de color naranja, 12 ganchos para instalación de red, incluye la red y protección contra enganche de dedos.	Unidad	70,000.00
106	Instalación de red para canasta de baloncesto de 400mm a 450mm de longitud con 12 puntos de sujeción	Unidad	30,000.00

107	Construcción de estructura portante para marcos multifuncional para futbol sala y para baloncesto, para el tablero se utilizará madera tratada contra humedad y ataque de insectos, u otro material de alta resistencia. A los tableros se les aplicaran dos manos de pintura para exteriores color a elegir en obra. Medidas tablero 1.8x 1.2 m x 3cm de espesor. Estructura de dimensiones de tubo redondo de 3" con espesor de 4.5mm, medidas de marco futbol sala 3x2x1m firmemente anclada con suelo, con gancho para red o malla de nylon. Incluye aporte e instalación de red de polipropileno de cuadrícula de 10cm x 10cm de 2,5mm de grosor, anudada, con bordes reforzadas en todos los costados. (ver detalle en plano)	Unidad	400,000.00
108	Construcción de estructura portante para marcos de futbol sala, medidas 3 x 2x1 metros. Estructura de dimensiones de tubo redondo con espesor de 4.5mm, firmemente anclada con suelo, con gancho para red o malla de nylon. Incluye aporte e instalación de red de polipropileno de cuadrícula de 10cm x 10cm de 2,5mm de grosor, anudada, con bordes reforzadas en todos los costados.	Unidad	150,000.00
109	Red de polipropileno de cuadrícula de 10cm x 10cm de 2,5mm de grosor, anudada, con bordes reforzadas en todos los costados incluye dos unidades	Unidad	60,000.00
110	Demarcación de cancha deportiva con pintura de alta resistencia a la abrasión especial para tal fin similar a la línea SURCOLOR para canchas deportivas, o LANCO 1part epoxi.	Metro cuadrado	15,000.00
111	Aporte e instalación de arena de mar en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	30,000.00
112	Aporte e instalación de piedra bola tamaño de 100 a 300 mm en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00
113	Aporte e instalación de piedra bola río decorativo tipo jardín, forma seleccionada, tamaño pequeño menor de 100 mm en el proyecto, (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00
114	Aporte e instalación de piedra bola decorativa tipo jardín, tipo huevillo o papilla (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00
115	Aporte e instalación de geotextil no tejido permeable para separación de suelos o agregados, mínimo de 300 gr	Metro cuadrado	3,500.00
116	Aporte e instalación de piedra cuarta en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	30,000.00
117	Aporte e instalación de piedra bruta en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00

118	Compra e instalación de Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color gris medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	10,000.00
119	Compra e instalación de tapas para Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color gris medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	5,000.00
120	Compra e instalación de Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color amarillo o marrón medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	10,000.00
121	Compra e instalación de tapas para Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color amarillo o marrón medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	5,000.00
122	Compra e instalación de bloques autoportante tipo muro bloque o similar medias 20x15x64 cm color gris	Unitario	5,000.00
123	Compra e instalación de bloques autoportante tipo muro bloque o similar medias 20x15x64 cm color rojo	Unitario	5,000.00
124	Construcción de muro de bloque es de concreto de 15 cm sistema integral, refuerzo horizontal No.3 cada dos hiladas, vertical cada 60 cm con No.3, zapata y corona 20x30 cm 4 No.3 aros No.3 cada 20cm.todas las celdas rellenas. Repello fino o block sisada altura variable	Metro lineal	110,000.00
125	Construcción de muro de bloque es de concreto de 20 cm sistema integral, refuerzo horizontal No.4 cada hilada, vertical cada 60 cm con No.3, zapata min 60x20 6 No.4 y corona 20x30 cm 4 No.4 aros No.3 cada 20cm todas las celdas rellenas. Repello fino o block sisado altura variable	Metro lineal	125,000.00
126	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles tipo A METAL Y MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	1,000,000.00
127	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles tipo B METAL Y MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	1,300,000.00
128	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles tipo C METAL Y MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	2,000,000.00
129	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles accesible tipo D 7600 METAL Y MADERA PLÁSTIC RECICLADA	Unitario	3,000,000.00
130	Compra es instalación de mesas de picnic MADERA PLÁSTICA RECICLADA		400,000.00
131	Compra es instalación de mesas de picnic con espacio para 1 silla de ruedas MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	400,000.00

132	Construcción e instalación de módulo de 2 hamacas de metal según especificaciones de plano, debidamente anclada al suelo con basamento de concreto que impida su oscilación <u>tipo A</u> para bebés	Unitario	350,000.00
133	Construcción e instalación de módulo de 2 hamacas de metal según especificaciones de plano, debidamente anclada al suelo con basamento de concreto que impida su oscilación <u>tipo B</u> para niños grandes	Unitario	325,000.00
134	Construcción e instalación de módulo de 2 hamacas de metal según especificaciones de plano, debidamente anclada al suelo con basamento de concreto que impida su oscilación con asientos reforzados para uso de adultos con un soporte de peso de al menos de 100Kg cada columpio.	Unitario	350,000.00
135	Aporte e instalación de módulo de hamacas de metal para uso de silla de ruedas con ingreso completo de la silla al columpio y uso autónomo.	Unitario	450,000.00
136	Aporte e instalación de pasamanos de metal para uso de silla de ruedas según especificaciones	Unitario	150,000.00
137	Instalación de piso amortiguante de hule o caucho reciclado, tipo <u>loseta o baldosa de hule</u> mono capa. A instalar sobre sobre losa de concreto existente, debidamente fijadas al suelo, dimensión variable, espesor mínimo de 3 cm, color a elegir.	Metro cuadrado	70,000.00
138	Instalación de piso amortiguante de hule o caucho <u>continuo</u> sobre losa de concreto existente debidamente fijado al suelo, espesor de 3 cm El material con protección rayos UV y alta resistencia a la abrasión y al desgaste, antideslizante y aprueba de humedad. Aplicación continua en sitio: Primera capa de imprimación, capa de gránulos de caucho mezclados con un ligante color negro, base elástica de 10 mm color negro. Sobre la capa anterior se instalará una capa decorativa de color o colores 5 mm, basado a la norma ASTM F1292, colores y diseño lúdico a elegir	Metro cuadrado	80,000.00
139	Cambio de hamacas para niños grandes (aporte e instalación asiento y cadenas) en módulos de hamacas existentes de metal o madera	Unitario	60,000.00
140	Cambio de hamacas para niños pequeños con soporte de espalda y cierre frontal de seguridad (aporte e instalación asiento y cadenas) en módulos de hamacas existentes de metal o madera	Unitario	100,000.00
141	Cambio de tobogán existente por tobogán de polietileno	Unitario	300,000.00
142	Cambio de tobogán existente por tobogán de polietileno tipo oruga o doble curva	Unitario	350,000.00

143	Cambio de tobogán existente por tobogán de fibra de vidrio según especificaciones del pliego	Unitario	275,000.00
144	Mantenimiento de plays de madera: se deberá limpiar la superficie con cepillo y lija, eliminar marcas de graffiti, corrector y similares, Resocado de hipoclorito al 3% una vez se encuentre totalmente seco, se aplicará dos manos de un producto protector impregnante contra la acción de rayos ultravioleta y repelente de agua similar a WATER SEALER TS – 200 de Lanco o su similar. Resocado de tornillería colocación de herrajes faltantes.	por módulo de juegos A, B o C	350,000.00
145	Mantenimiento de plays de metal madera plástica reciclada: se deberá limpiar para eliminar marcas de graffiti, corrector y similares, Resocado de tornillería colocación de herrajes faltantes, colocación de piezas faltantes. Pintura general con esmalte anticorrosivo, color a elegir.	por módulo de juegos A, B o C	250,000.00
146	Mantenimiento de la madera de módulo de hamacas: mismas actividades de línea 5	Unitario	80,000.00
147	Mantenimiento de la madera de módulo de sube y baja: mismas actividades de línea 5	Unitario	70,000.00
148	Sustitución de mecate de nylon en estructura de araña por pared de escalada	Unitario	90,000.00
149	Sustitución de tunel dañado por uno de plástico o polietileno de alta resistencia (no fibra de vidrio)	Unitario	150,000.00
150	Aporte e instalación de accesorios para play tipo panel rotativo de actividades del alfabeto o juego de gato, debidamente anclado al juego de manera tal que no pueda sustraerse	Unitario	100,000.00
151	Aporte e instalación de accesorios para play tipo telescopio, periscopio o binoculares debidamente anclado al juego de manera tal que no pueda sustraerse	Unitario	50,000.00
152	Aporte e instalación de accesorios para play tipo timón de barco o de manivela de vehículo debidamente anclado al juego de manera tal que no pueda sustraerse	Unitario	50,000.00
153	Construcción de canalizaciones para luminarias de acuerdo con especificaciones de la CNFL. Ver detalle en planos	metro lineal	27,000.00
154	Aporte e Instalación de Cajas de Registro prefabricadas de PVC y sus accesorios para canalizaciones de luminarias de acuerdo con especificaciones de la CNFL. Ver detalle en planos	Unidad	100,000.00
155	Construcción de basamento para luminaria ornamental (de acuerdo con especificaciones de la CNFL, ver detalle en planos)	Unidad	60,000.00

156	Construcción e instalación de gabinete para servicios especiales de acuerdo con las especificaciones de la CNFL detalle en planos, incluye instalación de medidor y puesta a tierra aldaba tipo pesado y dos candados de seguridad de 8mm., de acero blindado con clasificación de nivel de seguridad máxima. Con cilindro antiganzúa, gancho endurecido, anti-impacto, similar al de la marca Yale y tres juegos de llaves)	Unidad	400,000.00
157	Construcción de canalizaciones para agua potable 2,5cm (figuras, acoples, etc.)	Metro lineal	5,000.00
158	Construcción de canalizaciones para agua potable 5 cm (figuras, acoples, etc.)	Metro lineal	20,000.00
159	Salidas para llaves de chorro con basamento de concreto.	Unidad	40,000.00
160	Aporte e instalación de llave de paso	unidad	30,000.00
161	Aporte e instalación de tubo PVC perforado especial para drenaje 6"	Metro lineal	25,000.00
162	Caja de registro concreto tapa metálica antivandálica con candado para llave de paso.	Unitario	80,000.00
163	Caja de registro según detalle	Unitario	100,000.00
164	Trampa de grasa según detalle	Unitario	60,000.00

Total de la Partida 1

22,465,500.00

165	Relleno de zanja con material de excavación seleccionado y aprobado por la inspección municipal.	m3	15,000.00
166	Relleno de zanja con material de préstamo aprobado por la inspección municipal.	m3	30,000.00
167	Excavación de zanja para entubado pluvial (aplica a líneas de 4 a 17 del presente ítem)	m3	20,000.00
168	Suministro y colocación de tubería de concreto sin refuerzo ASTM-C-14, Clase I de 610 mm (24")	ml	70,000.00
169	Suministro y colocación de tubería de concreto sin refuerzo ASTM-C-14, Clase I de 760 mm (30")	ml	100,000.00
170	Suministro y colocación de tubería de concreto con refuerzo ASTM-C-76, Clase I de 610 mm (24")	ml	110,000.00

171	Suministro y colocación de tubería de concreto con refuerzo ASTM-C -76 clase I de 760 mm (30")	ml	150,000.00
172	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 300 mm (12") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	50,000.00
173	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 380 mm (15") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	70,000.00
174	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 460 mm (18") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	100,000.00
175	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 610 mm (24") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	140,000.00
176	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 760 mm (30") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	200,000.00
177	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 910 mm (36") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	300,000.00
178	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 1200 mm (48") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	300,000.00
179	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 1500 mm (60") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	400,000.00
180	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 2130 mm (84") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	850,000.00
181	Suministro y colocación de tubería PVC o Polietileno de alta densidad de 2440 mm (96") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	1,600,000.00
182	Construcción de pozo de registro sección de 1,60x1,60 m con pared de block de 0,15x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	80,000.00
183	Construcción de pozo de registro sección de 1,60x2,00 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00
184	Construcción de pozo de registro sección de 2,0x2,0 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00

185	Construcción de pozo de registro sección de 2,0x2,5 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00
186	Construcción de pozo de registro sección de 2,5x2,5 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00
187	Suministro de flayer con tapa de hierro colado y logo municipal (según diseño)	Ud.	120,000.00
188	Construcción de caja tragante de una parrilla de 0,90x1,40 m (según diseño)	m3	300,000.00
189	Construcción de caja tragante de dos parrillas de 1,40x1,80 m (según diseño)	m3	300,000.00
190	Construcción de pozo de registro con diámetro de 1.20 m (según diseño)	m3	300,000.00
191	Suministro y colocación de tubería PVC 50 mm (2") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios) según norma y recomendaciones del fabricante	ml	5,000.00
192	Suministro y colocación de tubería PVC 76 mm (3") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	10,000.00
29	Suministro y colocación de tubería PVC 100 mm (4") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	20,000.00
193	Suministro y colocación de tubería PVC 150 mm (6") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	30,000.00
194	Suministro y colocación de tubería PVC 200 mm (8") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	30,000.00
195	Suministro y colocación de tubería PVC 250 mm (10") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	60,000.00
196	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 300 mm (12")	ml	22,000.00
197	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 350 mm (14")	ml	22,000.00
198	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 460 mm (18")	ml	22,000.00
199	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 610 mm (24")	ml	22,000.00
200	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 760 mm (30")	ml	22,000.00
201	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 910 mm (36")	ml	22,000.00
202	Construcción de cabezales de entrada y salida (según diseños)	m3	250,000.00
203	Construcción de cuneta revestida de sección hidráulica en V de más de 0,40 m a ,60m de altura. Ancho 0,40m a 0,60m.	ml	35,000.00
204	Construcción de cuneta revestida de sección hidráulica en V de más de 0,60 m a 1,0m de altura. Ancho 0,50m a 0,80m.	ml	35,000.00

205	Construcción de drenaje interno con piedra cuarta, tubo perforado y geotextil (según diseño)	m3	30,000.00
206	Suministro y colocación de barrera lateral en concreto reforzado tipo New Jersey sin aletón.	ml	120,000.00
207	Construcción de muros de gavión con base apoyada sobre losa de concreto (210 kg/cm ²) de 10 cm de espesor	m3	80,000.00
208	Limpieza de tubería pluvial para diámetros internos de 20cm a 40cm por el método a escoger, ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo a la necesidad.	ml	2,000.00
209	Limpieza de tubería pluvial para diámetros internos de 41cm a 92cm por el método a escoger, ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	ml	7,000.00
210	Limpieza de cajas de registro y pozos pluviales con secciones equivalentes de 0,40x0,40m a 0,70x0,70m por el método a escoger ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	Ud.	10,000.00
211	Limpieza de cajas de registro y pozos pluviales con secciones equivalentes de 0,71x0,71m a 1,50x1,50m por el método a escoger ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	Ud.	20,000.00
212	Limpieza de cajas de registro y pozos pluviales con secciones equivalentes de 1,51x1,51m a 2,10x2,10m por el método a escoger ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	Ud.	40,000.00
213	Suministro de pala excavadora mínimo 220. Incorpora aditamento de martillo hidráulico para fractura de rocas que puedan aparecer en las áreas de trabajo.	Hr.	74,000.00
214	Demolición, remoción y deposición final de pavimentos o estructuras de concreto con o sin refuerzo	metro cúbico	35,000.00
215	Instalación y fijación de bordillo color gris prefabricado 12x20 y 45 cm de altura Fc. 195 kg/cm ²	metro lineal	15,000.00
216	Instalación de baldosa prefabricada de concreto sobre base de concreto o acera existente, incluye demolición de mínimo 2" por el ancho de la loseta de modo tal que la misma quede a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, medidas de 30x30x4 cm tipo táctil color amarillo tipo acanalada o cambio de dirección/nivel.	metro cuadrado	50,000.00
217	Instalación de baldosa prefabricada de concreto embebida en losa de concreto o acera a construir, la misma debe quedar a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, medidas de 40x40x4 cm tipo táctil color amarillo tipo acanalada o cambio de dirección/nivel.	metro cuadrado	40,000.00

218	Construcción de aceras de concreto fc.210kg/cm. ² , 10cm de espesor sin refuerzo, sisado indicado en planos o cada 150 cm. subbase de lastre compactado 10cm, acabado escobillado con bordes tiburoneados.	Metro cuadrado	30,000.00
219	Construcción de aceras de concreto fc.210kg/cm. ² , 10cm de espesor malla electrosoldada No. 2 sisado indicado en planos o cada 150 cm. subbase de lastre compactado, acabado escobillado con bordes tiburoneados.	Metro cuadrado	32,000.00
220	Construcción de rampas de concreto fc.210kg/cm. ² y refuerzo de malla electrosoldada para personas con discapacidad 7600: se deberá salvar la distancia existente entre nivel de acera y nivel existente de asfalto, dejándose libre el paso de pluviales bajo la rampa o rematando a nivel del asfalto según se indique.	metro cuadrado	32,000.00
221	Construcción de cordón y caño tipo pecho de paloma (según diseño)	Metro lineal	30,000.00
222	Colocación de concreto premezclado 210kg/cm. ² (de ser necesario incluirá formaletado)	Metro cúbico	200,000.00
223	Aporte e instalación de sistema de estabilización de grava celular de retención modular para uso vehicular. Incluye paneles de 1.2x0.8m de polipropileno reciclado, tamaño de celda 42mm de diámetro con malla inferior de membrana TYPAR Dupont o superior, excavación, nivelación y compactación base de 15 a 25cm de piedra de 16 a 32 mm o piedra cuartilla más 4 a 6 cm de piedra de 4-8mm o quintilla, nivelación con arena, colocación de láminas de polipropileno y relleno de celdas con grava según especificación del fabricante	Metro cuadrado	38,000.00
224	Reparación de losas (concreto sin refuerzo) de entrada a viviendas 15 a 20 cm de espesor	m2	20,000.00
225	Reparación de losas (concreto reforzado) de entrada a viviendas 15 a 20 cm de espesor	m2	22,000.00
226	Reparación de aceras de concreto fc.210kg/cm. ² , 10cm de espesor sin refuerzo, sisado indicado en planos o cada 150 cm. subbase de lastre compactado 10cm, acabado similar al existente.	m2	20,000.00
227	<u>Adoquinado vehicular 10x20cm rectangular de 8cm de espesor color a elegir: color gris. Incluye preparación de terreno, bases, y subbases. Ordenamiento ortogonal tipo parquet o espina de pescado.</u>	metro cuadrado	35,000.00
228	<u>Adoquinado vehicular 10x20cm tipo ALEMÁN de 8cm de espesor color gris. Incluye preparación de terreno, bases, y subbases.</u>	metro cuadrado	35,000.00
229	<u>Adoquinado rectangular 10x20cm rectangular 8cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, y subbases. Aportando la Municipalidad los adoquines.</u>	metro cuadrado	20,000.00

230	<u>Instalación de baldosa prefabricada de concreto sobre base de concreto o acera existente, incluye demolición de mínimo 2" por el ancho de la loseta de modo tal que la misma quede a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, medidas de 40x40x4 cm ó 30x30x4 cm según solicitud tipo táctil color amarillo, tipo acanalada o cambio de dirección/nivel(punteada).</u>	metro cuadrado	50,000.00
231	<u>Instalación de baldosa prefabricada de concreto embebida en losa de concreto o acera a construir, la misma debe quedar a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, sisada y perfectamente alineada, medidas de 40x40x4 cm ó 30x30x4 cm según solicitud, tipo táctil color amarillo tipo acanalada o cambio de dirección/nivel.</u>	metro cuadrado	40,000.00
232	<u>Aporte e instalación de sistema de celdas de drenaje modular Tipo Road Cell de la marca Atlantis o superior. Incluye paneles de 26 x40.8 x5.2 cm, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 150 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos el 90% de su volumen con drenaje vertical y horizontal. Incluye excavación, nivelación y compactación base de al menos 10cm de piedra de 4 a 8 mm o piedra quintilla Colocación del sistema de celdas de polipropileno, sobre capa de geotextil no tejido de al menos 300gr y relleno de celdas con grava según especificación del fabricante y hasta cubrir al menos 1cm la celda.</u>	Metro cuadrado	40,000.00
233	<u>Reparación de losa de concreto hidráulico como reparación de pavimento rígido, debe incluir todos los materiales.</u>	metro cúbico	150,000.00

LA COMISION DE RECOMENDACIONES Y ADJUDICACIONES, ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE: Sra. Lidiette Murillo Chaves, Licda. Cynthia Salas Chavarría, Lic. Jorge González González, María Antonia Castro Franceshi, solicitar a la Alcaldía Municipal, presentar ante el Concejo Municipal, la recomendación de adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-000002-0002600001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS y DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO EN PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE BELÉN, a favor de la empresa Constructora Fátima G.G.S.A. S.A, cédula jurídica: 3-101-688101, según la siguiente tabla de precios:

1	Limpieza de terreno, movimiento de suelos, nivelación y compactación de terreno, incluye maquinaria, acarreo y deposición final material de residuos generados	metro cúbico	25,000.00
2	Demolición, remoción y deposición final de pavimentos o estructuras de concreto con o sin refuerzo incluye maquinaria, acarreo y deposición final material de residuos generados	metro cúbico	35,000.00
3	Remoción y deposición final de estructuras de metal o madera existentes (bancas, basureros, tubos, restos de plays, etc.) En caso de indicarse, dichas estructuras se entregarán a la Administración en el lugar que esta así lo indique, siempre dentro del Cantón de Belén, en caso contrario la deposición final se hará de forma adecuada por cuenta del contratista. Incluye maquinaria, acarreo y deposición final material de residuos generados.	metro cúbico	20,000.00
4	Conformación de zanja para evapotraspiración o infiltración de aguas pluviales. Incluye corte de terreno, deposición final del material que se extraiga en un sitio adecuado para tal fin, incluye acarreo, conformación, maquinaria, material de relleno: piedra bola, cuarta y 20 de quintilla. Según especificación dada en planos. (No incluye de tapa de sistema de drenaje, geotextil, ni bordillos de concreto, estos se cotizarán en línea separada)	Metro cúbico	70,000.00
5	Aporte e instalación de sistema de tanque de infiltración modular Tipo Flow Tank single de la marca Atlantis o superior. dimensiones 45 x40,8 x68,5 cm, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 10 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos 115 litros.	unitario	40,000.00

6	Aporte e instalación de sistema de tanque de infiltración modular Tipo Flow Chanel single de la marca Atlantis o superior, dimensiones 45 x40,8 x68,5 cm, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 25 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos 115 litros.	unitario	40,000.00
7	Limpieza general: recolección y deposición final de desechos en sitio adecuado para tal fin, pueden ser escombros, material de desecho, basura no tradicional en sitio del proyecto, de manera tal que el lugar quede limpio y apropiado para ser utilizado.	Metro cuadrado	3,000.00
8	Adoquinado peatonal 10x20cm rectangular color gris de 6cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases y subbases. Ordenamiento ortogonal tipo <u>parquet o espina de pescado</u> .	metro cuadrado	30,000.00
9	Adoquinado peatonal 10x20cm color a elegir: marrón amarillo, vainilla, negro o rojo rectangular de 6cm de espesor incluye preparación de terreno, bases, y subbases. Ordenamiento ortogonal alternado tipo <u>parquet o espina de pescado</u> .	metro cuadrado	30,000.00
10	Adoquinado rectangular 10x20cm rectangular 6cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, subbases y arenado. <u>Aportando la Municipalidad los adoquines</u> , incluye recolección de adoquines en sitio indicado por la Municipalidad, traslado al sitio del proyecto) siempre dentro del cantón) reinstalación	metro cuadrado	15,000.00
11	Adoquinado octogonal de 8cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, subbases y arenado. <u>Aportando la Municipalidad los adoquines.</u>	metro cuadrado	20,000.00
12	Adoquinado permeable de 8cm de espesor, incluye diseño del sistema y aporte de material para drenaje, preparación de terreno, bases, aporte de material granular todo lo necesario para su instalación y funcionamiento.	metro cuadrado	35,000.00
13	Subbase de adoquinado permeable se deberá utilizar piedra de 75 a 50mm, incluye aporte, instalación, correcta nivelación y compactación del material.	metro cúbico	25,000.00
14	Instalación y fijación de <u>bordillo de concreto color gris prefabricado machimbrado de 12x40 cm x 30 cm altura</u> , Fc. 195 kg/cm ² , incluye aporte, excavación, cama o solera y contrafuertes de concreto con concreto para correcta fijación.	metro	15,000.00
15	Instalación de <u>baldosa peatonal prefabricada de concreto sobre base de concreta fijación con mortero</u> , medidas de 40x40x4 cm o 30x30x4 cm, según se solicite, color gris.	metro cuadrado	30,000.00

16	Instalación de baldosa peatonal prefabricada de concreto sobre base de concreto, fijación con mortero, medidas de 40x40 según solicitud x4cm o 30x30x4 cm según se solicite, color negro, marrón o amarillo.	metro cuadrado	35,000.00
17	Construcción e instalación de baldosas de concreto con pigmento color negro de 60x60x4 cm con malla electrosoldada No. 2 acabado lavado, agregado tipo 1024 sobre concreta fijación con mortero. El acabado final será de imitación de piedra canteada.	Metro cuadrado	40,000.00
18	Instalación de zacate block 40x40x8 cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, y subbases para drenaje, con relleno de celda con pedrín o con césped tipo bermuda	Metro cuadrado	30,000.00
19	Instalación de zacate block 40x40x8 cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, y subbases para drenaje, con relleno de celda con pedrín o con césped tipo bermuda, con piezas de zacate block aportados por la municipalidad	Metro cuadrado	20,000.00
20	Construcción de losas de concreto fc. 210kg/cm. ² , 10cm de espesor malla electrosoldada No. 2 con sisas de corte cada 1m en ambas direcciones subbase de lastre compactado de 15 cm de espesor acabado lujado completamente fino.	Metro cuadrado	35,000.00
21	Instalación de piedra canteada natural de 15x40x60 cm (o similar) instalada sobre cama de polvo de piedra o arena	Metro cuadrado	35,000.00
22	Instalación de piedra canteada natural de 15x40x60 cm (o similar) instalada sobre base de concreta fijación con mortero.	Metro cuadrado	35,000.00
23	Aporte e instalación de sistema de estabilización de grava celular de retención modular para uso peatonal. Tipo Bera o superior: Incluye paneles de 1.2x0.8m de polipropileno reciclado, tamaño de celda 42mm de diámetro con malla inferior de membrana TYPAR Dupont o superior, excavación, nivelación y compactación base de al menos 10cm de piedra de 4 a 8 mm o piedra quintilla, nivelación con arena, colocación de láminas de polipropileno y relleno de celdas con grava según especificación del fabricante	Metro cuadrado	35,000.00

24	<u>Aporte e instalación de sistema de celdas de drenaje modular</u> Tipo Flow Cell de la marca Atlantis, similar o superior. Incluye paneles de 25 x50 x5.2 cm, el tamaño puede variar, pero manteniendo los 5,2cm de altura, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 150 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos el 90% de su volumen con drenaje vertical y horizontal. Incluye excavación, nivelación y compactación base de al menos 10cm de piedra de 4 a 8 mm o piedra quintilla, relleno de celdas con grava según especificación del fabricante y hasta cubrir al menos 1cm la celda y no más de 2 cm	Metro cuadrado	40,000.00
25	<u>Arenado de adoquinados existentes</u> utilizando la misma especificación dada para adoquinados. Incluye lavado de la superficie con hidro lavadora, eliminación de malezas o musgos y arenado con arena fina de mar y limpieza final.	Metro cuadrado	2,500.00
26	<u>Reordenamiento de adoquinados</u> existentes que presente deformaciones o desniveles en sus alineamientos, removiéndolos, mejorando la base y subbase y colocándoles de nuevo en su sitio y arenándolos.	Metro cuadrado	20,000.00
27	<u>Lavado con hidro lavadora de superficies:</u> concreto, madera, aceras, losas, muebles, incluye eliminación manchas, hollines, malezas y musgos	Metro cuadrado	2,000.00
28	<u>Reacomodo y nivelación de piedra canteada en aceras o superficies existentes:</u> se deberá retirar la piedra nivelar y adecuar el terreno y volver a instalar al nivel indicado por el encargado municipal.	Metro cuadrado	15,000.00
29	<u>Reordenamiento y limpieza de sistemas de drenaje tipo Flow Cell existentes que presenten deformaciones o desniveles en sus alineamientos, incluye:</u> remoción de las celdas y textil, lavado de celdas y de material de relleno, mejora y nivelación de la base y subbase y colocándoles y rearmado del sistema de nuevo en su sitio	Metro cuadrado	10,000.00
30	<u>Reordenamiento y limpieza de sistemas de retención de grava celular existentes que presenten deformaciones o desniveles en sus alineamientos, incluye:</u> remoción de las celdas, lavado de celdas y de material de relleno, mejora y nivelación de la base y subbase y colocándoles y rearmado del sistema de nuevo en su sitio .	Metro cuadrado	10,000.00
31	Construcción e instalación de bancas <u>tipo A</u> 50x50x45 cm ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno o base para el correcto asentamiento.	unidad	70,000.00

32	Construcción e instalación de bancas tipo B 50x150x45 cm ver detalle en planos. TUBO METÁLICO DE 2" PARA LA ESTRUCTURA PORTANTE Y ASIENTOS Y RESPALDO CON TABLA DE PLÁSTICO RECICLADO DE TABLA DE 1 1/4" DE ESPESOR. Incluyendo nivelación del terreno y base de instalación	unidad	150,000.00
33	Construcción e instalación de bancas tipo C madera de almendro y concreto ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento.	unidad	200,000.00
34	Construcción e instalación de bancas tipo D de concreto armado de acuerdo con el detalle de sección típica y longitud y forma variable (ortogonal o curva) Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento.	metro	70,000.00
35	Construcción e instalación de mesa de metal tipo picnic y plástico reciclado según detalle	unidad	400,000.00
36	Construcción e instalación de mesa de metal tipo picnic con tablero de ajedrez inserto en sobre de la mesa	unidad	400,000.00
37	Construcción e instalación de macetero de concreto Incluyendo nivelación del terreno y base de 95x95x40 cm de piedra quintilla para drenaje	Unidad	150,000.00
38	Construcción e instalación de módulo para desechos, (ver detalle en planos, 1 contenedor) Madera plástica reciclada y base de metal	Unidad	150,000.00
39	Construcción e instalación de módulo para desechos, (ver detalle en planos, 1 contenedor) estructura y contenedor de metal	Unidad	150,000.00
40	Construcción e instalación de bebedero de madera plástica reciclada, llave de push botton. Ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento llave de paso para funcionamiento independiente y conexión de agua a agua potable y desagüe a cordón de caño	Unitario	200,000.00
41	Construcción e instalación de bebedero de metálico, con acción con pedal Ver detalle en planos. Incluyendo nivelación del terreno para el correcto asentamiento llave de paso para funcionamiento independiente y conexión de agua a agua potable y desagüe a cordón de caño	Unitario	250,000.00
42	Construcción de hotel para abejas: construido en madera sin tratamientos químicos, según detalle, con sistema de anclaje para adosar a superficie existente, ya sea poste, pared o árbol con poste de anclaje	Unitario	120,000.00

43	Construcción de hotel para abejas: construido en madera sin tratamientos químicos, según detalle, con sistema de anclaje para adosar a superficie existente, ya sea poste, pared o árbol	Unitario	100,000.00
44	Aporte y sustitución de relleno hotel de abejas	Unitario	60,000.00
45	Construcción e instalación de apoyo isquiáticos, según detalle en planos	Unitario	100,000.00
46	Construcción e instalación de baranda según especificación del artículo 306 del Reglamento de Construcciones tubo redondo de 1 ¼" de diámetro 1.5mm espesor, con acabado perfectamente liso al taco, con esmalte color a elegir.	Metro lineal	35,000.00
47	Construcción e instalación de módulo para información municipal La señalización vertical será fabricada con lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras, es decir con capacidad para instalar dos mensajes vinillos adhesivos (uno de cada lado de la lámina metálica, la cual estará fijada a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm. El poste será de perfil tubular de acero de 3 pulgadas, calibre 14 con acabado de esmalte color a elegir. <u>Todas las señales deben ir cimentadas con concreto hecho en obra y llevarán para anclaje al concreto se soldarán al poste 3 cabos de varilla No. 3 de 20cm de largo</u> (ver detalle en planos e incluye arte de las rotulaciones aprobado por la municipalidad)	Unitario	170,000.00
48	Construcción e instalación de módulo para información municipal. La señalización vertical será fabricada con lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras, es decir con capacidad para instalar dos mensajes vinillos adhesivos (uno de cada lado de la lámina metálica, la cual estará fijada a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm de forma variable. La estructura portante será de perfil tubular de acero de 3 pulgadas, calibre 14 con acabado de esmalte color a elegir. <u>Todas las señales deben ir cimentadas con concreto hecho en obra y llevarán para anclaje al concreto se soldarán a la cimentación 3 cabos de varilla No. 3 de 20cm de largo. Estos módulos de información municipal pueden tener formas variables</u> , ya sean rectangulares, circulares, ovalados, arcos o mixtas, a elegir por parte de la administración incluye arte de las rotulaciones aprobado por la municipalidad.	metro cuadrado	120,000.00

49	<p>Instalación de señalización de metal rotulación de 60x90cm instalado a 1,70m de altura del suelo con el mensaje "PROHIBIDO FUMAR", el símbolo internacional de prohibido fumar y en la parte inferior del aviso, el mensaje "AMBIENTE LIBRE DE HUMO DE TABACO, Ley N° 9028". La señalización vertical será fabricada en lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras. El mensaje se efectuará con lámina vinílica reflectivas, adherida a la lámina metálica, la cual llevará un doblez perimetral de una pulgada de ancho que se utilizará para remacharla a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm, impreso adhesivo en ambas caras. El poste será de perfil tubular galvanizado de acero de 2 pulgadas, calibre 14 Llevarán en la parte superior una tapa plástica para evitar que, entre el agua, además llevarán para anclaje al concreto se soldarán al poste 3 cabos de varilla No. 3 de 20cm de largo. Todas las señales deben ir cimentadas con concreto hecho en obra. (ver detalle en planos)</p>	Unitario	150,000.00
50	<p>Instalación de señalización de metal rotulación de 60x90cm instalada a 1,70m de altura del suelo con el mensaje "PROHIBIDO FUMAR", el símbolo internacional de prohibido fumar y en la parte inferior del aviso, el mensaje "AMBIENTE LIBRE DE HUMO DE TABACO, Ley N° 9028". La señalización vertical será fabricada en lámina de acero, calibre 22, con acabado galvanizado ambas caras. El mensaje se efectuará con lámina vinílica reflectiva, adherida a la lámina metálica, la cual llevará un doblez perimetral de una pulgada de ancho que se utilizará para remacharla a un bastidor de tubo cuadrado de 2.5x2.5 cm. <u>Esta señal se deberá instalar en estructuras existentes como mallas ciclón, portones, paredes, según se solicite. La misma no contará con estructura de anclaje al suelo.</u></p>	Unitario	100,000.00
51	<p>Construcción e instalación de señal informativa tipo letras del alfabeto o con figura de corazón construidas en lámina de acero lisa de 5mm ambas caras, ancladas mediante pines a dado de concreto armado, acabado lavado, la altura de cada letra será de <u>122cm y 20 cm de ancho</u>. Color para elegir, cada letra contará con un reflector solar con fotocelda y cambio de color. Tipografía para elegir por la administración. toda la superficie de estas, así como sus soldaduras deberán tener un acabado perfectamente lisa al tacto, esmalte color a elegir.</p>	unitario	400,000.00
52	<p>Construcción e instalación de estacionamiento para bicicletas ver detalle en planos</p>	unitario	100,000.00

53	Construcción e instalación de mueble tipo biblioparque En tubo metálico y plástico reciclado tipo casita con puerta trasparente de acrílico, ver detalle en planos, haladera sencilla y cierre imantado	unitario	200,000.00
54	Construcción de instalación bolardos tipo A de concreto detalle en planos de ver en planos.	unitario	70,000.00
55	Construcción de instalación bolardos tipo B de concreto ver detalle en planos	unitario	50,000.00
56	Construcción de instalación de bolardos tipo C de metal ver detalle en planos	unitario	100,000.00
57	Pintura general de bebederos metálicos existes, incluye remoción del bebedero, traslado a taller, remoción de pintura, tratamiento anticorrosivo, y pintura tipo becc aplicada con pistola de aire y reinstalación. ZINC TECH AQ SILICATE PRIMER BECC SIL ENAMEL 521-82077-000 BECCTHANE ENAMEL HS PLUS	unitario	60,000.00
58	Cambio de pedalera de apertura de paso de agua: sustitución de pedal dañado e instalación de Válvula de pedal en latón cromado - 1/2" incluye cambio de las 2 mangueras de abasto	unitario	60,000.00
59	Limpieza de bebederos: incluye limpieza de superficies de todas las partes de bebedero, eliminado marcas de agua, musgos en batea y otro tipo de suciedad que pidieran presentarse.	unitario	7,500.00
60	Desobstrucción de bebedero, incluye registro y limpieza de tuberías y salidas de agua para su correcto funcionamiento.	unitario	30,000.00
61	Pintura general de depósitos de desechos metálicos existes, incluye remoción del basurero, traslado a taller, remoción de pintura, tratamiento anticorrosivo, y pintura tipo Fast Dry de SUR aplicada con pistola de aire reinstalación	unitario	60,000.00

62	Pintura general de depósitos de desechos metal -plástico reciclado existes, incluye remoción del basurero traslado a taller, remoción de pintura, tratamiento anticorrosivo, y pintura tipo Fast Dry de SUR aplicada con pistola de aire y reinstalación, cambio de artes plásticas dañadas	unitario	60,000.00
63	Mantenimiento de bancas tipo D madera de almendro y concreto, Incluye lijado de madera, resanado y aplicación de impregnante tipo Laro de SUR, lavado con hidro lavadora de partes de concreto y reposición de tornillería faltante	Unitario	60,000.00
64	Sustitución de piezas de madera quebrada o dañada de bancas tipo D madera de almendro y concreto ver detalle en planos, utilizando mismo tipo de madera y acabado.	Por pieza	60,000.00
65	Cambio de Calcomanías de amoblado urbano: de material Vinil Adhesivo 3M control Tac con impresión Full Color, con protección Ultravioleta, con laminación en frío; resistente al agua, sol y calor; sellado en frío	M ²	100,000.00
66	Instalación de malla de protección panel de malla electrosoldada de 4.88mm, con marcos de tubo cuadrado de 10x10cm de 2.5 x 2.5m pies de amigo cada 2.20 m, cimentación de al menos 1m embebido en concreto, <u>altura 5m snpt.</u> Color a elegir aplicación de pintura de acuerdo con especificaciones de este pliego.	m	60,000.00
67	Instalación de malla ciclón de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado, incluye estructura portante, tubo redondo galvanizado para marcos pies de amigo cada 2 m y cimentación adecuada, <u>altura 107 CM SNPT.</u>	m	25,000.00
68	Instalación de malla ciclón de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado, incluye estructura portante, marcos tubo galvanizado pies de amigo y cimentación en concreto y varilla No. 2 de fijación horizontal, tanto en tubo superior como en inferior. <u>Altura 2 m SNPT.</u>	m	45,000.00
69	Instalación de malla ciclón de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado, incluye estructura portante, marcos y pies de amigo, tubo galvanizado, cimentación en concreto. varilla No. 2 de fijación horizontal, tanto en tubo superior como en inferior. <u>Altura 3 m.</u>	m	55,000.00

70	Instalación de malla ciclón <u>altura 1m sobre malla existente</u> (con altura variable en promedio 2 m). Fijando malla nueva a malla existente, incluye soportes necesarios, retiro de alambre en caso de existir, acabado galvanizado. varilla No. 2 de fijación horizontal, tanto en tubo superior como en inferior.	m	20,000.00
71	Instalación de <u>malla galva panel altura 2m</u> con estructura y todos los accesorios propios del sistema.	m	70,000.00
72	Instalación de <u>malla galva panel altura 107cm</u> con estructura y todos los accesorios propios del sistema.	m	50,000.00
73	Construcción de portón <u>corredizo de malla galva panel</u> . El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m o 2 m de ancho estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm, con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado	m ²	60,000.00
74	Construcción de <u>portón peatonal de abatir de malla galvapanel</u> . El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m de ancho o 2m estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm, con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado	m ²	40,000.00

75	<p>Construcción de <u>portón peatonal corredizo de malla ciclón</u> de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado. El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m de ancho estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado.</p>	m ²	50,000.00
76	<p>Construcción de <u>portón peatonal de hojas de abatir de malla ciclón</u> de rombo de 5 cm, calibre 3.20 mm (#10) acabado galvanizado. El marco principal y divisiones de 5.08cm con grosor de pared de 1.8mm. La hoja del portón de 1,5m de ancho estará conformada por 2 (dos) tubos verticales y tres horizontales, estos son de 5.08cm de diámetro, las esquinas o vértices quedarán en corte a 45 grados en ángulo recto, toda pega con soldadura debe ser de primera calidad. Picaporte al suelo en cada hoja del portón. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm, con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado</p>	m ²	40,000.00
77	<p>Cerramientos tipo portonería o rejas con marco de tubo de acero de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm, con <u>lámina de acero expandido de 2mm con tamaño de rombo 8x15mm</u>, podrán ser corredizos, plegables o de abatir en caso de requerirse por la construcción de portón corredizo o de plegar, este tendrá el marco principal y divisiones de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm Toda soldadura debe ser de primera calidad. Bisagras de trabajo pesado tipo gifo. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado.</p>	m ²	80,000.00

78	Cerramientos tipo portonería o rejas marco de tubo de acero de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm. con lámina de <u>acero expandido de 5 mm con tamaño de rombo 27x62mm</u> podrán ser corredizos, plegables o de abatir en caso de requerirse por la construcción de portón corredizo o de plegar, este tendrá el marco principal y divisiones de 1x3" con grosor de pared de 1.8mm Toda soldadura debe ser de primera calidad. Bisagras de trabajo pesado tipo gifo. Cierre del portón con herraje tipo aldaba o similar tipo pesado, para colocar candado de 1cm diámetro debidamente instalado (soldado) y con el respectivo acabado. Deberá dejarse una apertura con marco de al menos 18 x 18 cm con tubo de la misma dimensión de la estructura portante para manipulación del candado	m ²	110,000.00
79	Construcción e instalación de puertas o cerramientos de metal, tipo antivandálico con llavín de seguridad tipo pico de lora (detalle en planos en planos)	m ²	120,000.00
80	Construcción e instalación de puertas o cerramientos de metal tipo antivandálico con llavín de seguridad tipo pico de lora (similar a puerta para cocineta detallada en planos)	m ²	120,000.00
81	Pintura de malla existente, incluye: lijado, preparación de superficies, esmalte anticorrosivo, aplicado con pistola de aire. Color para elegir, ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura	m2	8,000.00
82	Mantenimiento y reparación de malla existente, incluye: lijado, preparación de superficies, esmalte anticorrosivo, aplicado con pistola de aire ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura. Incluye cambio de paños de malla deteriorado y cambio de secciones de tubo dañadas ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura ambas caras de la malla y todas las partes de su estructura	m2	20,000.00
83	Reubicación de malla existente: incluye remoción de la malla existente y reinstalación de esta en el nuevo punto señalado (en el mismo parque) y mantenimiento de esta como se indica en la línea 1 del ítem 5	m2	20,000.00
84	Pintura de superficies de concreto o maderas existentes: incluye preparación o resanado de superficie, dos capas de pintura agua o aceite superior o igual a máxima de Lanco	m2	6,500.00
85	Pintura de superficies de metal existentes: incluye lijado preparación de superficie, anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur	m2	6,500.00

86	<u>Repello de superficies de concreto existentes</u> , utilizando Repemax Capa Gruesa o superior, para repellar en capas gruesas desde 5 mm hasta 20 mm de espesor sobre superficies de mampostería, según especificaciones de fabricante. Podrá solicitarse la inclusión de sisado de la superficie.	m ²	6,500.00
87	<u>Repello de superficies de concreto existentes</u> , utilizando Repemax Capa Fina o superior, para repellar en capas finas desde 3 mm hasta 20 mm de espesor sobre superficies de mampostería, según especificaciones de fabricante. Podrá solicitarse la inclusión de sisado de la superficie	m ²	6,500.00
88	Construcción de quiosco según especificaciones (precio por metro cuadrado)	m2	110,000.00
89	Construcción de pérgolas de metal tipo 1 según especificaciones sin cubierta (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	75,000.00
90	Construcción de pérgolas de metal TIPO 1 según especificaciones, con cubierta de polygal color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	90,000.00
91	Construcción de pérgolas de metal TIPO 2 según especificaciones, con cubierta de polygal color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	85,000.00
92	Construcción de estructura metálica de cubierta de metal TIPO 3 según especificaciones, con cubierta de polygal color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado considerando el perímetro de la cubierta)	m2	120,000.00
93	Sustitución o instalación de lámina de cubierta tipo polygal sobre estructura existente ya sea pérgola o quiosco, color humo o bronce con todos los ensambles y accesorios del sistema (precio por metro cuadrado)	m2	25,000.00
94	Construcción con sistema integral, de bloques de concreto. Detalles típicos en planos para batería sanitaria incluye piezas sanitarias, cacheras y barras 7600, habilitación de 1 lámpara led solar con arranque con fotocelda por aposento, instalaciones mecánicas y todo lo necesario para su funcionamiento y operación.	m2	300,000.00

95	Construcción con sistema integral, de bloques de concreto. Detalles típicos en planos para cocineta incluye pila, moledero de concreto, cachera accesorios de habitación de 1 lampara led solar con arranque con fotocelda por aposento, instalaciones mecánicas y todo lo necesario para su funcionamiento.	m2	280,000.00
96	Sustitución de cubierta en estructuras existentes: incluye remoción y disposición final de cubierta existente, instalación de lámina esmaltada ambas caras de HG rectangular o colonial, color a elegir, No. 26 según especificaciones del fabricante (Metalco o superior). Incluye los accesorios, tornillería, y demás necesarios para su correcta instalación, traslape transversal mínimo de 20 cm y entre láminas mínimo 1 canal.	m2	25,000.00
97	Instalación de clavadores de 2x3" (48 x 72 x 1.50 mm) sobre estructura existente, debidamente soldados a estructura y con acabado anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur	m	7,500.00
98	Instalación de clavadores de 2x2" (50 x 50 x 1.80 mm) en estructura existente, debidamente soldado a estructura y con acabado anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur	m	6,500.00
99	Instalación de canoa tipo rectangular o colonial esmaltada calibre #26 de 18", incluye ganchos de anclaje, tapas, ariscos y boquilla de bajante	m	12,000.00
100	Bajante para canoa de 3" ó 72mm, acabado anticorrosivo y dos capas de esmalte igual o superior a Fast Dry de Sur, incluye todos los accesorios para su correcta instalación	m	12,000.00
101	Cumbrera 18", botagua ó lima hoyo calibre 26 esmaltado, incluye todos los accesorios para su correcta instalación	m	8,000.00
102	Construcción de estructura portante para tablero y marco de baloncesto y canasta (medidas oficiales) para los tableros utilizará madera tratada contra humedad y ataque de insectos, u otro material de alta resistencia. A los tableros se les aplicaran dos manos de pintura para exteriores color a elegir en obra. Medidas 1.8x 1.2 m x 3cm de espesor. En el marco se pintará un rectángulo de 59x45 cm con un grosor de líneas de 5 cm, cuyo borde inferior debe estar a la misma altura que el aro. Aro medidas de 45cm de diámetro interno, varilla de 20mm de diámetro, dos manos de pintura anticorrosivas color a elegir. Estructura doble firmemente anclada con suelo, tubo de 50mm x 150mm (2"x6"), 1.80mm de grosor, dos manos de pintura para exteriores color a elegir en obra	Unidad	380,000.00
103	Cambio de tablero de baloncesto y canasta medidas oficiales. Figura rectangular de 1,05 x 1.80 metros, y mínimo 30 milímetros de grosor, construido en madera tratada y debidamente pintada y acabada, o bien lamina de fibrocemento de iguales dimensiones	Unidad	150,000.00
104	<u>Instalación de canasta de baloncesto flexible</u> con sistema de molas, medidas reglamentarias La medida del aro de entre 450 a 459 milímetros, de manera reglamentaria. Además, deben estar sujetos sólidamente a un tablero, con una separación de 151 milímetros. Tubo de acero macizo de 20 milímetros de diámetro y deben estar pintados de color naranja, 12 ganchos para instalación de red, incluye la red y protección contra enganche de dedos.	Unidad	100,000.00
105	<u>Instalación de canasta de baloncesto fija</u> , medidas reglamentarias La medida del aro de entre 450 a 459 milímetros, de manera reglamentaria. Además, deben estar sujetos sólidamente a un tablero, con una separación de 151 milímetros. Tubo de acero macizo de 20 milímetros de diámetro y deben estar pintados de color naranja, 12 ganchos para instalación de red, incluye la red y protección contra enganche de dedos.	Unidad	70,000.00
106	Instalación de red para canasta de baloncesto de 400mm a 450mm de longitud con 12 puntos de sujeción	Unidad	30,000.00

107	Construcción de estructura portante para marcos multifuncional para futbol sala y para baloncesto, para el tablero se utilizará madera tratada contra humedad y ataque de insectos, u otro material de alta resistencia. A los tableros se les aplicaran dos manos de pintura para exteriores color a elegir en obra. Medidas tablero 1.8x 1.2 m x 3cm de espesor. Estructura de dimensiones de tubo redondo de 3" con espesor de 4.5mm, medidas de marco futbol sala 3x2x1m firmemente anclada con suelo, con gancho para red o malla de nylon. Incluye aporte e instalación de red de polipropileno de cuadrícula de 10cm x 10cm de 2,5mm de grosor, anudada, con bordes reforzadas en todos los costados. (ver detalle en plano)	Unidad	400,000.00
108	Construcción de estructura portante para marcos de futbol sala, medidas 3 x 2x1 metros. Estructura de dimensiones de tubo redondo con espesor de 4.5mm, firmemente anclada con suelo, con gancho para red o malla de nylon. Incluye aporte e instalación de red de polipropileno de cuadrícula de 10cm x 10cm de 2,5mm de grosor, anudada, con bordes reforzadas en todos los costados.	Unidad	150,000.00
109	Red de polipropileno de cuadrícula de 10cm x 10cm de 2,5mm de grosor, anudada, con bordes reforzadas en todos los costados incluye dos unidades	Unidad	60,000.00
110	Demarcación de cancha deportiva con pintura de alta resistencia a la abrasión especial para tal fin similar a la línea SURCOLOR para canchas deportivas, o LANCO 1part epoxi.	Metro cuadrado	15,000.00
111	Aporte e instalación de arena de mar en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	30,000.00
112	Aporte e instalación de piedra bola tamaño de 100 a 300 mm en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00
113	Aporte e instalación de piedra bola río decorativo tipo jardín, forma seleccionada, tamaño pequeño menor de 100 mm en el proyecto, (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00
114	Aporte e instalación de piedra bola decorativa tipo jardín, tipo huevillo o papilla (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00
115	Aporte e instalación de geotextil no tejido permeable para separación de suelos o agregados, mínimo de 300 gr	Metro cuadrado	3,500.00
116	Aporte e instalación de piedra cuarta en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	30,000.00
117	Aporte e instalación de piedra bruta en el proyecto (dentro del cantón del Belén)	Metro cúbico	35,000.00

118	Compra e instalación de Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color gris medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	10,000.00
119	Compra e instalación de tapas para Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color gris medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	5,000.00
120	Compra e instalación de Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color amarillo o marrón medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	10,000.00
121	Compra e instalación de tapas para Bloques autoportante tipo llave similar a la modelo Keystone color amarillo o marrón medidas 45.7x20.3x45.7 cm con relleno de lastre y pines	Unitario	5,000.00
122	Compra e instalación de bloques autoportante tipo muro bloque o similar medias 20x15x64 cm color gris	Unitario	5,000.00
123	Compra e instalación de bloques autoportante tipo muro bloque o similar medias 20x15x64 cm color rojo	Unitario	5,000.00
124	Construcción de muro de bloque es de concreto de 15 cm sistema integral, refuerzo horizontal No.3 cada dos hiladas, vertical cada 60 cm con No.3, zapata y corona 20x30 cm 4 No.3 aros No.3 cada 20cm.todas las celdas rellenas. Repello fino o block sisada altura variable	Metro lineal	110,000.00
125	Construcción de muro de bloque es de concreto de 20 cm sistema integral, refuerzo horizontal No.4 cada hilada, vertical cada 60 cm con No.3, zapata min 60x20 6 No.4 y corona 20x30 cm 4 No.4 aros No.3 cada 20cm todas las celdas rellenas. Repello fino o block sisado altura variable	Metro lineal	125,000.00
126	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles tipo A METAL Y MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	1,000,000.00
127	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles tipo B METAL Y MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	1,300,000.00
128	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles tipo C METAL Y MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	2,000,000.00
129	Compra e instalación de módulo de juegos infantiles accesible tipo D 7600 METAL Y MADERA PLÁSTIC RECICLADA	Unitario	3,000,000.00
130	Compra es instalación de mesas de picnic MADERA PLÁSTICA RECICLADA		400,000.00
131	Compra es instalación de mesas de picnic con espacio para 1 silla de ruedas MADERA PLÁSTICA RECICLADA	Unitario	400,000.00

132	Construcción e instalación de módulo de 2 hamacas de metal según especificaciones de plano, debidamente anclada al suelo con basamento de concreto que impida su oscilación <u>tipo A</u> para bebés	Unitario	350,000.00
133	Construcción e instalación de módulo de 2 hamacas de metal según especificaciones de plano, debidamente anclada al suelo con basamento de concreto que impida su oscilación <u>tipo B</u> para niños grandes	Unitario	325,000.00
134	Construcción e instalación de módulo de 2 hamacas de metal según especificaciones de plano, debidamente anclada al suelo con basamento de concreto que impida su oscilación con asientos reforzados para uso de adultos con un soporte de peso de al menos de 100Kg cada columpio.	Unitario	350,000.00
135	Aporte e instalación de módulo de hamacas de metal para uso de silla de ruedas con ingreso completo de la silla al columpio y uso autónomo.	Unitario	450,000.00
136	Aporte e instalación de pasamanos de metal para uso de silla de ruedas según especificaciones	Unitario	150,000.00
137	Instalación de piso amortiguante de hule o caucho reciclado, tipo <u>loseta o baldosa de hule</u> mono capa. A instalar sobre sobre losa de concreto existente, debidamente fijadas al suelo, dimensión variable, espesor mínimo de 3 cm, color a elegir.	Metro cuadrado	70,000.00
138	Instalación de piso amortiguante de hule o caucho <u>continuo</u> sobre losa de concreto existente debidamente fijado al suelo, espesor de 3 cm El material con protección rayos UV y alta resistencia a la abrasión y al desgaste, antideslizante y aprueba de humedad. Aplicación continua en sitio: Primera capa de imprimación, capa de gránulos de caucho mezclados con un ligante color negro, base elástica de 10 mm color negro. Sobre la capa anterior se instalará una capa decorativa de color o colores 5 mm, basado a la norma ASTM F1292, colores y diseño lúdico a elegir	Metro cuadrado	80,000.00
139	Cambio de hamacas para niños grandes (aporte e instalación asiento y cadenas) en módulos de hamacas existentes de metal o madera	Unitario	60,000.00
140	Cambio de hamacas para niños pequeños con soporte de espalda y cierre frontal de seguridad (aporte e instalación asiento y cadenas) en módulos de hamacas existentes de metal o madera	Unitario	100,000.00
141	Cambio de tobogán existente por tobogán de polietileno	Unitario	300,000.00
142	Cambio de tobogán existente por tobogán de polietileno tipo oruga o doble curva	Unitario	350,000.00

143	Cambio de tobogán existente por tobogán de fibra de vidrio según especificaciones del pliego	Unitario	275,000.00
144	Mantenimiento de plays de madera: se deberá limpiar la superficie con cepillo y lija, eliminar marcas de graffiti, corrector y similares, Resocado de hipoclorito al 3% una vez se encuentre totalmente seco, se aplicará dos manos de un producto protector impregnante contra la acción de rayos ultravioleta y repelente de agua similar a WATER SEALER TS – 200 de Lanco o su similar. Resocado de tornillería colocación de herrajes faltantes.	por módulo de juegos A, B o C	350,000.00
145	Mantenimiento de plays de metal madera plástica reciclada: se deberá limpiar para eliminar marcas de graffiti, corrector y similares, Resocado de tornillería colocación de herrajes faltantes, colocación de piezas faltantes. Pintura general con esmalte anticorrosivo, color a elegir.	por módulo de juegos A, B o C	250,000.00
146	Mantenimiento de la madera de módulo de hamacas: mismas actividades de línea 5	Unitario	80,000.00
147	Mantenimiento de la madera de módulo de sube y baja: mismas actividades de línea 5	Unitario	70,000.00
148	Sustitución de mecate de nylon en estructura de araña por pared de escalada	Unitario	90,000.00
149	Sustitución de tunel dañado por uno de plástico o polietileno de alta resistencia (no fibra de vidrio)	Unitario	150,000.00
150	Aporte e instalación de accesorios para play tipo panel rotativo de actividades del alfabeto o juego de gato, debidamente anclado al juego de manera tal que no pueda sustraerse	Unitario	100,000.00
151	Aporte e instalación de accesorios para play tipo telescopio, periscopio o binoculares debidamente anclado al juego de manera tal que no pueda sustraerse	Unitario	50,000.00
152	Aporte e instalación de accesorios para play tipo timón de barco o de manivela de vehículo debidamente anclado al juego de manera tal que no pueda sustraerse	Unitario	50,000.00
153	Construcción de canalizaciones para luminarias de acuerdo con especificaciones de la CNFL. Ver detalle en planos	metro lineal	27,000.00
154	Aporte e Instalación de Cajas de Registro prefabricadas de PVC y sus accesorios para canalizaciones de luminarias de acuerdo con especificaciones de la CNFL. Ver detalle en planos	Unidad	100,000.00
155	Construcción de basamento para luminaria ornamental (de acuerdo con especificaciones de la CNFL, ver detalle en planos)	Unidad	60,000.00

156	Construcción e instalación de gabinete para servicios especiales de acuerdo con las especificaciones de la CNFL detalle en planos, incluye instalación de medidor y puesta a tierra aldaba tipo pesado y dos candados de seguridad de 8mm., de acero blindado con clasificación de nivel de seguridad máxima. Con cilindro antiganzúa, gancho endurecido, anti-impacto, similar al de la marca Yale y tres juegos de llaves)	Unidad	400,000.00
157	Construcción de canalizaciones para agua potable 2,5cm (figuras, acoples, etc.)	Metro lineal	5,000.00
158	Construcción de canalizaciones para agua potable 5 cm (figuras, acoples, etc.)	Metro lineal	20,000.00
159	Salidas para llaves de chorro con basamento de concreto.	Unidad	40,000.00
160	Aporte e instalación de llave de paso	unidad	30,000.00
161	Aporte e instalación de tubo PVC perforado especial para drenaje 6"	Metro lineal	25,000.00
162	Caja de registro concreto tapa metálica antivandálica con candado para llave de paso.	Unitario	80,000.00
163	Caja de registro según detalle	Unitario	100,000.00
164	Trampa de grasa según detalle	Unitario	60,000.00

Total de la Partida 1

22,465,500.00

165	Relleno de zanja con material de excavación seleccionado y aprobado por la inspección municipal.	m3	15,000.00
166	Relleno de zanja con material de préstamo aprobado por la inspección municipal.	m3	30,000.00
167	Excavación de zanja para entubado pluvial (aplica a líneas de 4 a 17 del presente ítem)	m3	20,000.00
168	Suministro y colocación de tubería de concreto sin refuerzo ASTM-C-14, Clase I de 610 mm (24")	ml	70,000.00
169	Suministro y colocación de tubería de concreto sin refuerzo ASTM-C-14, Clase I de 760 mm (30")	ml	100,000.00
170	Suministro y colocación de tubería de concreto con refuerzo ASTM-C-76, Clase I de 610 mm (24")	ml	110,000.00
171	Suministro y colocación de tubería de concreto con refuerzo ASTM-C -76 clase I de 760 mm (30")	ml	150,000.00
172	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 300 mm (12") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	50,000.00
173	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 380 mm (15") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	70,000.00
174	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 460 mm (18") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	100,000.00
175	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 610 mm (24") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	140,000.00
176	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 760 mm (30") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	200,000.00
177	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 910 mm (36") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	300,000.00
178	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 1200 mm (48") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	300,000.00
179	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 1500 mm (60") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	400,000.00
180	Suministro y colocación de tubería de PVC o de Polietileno de alta densidad de 2130 mm (84") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	850,000.00
181	Suministro y colocación de tubería PVC o Polietileno de alta densidad de 2440 mm (96") con paredes interna y externa lisas. Puede ser perfil cerrado o con empaque de hule o para cementar.	ml	1,600,000.00
182	Construcción de pozo de registro sección de 1,60x1,60 m con pared de block de 0,15x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	80,000.00
183	Construcción de pozo de registro sección de 1,60x2,00 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00
184	Construcción de pozo de registro sección de 2,0x2,0 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00

185	Construcción de pozo de registro sección de 2,0x2,5 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00
186	Construcción de pozo de registro sección de 2,5x2,5 m con pared de block de 0,20x0,20x0,40 m (según diseño)	m2	100,000.00
187	Suministro de flayer con tapa de hierro colado y logo municipal (según diseño)	Ud.	120,000.00
188	Construcción de caja tragante de una parrilla de 0,90x1,40 m (según diseño)	m3	300,000.00
189	Construcción de caja tragante de dos parrillas de 1,40x1,80 m (según diseño)	m3	300,000.00
190	Construcción de pozo de registro con diámetro de 1.20 m (según diseño)	m3	300,000.00
191	Suministro y colocación de tubería PVC 50 mm (2") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios) según norma y recomendaciones del fabricante	ml	5,000.00
192	Suministro y colocación de tubería PVC 76 mm (3") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	10,000.00
29	Suministro y colocación de tubería PVC 100 mm (4") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	20,000.00
193	Suministro y colocación de tubería PVC 150 mm (6") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	30,000.00
194	Suministro y colocación de tubería PVC 200 mm (8") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	30,000.00
195	Suministro y colocación de tubería PVC 250 mm (10") sanitario SDR 41 con campana a cementar color gris (incluir % adicional por accesorios)	ml	60,000.00
196	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 300 mm (12")	ml	22,000.00
197	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 350 mm (14")	ml	22,000.00
198	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 460 mm (18")	ml	22,000.00
199	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 610 mm (24")	ml	22,000.00
200	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 760 mm (30")	ml	22,000.00
201	Suministro y colocación de cuneta de concreto de 910 mm (36")	ml	22,000.00
202	Construcción de cabezales de entrada y salida (según diseños)	m3	250,000.00
203	Construcción de cuneta revestida de sección hidráulica en V de más de 0,40 m a ,60m de altura. Ancho 0,40m a 0,60m.	ml	35,000.00
204	Construcción de cuneta revestida de sección hidráulica en V de más de 0,60 m a 1,0m de altura. Ancho 0,50m a 0,80m.	ml	35,000.00

205	Construcción de drenaje interno con piedra cuarta, tubo perforado y geotextil (según diseño)	m3	30,000.00
206	Suministro y colocación de barrera lateral en concreto reforzado tipo New Jersey sin aletón.	ml	120,000.00
207	Construcción de muros de gavión con base apoyada sobre losa de concreto (210 kg/cm2) de 10 cm de espesor	m3	80,000.00
208	Limpieza de tubería pluvial para diámetros internos de 20cm a 40cm por el método a escoger, ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo a la necesidad.	ml	2,000.00
209	Limpieza de tubería pluvial para diámetros internos de 41cm a 92cm por el método a escoger, ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	ml	7,000.00
210	Limpieza de cajas de registro y pozos pluviales con secciones equivalentes de 0,40x0,40m a 0,70x0,70m por el método a escoger ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	Ud.	10,000.00
211	Limpieza de cajas de registro y pozos pluviales con secciones equivalentes de 0,71x0,71m a 1,50x1,50m por el método a escoger ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	Ud.	20,000.00
212	Limpieza de cajas de registro y pozos pluviales con secciones equivalentes de 1,51x1,51m a 2,10x2,10m por el método a escoger ya sea manualmente o con maquinaria de acuerdo con la necesidad.	Ud.	40,000.00
213	Suministro de pala excavadora mínimo 220. Incorpora aditamento de martillo hidráulico para fractura de rocas que puedan aparecer en las áreas de trabajo.	Hr.	74,000.00
214	Demolición, remoción y deposición final de pavimentos o estructuras de concreto con o sin refuerzo	metro cúbico	35,000.00
215	Instalación y fijación de bordillo color gris prefabricado 12x20 y 45 cm de altura Fc. 195 kg/cm²	metro lineal	15,000.00
216	Instalación de baldosa prefabricada de concreto sobre base de concreto o acera existente, incluye demolición de mínimo 2" por el ancho de la loseta de modo tal que la misma quede a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, medidas de 30x30x4 cm tipo táctil color amarillo tipo acanalada o cambio de dirección/nivel.	metro cuadrado	50,000.00
217	Instalación de baldosa prefabricada de concreto embebida en losa de concreto o acera a construir, la misma debe quedar a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, medidas de 40x40x4 cm tipo táctil color amarillo tipo acanalada o cambio de dirección/nivel.	metro cuadrado	40,000.00

218	Construcción de aceras de concreto fc.210kg/cm. ² , 10cm de espesor sin refuerzo, sisado indicado en planos o cada 150 cm. subbase de lastre compactado 10cm, acabado escobillado con bordes tiburoneados.	Metro cuadrado	30,000.00
219	Construcción de aceras de concreto fc.210kg/cm. ² , 10cm de espesor malla electrosoldada No. 2 sisado indicado en planos o cada 150 cm. subbase de lastre compactado, acabado escobillado con bordes tiburoneados.	Metro cuadrado	32,000.00
220	Construcción de rampas de concreto fc.210kg/cm. ² y refuerzo de malla electrosoldada para personas con discapacidad 7600: se deberá salvar la distancia existente entre nivel de acera y nivel existente de asfalto, dejándose libre el paso de pluviales bajo la rampa o rematando a nivel del asfalto según se indique.	metro cuadrado	32,000.00
221	Construcción de cordón y caño tipo pecho de paloma (según diseño)	Metro lineal	30,000.00
222	Colocación de concreto premezclado 210kg/cm. ² (de ser necesario incluirá formaletado)	Metro cúbico	200,000.00
223	Aporte e instalación de sistema de estabilización de grava celular de retención modular para uso vehicular. Incluye paneles de 1.2x0.8m de polipropileno reciclado, tamaño de celda 42mm de diámetro con malla inferior de membrana TYPAR Dupont o superior, excavación, nivelación y compactación base de 15 a 25cm de piedra de 16 a 32 mm o piedra cuartilla más 4 a 6 cm de piedra de 4-8mm o quintilla, nivelación con arena, colocación de láminas de polipropileno y relleno de celdas con grava según especificación del fabricante	Metro cuadrado	38,000.00
224	Reparación de losas (concreto sin refuerzo) de entrada a viviendas 15 a 20 cm de espesor	m2	20,000.00
225	Reparación de losas (concreto reforzado) de entrada a viviendas 15 a 20 cm de espesor	m2	22,000.00
226	Reparación de aceras de concreto fc.210kg/cm. ² , 10cm de espesor sin refuerzo, sisado indicado en planos o cada 150 cm. subbase de lastre compactado 10cm, acabado similar al existente.	m2	20,000.00
227	<u>Adoquinado vehicular 10x20cm rectangular de 8cm de espesor color a elegir: color gris. Incluye preparación de terreno, bases, y subbases. Ordenamiento ortogonal tipo parquet o espina de pescado.</u>	metro cuadrado	35,000.00
228	<u>Adoquinado vehicular 10x20cm tipo ALEMÁN de 8cm de espesor color gris. Incluye preparación de terreno, bases, y subbases.</u>	metro cuadrado	35,000.00
229	<u>Adoquinado rectangular 10x20cm rectangular 8cm de espesor, incluye preparación de terreno, bases, y subbases. Aportando la Municipalidad los adoquines.</u>	metro cuadrado	20,000.00

230	<u>Instalación de baldosa prefabricada de concreto sobre base de concreto o acera existente, incluye demolición de mínimo 2" por el ancho de la loseta de modo tal que la misma quede a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, medidas de 40x40x4 cm ó 30x30x4 cm según solicitud tipo táctil color amarillo, tipo acanalada o cambio de dirección/nivel(punteada).</u>	metro cuadrado	50,000.00
231	<u>Instalación de baldosa prefabricada de concreto embebida en losa de concreto o acera a construir, la misma debe quedar a nivel con respecto a la losa, fijación con mortero, sisada y perfectamente alineada, medidas de 40x40x4 cm ó 30x30x4 cm según solicitud, tipo táctil color amarillo tipo acanalada o cambio de dirección/nivel.</u>	metro cuadrado	40,000.00
232	<u>Aporte e instalación de sistema de celdas de drenaje modular Tipo Road Cell de la marca Atlantis o superior. Incluye paneles de 26 x40.8 x5.2 cm, con al menos un 80% de polipropileno reciclado, resistencia mínima de 150 tn/m2. Capacidad de almacenaje de al menos el 90% de su volumen con drenaje vertical y horizontal. Incluye excavación, nivelación y compactación base de al menos 10cm de piedra de 4 a 8 mm o piedra quintilla Colocación del sistema de celdas de polipropileno, sobre capa de geotextil no tejido de al menos 300gr y relleno de celdas con grava según especificación del fabricante y hasta cubrir al menos 1cm la celda.</u>	Metro cuadrado	40,000.00
233	<u>Reparación de losa de concreto hidráulico como reparación de pavimento rígido, debe incluir todos los materiales.</u>	metro cúbico	150,000.00

ACUERDO 3. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicaciones de la CRA. **SEGUNDO:** Adjudicar la Licitación Mayor 2023LY-000002-0002600001 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS y DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO EN PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE BELÉN, a favor de la empresa Constructora Fátima G.G.S.A. S.A, cédula jurídica: 3-101-688101, según la tabla de precios.

A las 8:56 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal